



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
fau

# EDIFICIO CONSISTORIAL Y CENTRO CÍVICO DE NAVIDAD

## El edificio público como espacio público

Memoria para optar a título de Arquitecto



EDIFICIO CONSISTORIAL Y CENTRO CÍVICO DE NAVIDAD

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
fau

Profesor guía: Francis Pfenniger  
Estudiante: Matías Silva

# A G R A D E C I M I E N T O S

Gracias a todos los que me han acompañado y han ocupado lo más valioso de la vida, su tiempo. Gracias por compartirlo todo.

Dedicado a mi familia, a mi compañera y a los Arquitectos que me han tenido tanta paciencia;  
Alberto Montealegre,  
Francis Pfenniger,  
Luis Goldsack,  
Leopoldo Prat,  
Gonzalo Arze,  
Jeannette Roldán,  
Hernán Elgueta,  
y Verónica Veas.

Gracias por su tiempo.

Matias Silva

<b>Abstract</b> .....	<b>5</b>
<b>Problemática</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>I. El poder en contexto</b>	
1.1. Estructura geográfica comunal de Navidad y Atomización .....	13
1.2. El Rol de Navidad en el macrosistema económico y envejecimiento de la población .....	15
1.3 Navidad como lugar de paso .....	19
1.4 Formación y descomposición del Centro Histórico .....	21
<b>II. El edificio público como espacio público</b>	
2.1 Como responde la arquitectura al cambio de paradigma .....	26
2.2 Análisis arquitectónico .....	29
2.2.1 Función pública .....	29
2.2.1.1 Multiplicidad programática .....	31
2.2.1.2 Multiplicidad Funcional .....	31
2.2.1.3 Libertad de uso .....	31
2.2.2. Sistema de instancias de poder .....	33
2.2.2.1 Continuidad y Descripción de ejes principales .....	35
2.2.2.2 Problemática de los límites en el espacio público .....	35
2.2.3 Símbolos de poder .....	37
2.2.3.1 Escala y Silueta como diferenciación por jerarquía y rol .....	39
2.2.3.2 Permeabilidad como control de información .....	39
2.2.3.3 Color y material como identificación de marca y definidor de ánimo .....	41
2.2.3.4 Información literal como alienación del lugar .....	45
<b>III. Síntesis y diseño</b>	
3.1 Edificio público como espacio público .....	50
3.2. Proyecto Centro Cívico .....	52
3.3 Diseño del Edificio .....	56
<b>Bibliografía</b> .....	<b>78</b>
<b>Anexos</b>	
Constitución Política de la República de Chile .....	82
Ley Organica Constitucional de Municipalidades .....	84



# A B S T R A C T

**Key Words: Power, Politics, Community, Public Space, Public Building.**

In the following paper discussion is made on architecture's capability to interpret the current representative political paradigmatic change which has led to politicization of the population and a transverse demand for more public participation.

In this regard an analysis was made of the historic centrum of Navidad, as much for the relevance of its public buildings in the configuration of the town as a community administrative center. As methodology three dimensions of power were observed, resulting in the visibility of three architectonic resources from which the design of the consistorial building was proposed with the objective of exploring the possibility of defining a public building as public space. The three analyzed dimensions were:

1. The public function as communicative function of public spaces. This is intensified in the everyday encounter as consequence of pragmatic variety and permeability.
2. The instances systems that should be connected visually and pedestrianly in a continuous manner in order to enable appropriation from the users.
3. The symbols of power that describe and expose the power narrative, it being understood that the community should control as much information as possible over its environment so that it is capable of participate in the construction of this narrative.

As formal summary, this building is established as a succession of meeting centers located in a continuous system which links the outer and inner space by two main axes with public qualities, materializing as an open element, legible.

**Palabras Clave: Poder, Política, Participación, Comunidad, Espacio Público, Edificio Público.**

En la presente memoria se reflexiona sobre el alcance de la arquitectura para interpretar el cambio paradigmático político representativo actual que se ha traducido en una politización de la población y una exigencia transversal de mayor participación ciudadana.

Para esto se realizó un análisis del centro histórico de Navidad, por la relevancia de sus edificios públicos en la conformación de la localidad como centro administrativo de la comuna. Como metodología se observaron tres dimensiones del poder, resultando en la visibilización de tres recursos arquitectónicos, desde las cuales se propuso el diseño del centro edificio consistorial, con el objetivo de explorar la posibilidad de definir edificio público como espacio público. Las dimensiones analizadas son:

1. La función pública como función comunicativa de los espacios públicos. Esta se intensifica en el encuentro cotidiano como consecuencia de la variedad programática y permeabilidad.
2. Los Sistemas de instancias que para facilitar la apropiación del usuario deben de estar conectados visualmente y peatonalmente en un continuo.
3. Los símbolos de poder que describen la narración del poder y la exponen, entendiendo que para que la comunidad sea capaz de participar en la construcción de esa narración deben controlar la mayor cantidad de información sobre su medio.

Como síntesis formal, el edificio se configura como una sucesión de centros de encuentro ubicados en un sistema continuo vinculante del espacio público exterior e interior por dos ejes principales con cualidades públicas materializándose como un elemento abierto, legible.

# P R O B L E M A T I C A

## Presentación del problema

Este proyecto de título, surge de la necesidad de la Municipalidad de Navidad de realizar una ampliación de su infraestructura por su situación de hacinamiento actual, teniendo que recurrir a distintas soluciones temporales como cambiar dependencias, como SECPLAN e informática, fuera de la municipalidad y utilizar containers como apoyo de archivo. Según la documentación de referencia, para los proyectos de ampliación de capacidad (construcción, adquisición, ampliación) entregados por el Ministerio de Planificación del Gobierno de Chile, la Municipalidad debería pasar de un área programática de 620 m<sup>2</sup> a un máximo de 1776 m<sup>2</sup>, llegando casi a triplicar el área. La estructura actual no soportaría el aumento programático ya que está constituida en 4 segmentos principales con una estructura separada y de lógicas estructurales distintas expresadas en sus diversas materialidades que se construyeron sin coordinación. Un ejemplo de este desarrollo es Sernapesca que primero se encontraba en un container fuera del edificio municipal y luego al extenderse cubrió la estructura metálica con una estructura de madera, sin hacer coincidir las ventanas del container con las ventanas de la estructura de madera y por lo tanto el espacio principal de consulta no tenga luz natural. Es por esto que muchos espacios de encuentro entre estructuras están en mal estado y la municipalidad ha hecho la petición de diseñar un edificio nuevo.



## 0.1 La política y el poder como formador de realidad

Según Foucault (1975) la política o más bien el Cuerpo Político es el conjunto de elementos y mecanismos que buscan ejercer y mantener el Poder en una sociedad, por lo que es esencial entender con claridad este concepto.

El poder se ejerce y no se posee, es una red invisible que solo se visibiliza y materializa mediante su uso; sujetando al sujeto, limitándolo. Antiguamente esta restricción se ejercía directamente desde el castigo físico y el derecho de castigar era el derecho soberano de hacer la guerra a sus enemigos. En las plazas romanas había dos elementos importantes; el árbol y la picota. Esta última se utilizaba para que el castigo se realizara de manera pública con el fin de "educar" a la población sobre los límites y la consecuencia de salir de estos. Con el desarrollo de este mecanismo los dominados se comenzaban a identificar con el sistema, vigilando que nadie saliera de los límites morales y la visión impuesta de lo que era la verdad. Hoy las monarquías se han transformado en democracias, los castigos del cuerpo se han cambiado por castigos de libertad y el cuerpo político ha encontrado nuevas formas de persuadir, como es el caso de los medios de comunicación y la tecnocracia, pero el sistema en su esencia se plantea del mismo modo. El poder, es la capacidad de generar realidad.

Este poder se ejerce más que se posee, que no es el "privilegio" adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus suposiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes no lo tienen; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos. (Foucault, 1975, p. 24)

## 0.2 La centralización del poder

Contraria a nuestra larga geografía y la ventaja comparativa que suponen nuestras extensas costas como acceso al mercado global, en contraste con el límite de nuestra cordillera, el cuerpo político actual en Chile está concentrado en un punto, el centro administrativo del país, su capital, una ciudad interior. Esta estructura se ha desarrollado por lo tanto por razones políticas y no en relación a las ventajas comparativas de sus regiones en un proceso que Gabriel Salazar (1998) grafica como "el cercenamiento de las municipalidades", en el cual el gobierno local ha perdido atribuciones fundamentales. En la revolución de 1830 se eliminó el poder cabildante, espacio en el cual las localidades podían tomar y determinar, leyes con poder constitucional, útiles especialmente para responder a problemas críticos en corto tiempo. La burocracia centralista se impuso a tal punto que las regiones se amotinaron en 1846 contra Santia-

go, comenzando un largo movimiento regionalista que culminó en un acuerdo que les entregaba el poder de administrar necesidades de primera urgencia como la educación y la salud, pero, poco a poco, con la formación y desarrollo de distintos ministerios y la pérdida del financiamiento interno que se obtenía directamente desde los impuestos, estos privilegios comenzaron a perderse, dejando a las municipalidades como entes consultivos ante el gobierno y con la capacidad de formular decretos menores. Hoy todo se planifica desde el centro, se desarrolla desde el centro y se produce para el centro. "El estado moderno se constituyó a sí mismo "cercenando" progresivamente los fueros, atribuciones y soberanía trabajosamente conquistadas, a lo largo de los siglos y duras luchas, por las comunidades locales." (Salazar, 1998, p. 6)

## 0.3 El contexto político actual.

El domingo 23 de octubre del 2016, el pueblo chileno expresó su descontento frente a la elección de representantes municipales en forma de indiferencia. Con un 65% de abstención se hizo evidente la deslegitimación del sistema político, lo cual implantó un sentimiento generalizado de incertidumbre que se ve perfectamente graficado en la frase "Terremoto electoral" de la portada de El Mercurio del día siguiente. Los medios instalaron la discusión de las repercusiones del voto voluntario y como este terminaría por dismantelar la democracia en las nuevas elecciones presidenciales, la discusión continúa.

Años antes, Gabriel Salazar (2012) anticipando el conflicto de este proceso indicó que este tiene raíces mucho más profundas. Luego de la recuperación de la democracia mediante el plebiscito del 5 de octubre de 1988, nadie supuso la operación continuista de la Concertación. Ya en 1993 (año del desencanto) comenzó a visibilizarse por parte de la población "el retorno hegemónico de la vieja clase política civil" y "la consolidación conservadora del modelo neoliberal impuesto ilegítimamente por el terrorismo militar" lo cual se vio reflejado en un aumento considerable de las protestas. El 2011, la memoria popular de formas de soberanía del poder popular de fines de los sesenta, de la supervivencia comunitaria de los ochenta y de lucha contra la dictadura, encontrarían sentido en la revolución pingüina eclosionando en un movimiento sistemático de crítica hacia el sistema.

En los procesos profundos –que son los que pesan en la historia- lo que estaba realmente en juego era de qué modo y en qué momento el quinto cambio de conducta de la ciudadanía(...) se manifestaría de lleno en el espacio público, y de qué modo y en qué momento el modelo [sic] neoliberal desnudaría su ilegitimidad de nacimiento, su aguda inequidad social y su decreciente representatividad, tornando patente, así, la necesidad "soberana" de cambiarlo desde abajo. (Salazar, 2012, p.44)

Durante el mismo 2011 la Corte Suprema por medio de los llamados "supremazos" comenzó la judicialización de distintas empresas importantes como el caso "Farmacias, La Polar e Isapres". Esto generó un cambio relevante en la relación de la ciudadanía y la capital, en el cual mediante las denuncias públicas surgía una mirada más crítica hacia el medio de control económico de la deuda y un rechazo creciente al lucro. Con el tiempo esta nueva visión se extendió a la política y las discusiones dejaron de centrarse en la eficiencia de la tecnocracia, las cuales ya se habían utilizado por décadas como sistema de filtrado para detener o transformar los cambios sociales que se requerían. (Mayol, 2014)

La desigualdad, el abuso de poder político y económico, el desamparo ante crisis que no crean los ciudadanos y las padecen, la socialización de las pérdidas y la privatización de las ganancias articulan el escenario de repolitización desde los movimientos sociales. Los partidos políticos quedan fuera del juego en medio de un escenario donde la política crece. Y es que sus estructuras se tornan impotentes para una era de impugnación al capital y su historia de desenfreno libremercadista. (Mayol, 2014, p.287)

Hubo siempre cierta sospecha de que el grupo Penta y la UDI tenían una suerte de simbiosis, como se ha comprobado en el último tiempo. También parecía verosímil que el ex yerno del dictador, Julio Ponce Lerou, todopoderoso señor de la minería no metálica, gracias a su parentesco y a la privatización de la sociedad química y minera de Chile, SQM, aportara al financiamiento de campañas de los políticos de derecha (...) Pero lo que no se me pasó nunca por la mente – y reconozco falta de imaginación o la ingenuidad- es que los sectores que lucharon contra la dictadura, o sus descendientes, los que militaron o crearon partidos para defender la democracia, hayan recibido parte de su sustento de las empresas del ex yerno de Pinochet. (Monckeberg, 2015, p.3)

El año 2015 el escándalo sin precedentes del caso SOQUIMICH y PENTA materializó la relación corrupta entre el capital y los políticos en toda su extensión. Por fin el control del poder por parte de la economía era comprobable, la información se tradujo para las masas, y se hizo evidente que el sistema de concentración de poder debe cambiar. Hoy nos encontramos con que políticos de todas las facciones indican estar a favor de la agenda social (que en las elecciones 2009 solo estaban planteadas por el sector Independiente y el PC) mientras los nuevos partidos como Frente Amplio, Amplitud y Evópolis, que indican estar libres de corrupción, han comenzado a ganar espacio. Pareciera que, a la luz de los nuevos acontecimientos, todos los políticos tienen miedo de salirse de los nuevos cánones de moralidad. Hoy las grandes interrogantes como ¿Qué queremos cambiar como país? ya están medianamente consensuados y son discutidos constantemente en todos los espacios y medios de comunicación. Chile se ha politizado.

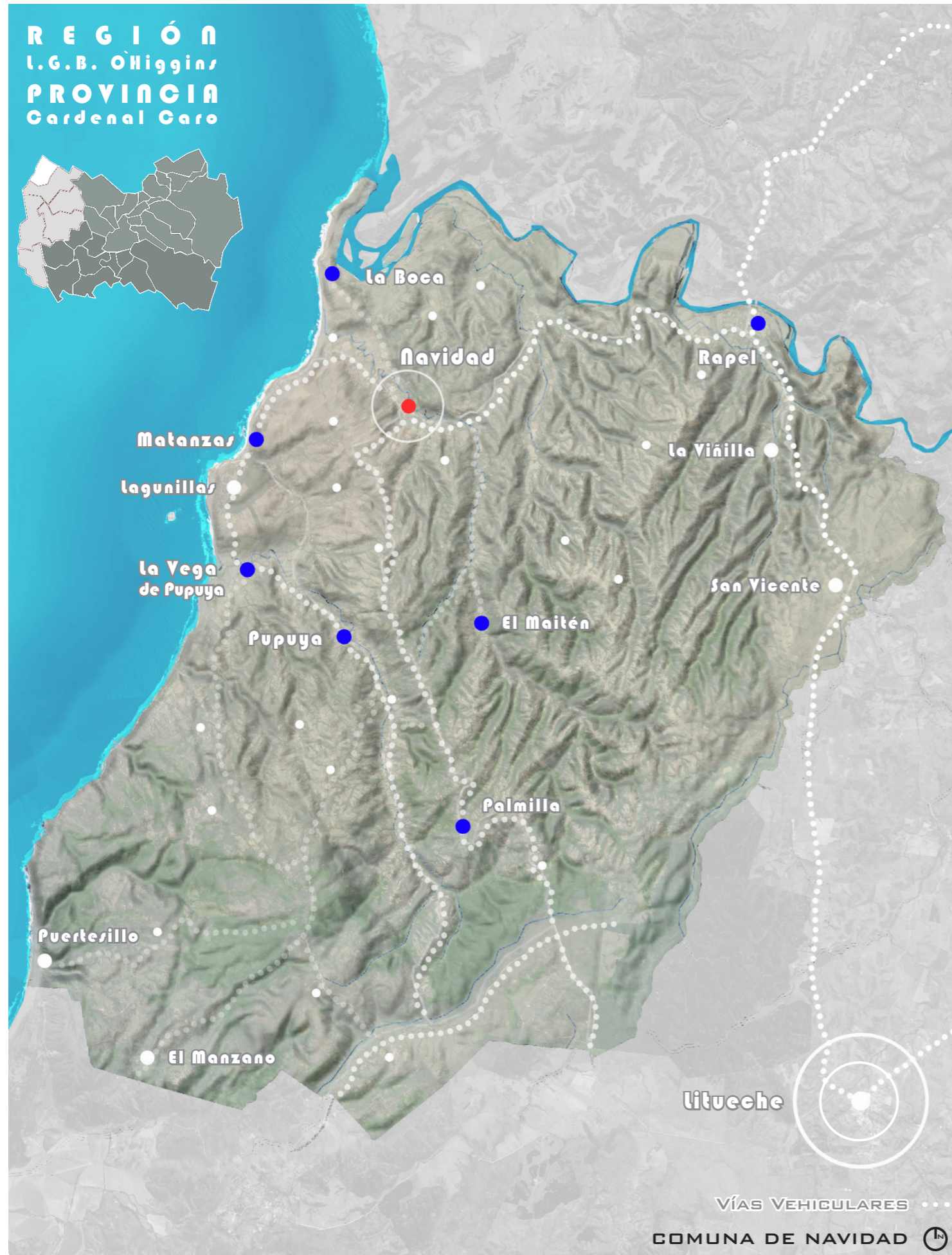
## 0.4 Pérdida de creencia y descomposición social

El hombre moderno abraza el saber cómo si este fuera el elemento fundamental para asegurar su supervivencia, pero no es hasta que entra en crisis que se da cuenta de la importancia profunda que representa el creer. Este creer está definido por elementos fundamentales sagrados y elementos prohibidos (fronteras y límites), dibujando el consenso que llamamos realidad y formando el relato que llamamos sociedad. A lo largo de la historia, cuando el modelo entra en crisis y se comienzan a dismantelar los ídolos antiguos, el hombre ha tenido el deber de crear nuevos paradigmas y ser capaz de identificar otras rutas de avance para no quedarse inmóvil. En el vértigo de la inflexión la transformación no debe ser superficial o no tendría la fuerza suficiente para llevarse a cabo, no es suficiente reorganizar las palabras del discurso sino más bien modificar nuestro lenguaje.

# **Edificio Consistorial y Centro Cívico de Navidad**

Análisis Urbano  
**“El poder en contexto”**  
Primer Capítulo

# COMUNA DE NAVIDAD



# GEOGRAFÍA ATOMIZACIÓN

## 1.1. Estructura geográfica comunal de Navidad y Atomización.

La comuna de Navidad se encuentra al extremo nor-poniente de la región del Libertador Bernardo O'Higgins (provincia Cardenal Caro). Colindante con las comunas de Santo Domingo, San Pedro y Litueche. Limita al norte y este por el río Rapel, al oeste, por el mar, y al sur, por el estero de Quebrada Honda. El acceso principal a la comuna es por el norte, la carretera G-80-I que conecta con la Región Metropolitana y la Quinta Región pasa por Rapel transformándose en I-80-G con dirección a la localidad de Litueche, pasando lateralmente por la comuna. Desde esta carretera se encuentra la extensión G-880, que al llegar a Navidad se divide en la extensión I-882 con dirección a Matanzas y Pupuya, y la extensión G-888 que se dirige a El Maitén. Estos últimos dos conectan con localidades menores de la comuna de Litueche. El acceso principal a la comuna es sólo un camino de paso para llegar a otro centro urbano.

"Topográficamente, la comuna de Navidad se caracteriza por su ondulación, se conforma por pendientes suaves propias de la cordillera de la costa y por la influencia de campos dunarios que penetran al interior. Las alturas máximas se alcanzan en la zona sur este y aunque en el sector se encuentran los puntos más altos de la cordillera de la costa, estos no superan los 440 mts. Las pendientes van entre el 0 y el 15%, lo que le da el carácter ondulado a la comuna. En la costa existen formaciones características como: playas, campos dunarios y planicies litorales principalmente." (pladetur, pag 8)

Esta comuna tiene una superficie total de 300 km<sup>2</sup>, aproximadamente 4000 viviendas una población de 5.422 habitantes según el Censo del 2002 y una población proyectada de 5.958 al año 2015 según el INE, llegando a una densidad de 19,5 hab/km<sup>2</sup>. La población se concentra en el norte de la comuna ya que a una escala de macro sistema de las grandes unidades morfológicas en esta hay mayor presencia de la planicie litoral mientras que en el sur la unidad costera de la costa se intensifica. A una escala menor la unidad fisiográfica de la cordillera de la costa se encuentra relacionada con el interior y las mesetas con el borde no inmediato al mar en una proporción relativamente equilibrada, es entre estos (el sector de valles y quebradas) donde nos

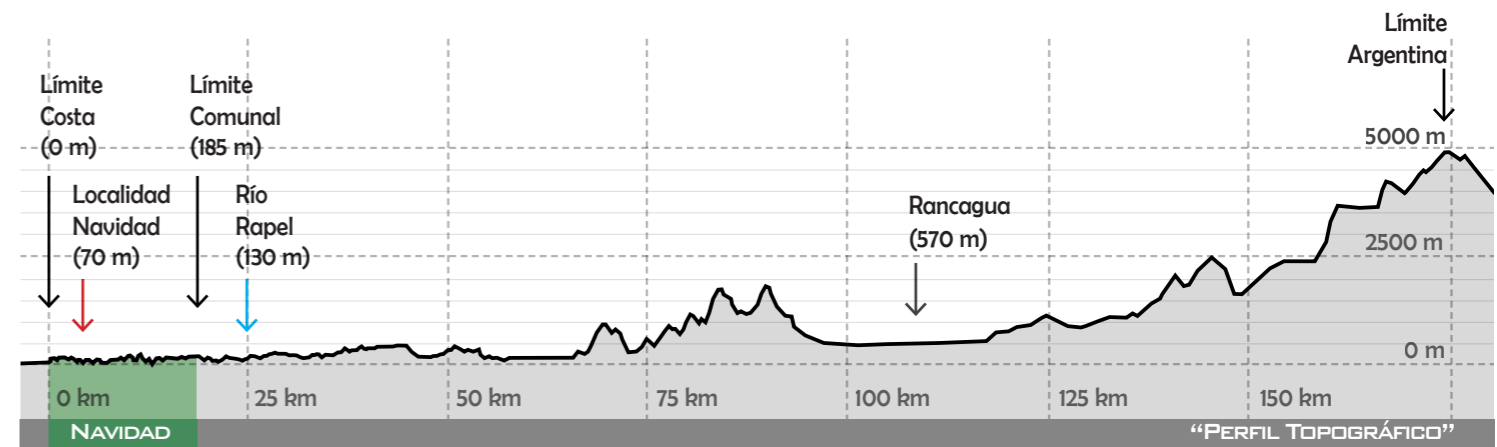
encontramos con la mayoría de las localidades de la comuna. Lo accidentado de su geografía (80% del área con una pendiente sobre el 16%) y la poca calidad relativa de sus suelos (con un 68,77% del suelo es clase VII en contraste con el 8% que representa la suma de la clase I, II y III además de un 97% del suelo con algún grado de erosión) hicieron de esta comuna un sector de poco interés para las haciendas por lo que la estructura de sus localidades responden a un orden más atomizado. Las localidades más pobladas son Navidad (11,3%) y Rapel (11,3%) con una población sobre 500 habitantes, La Boca (9%), Pupuya Centro (4,9%) y El Maitén (3,7%) con una población sobre los 200 habitantes y 35 otras localidades bajo los 200 habitantes. (Pladeco, 2016). Hoy el precenso 2016 indica un crecimiento de las viviendas en un 36% pero aún no se puede precisar cuál es la población actual.



"PANORÁMICA" - ARCHIVO ROQUE VENEZAS - NAVIDAD - 1970



"VALLE DE LA LOCALIDAD DE NAVIDAD" ARCHIVO PERSONAL

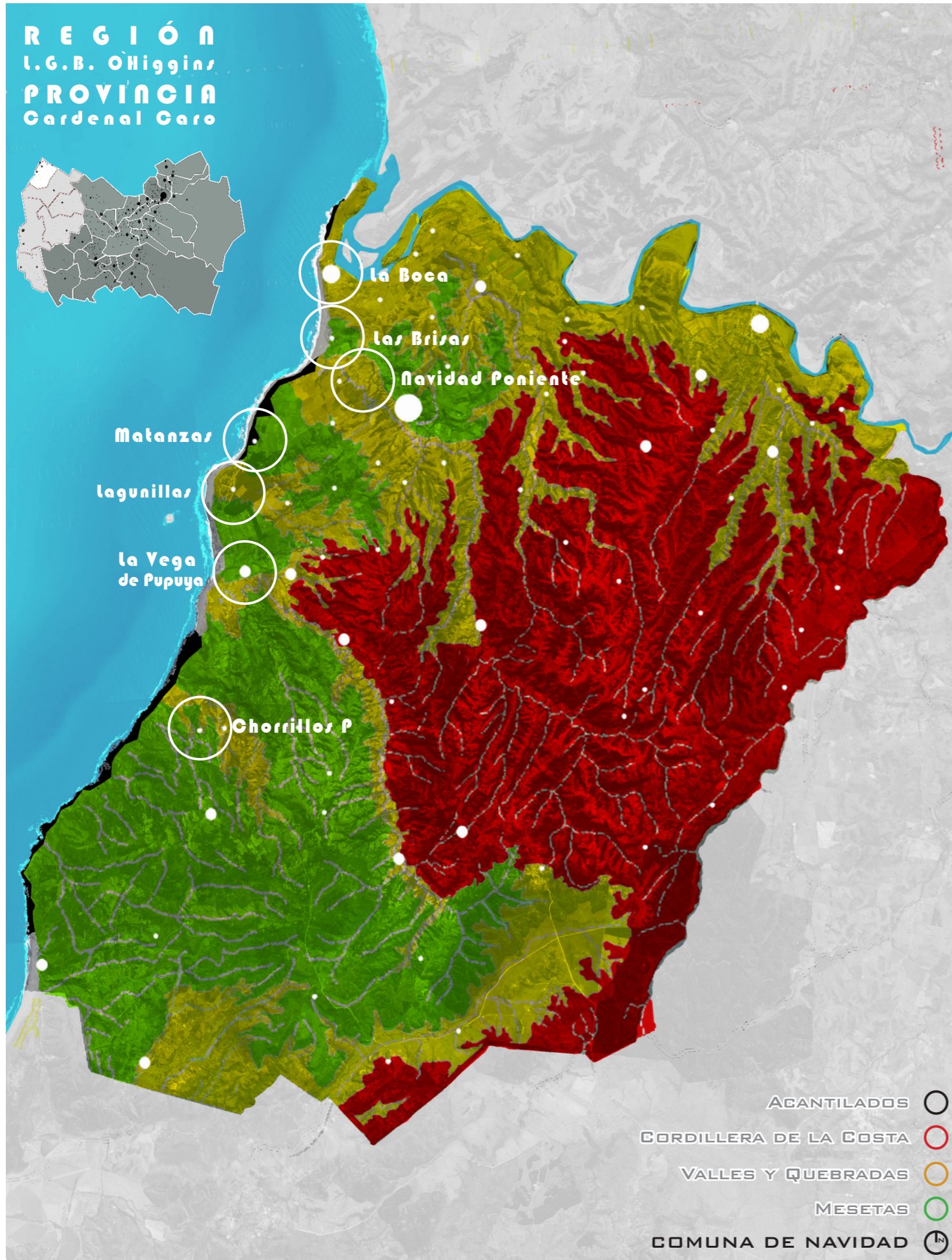


5	La Boca 649 (viviendas)	La Vega de Pupuya 504	Navidad 287	Rapel 248	Matanzas 157	Pupuya Centro 174	Lagunilla 110	Las Brisas 96
---	----------------------------	--------------------------	----------------	--------------	-----------------	----------------------	------------------	------------------

El Maitén 94	Navidad Poniente 92	La Vega Oriente 88	Licancheu Abajo 76	Pupuya Sur 71	Piuchén 53	Puertesillo 49	6
-----------------	------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------	---------------	-------------------	---



# ROL DE LA LOCALIDAD DE NAVIDAD



# MACROSISTEMA GENTRIFICACIÓN

## 1.2. El Rol de Navidad en el macrosistema económico y envejecimiento de la población.

El clima de Navidad es mediterráneo marino húmedo alcanzando temperaturas medias anuales de 13° (1,6° menos que Santiago). Con una humedad relativa sobre el 90% en meses de invierno (10% más que en la capital) sin bajar de 70% en todo el año y un promedio de precipitaciones anual de 708 mm (339mm más que en Santiago). El patrón de vientos reinante tiene un rango de influencia de hasta 30 km hacia el interior de la costa traduciéndose en un oleaje alcanzando alturas de 1,9 metros a 8,6 metros, fomentado los deportes acuáticos extremos en la zona. (pladetur, 2015)

De data muy antigua y compuesta de pequeños propietarios ha sido lejos el principal sustento familiar en la comuna, basado en cultivos de cereales, legumbres y crianza de ganado(...) La lenteja hasta la década de 1970 era uno de los cultivos más sembrados y apreciados por los campesinos de la zona, considerándolo como un verdadero oro vegetal por su alta cotización y valor comercial(...) La plantación de trigo, comino, cebada, avena, maíz, frijoles, habas, lentejas, chícharos y garbanzos, de acuerdo con los años la evolución de estos productos cultivados en hectáreas ha bajado considerablemente su explotación(...) A partir de la década de 1990, el cultivo de las arvejas en verde tomó un fuerte impulso en la comuna de Navidad, tanto es así que ocupaban casi la mitad de las tierras sembradas (Veneegas, 2010, pag 74)

La comuna de Navidad se encuentra en un proceso de cambio de sistema económico hacia el desarrollo turístico, que se enfoca especialmente en Matanzas con relación al balneario y la actividad del surf y La Boca relacionado con el balneario y el hito natural de la desembocadura del río Rapel, llegando a ocupar el 45% de los trabajadores en el sector hoteles y restaurantes y un incremento de un 280% en el área de la construcción entre los años 2009 y 2013. Esto ha mejorado su índice de pobreza del 24,44% a un 20,16% según encuesta CASEN 2011 y 2013 con un descenso del 17,5%, además de mejorar la situación del sector silvoagropecuario y pesquero de manera indirecta el cual actualmente estaba centrado en la extracción para la subsistencia. (Pladetur, 2015; Reporte Estadístico Comunal, 2015)

Esta nueva situación ha supuesto un cambio significativo de las prioridades expresada en los proyectos de la comuna, en el cual la población rural (que conforma un 86,87% del total según el CENSO 2002) de Navidad ha quedado relegada a un segundo plano por el turismo. Esto es crítico para los sectores rurales que se encuentran con infraestructura insuficiente, como la falta de agua potable (40% del territorio) y alcantarillado ya que el Sistemas de Evacuación de Aguas Servidas se realiza a través de Sistemas de Alcantarillado Particular, salvo algunas dependencias municipales que cuentan con Plantas de Tratamiento. Esto se puede visibilizar también en el sector de la construcción privada, donde el 28% de las localidades (las identificadas como turísticas) tenían más viviendas que habitantes, ya en el año 2002 según el CENSO llegando a una relación de 1:2,5 en la localidad de Las Brisas y La Vega de Pupuya. Esto termina elevando el valor del suelo y desplazando a los sectores más vulnerables. En Navidad también se ha generado un proceso de envejecimiento de la población a un ritmo acelerado llegando actualmente a un 29,16% de habitantes sobre 60 años, la mayor de nuestro país, lo cual parece ser síntoma de la fuerte migración de jóvenes en búsqueda de servicios que mejoren su calidad de vida.

El espacio donde se da el proceso turístico es, sin lugar a duda, un espacio en vía de gentrificación, pero bajo un modelo "criollo" ya que la gentrificación no la realizan tanto las clases pudientes locales como en el modelo clásico, sino habitantes no residentes: los turistas (Hiernaux & González, 2014, p.25)



El Maitén 0,46	Navidad Poniente 1,05	La Vega Oriente 0,92	Licancheu Abajo 0,53	Pupuya Sur 0,40	Piuchén 0,48	Puertecillo 0,53	8
-------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------	-----------------	---------------------	---

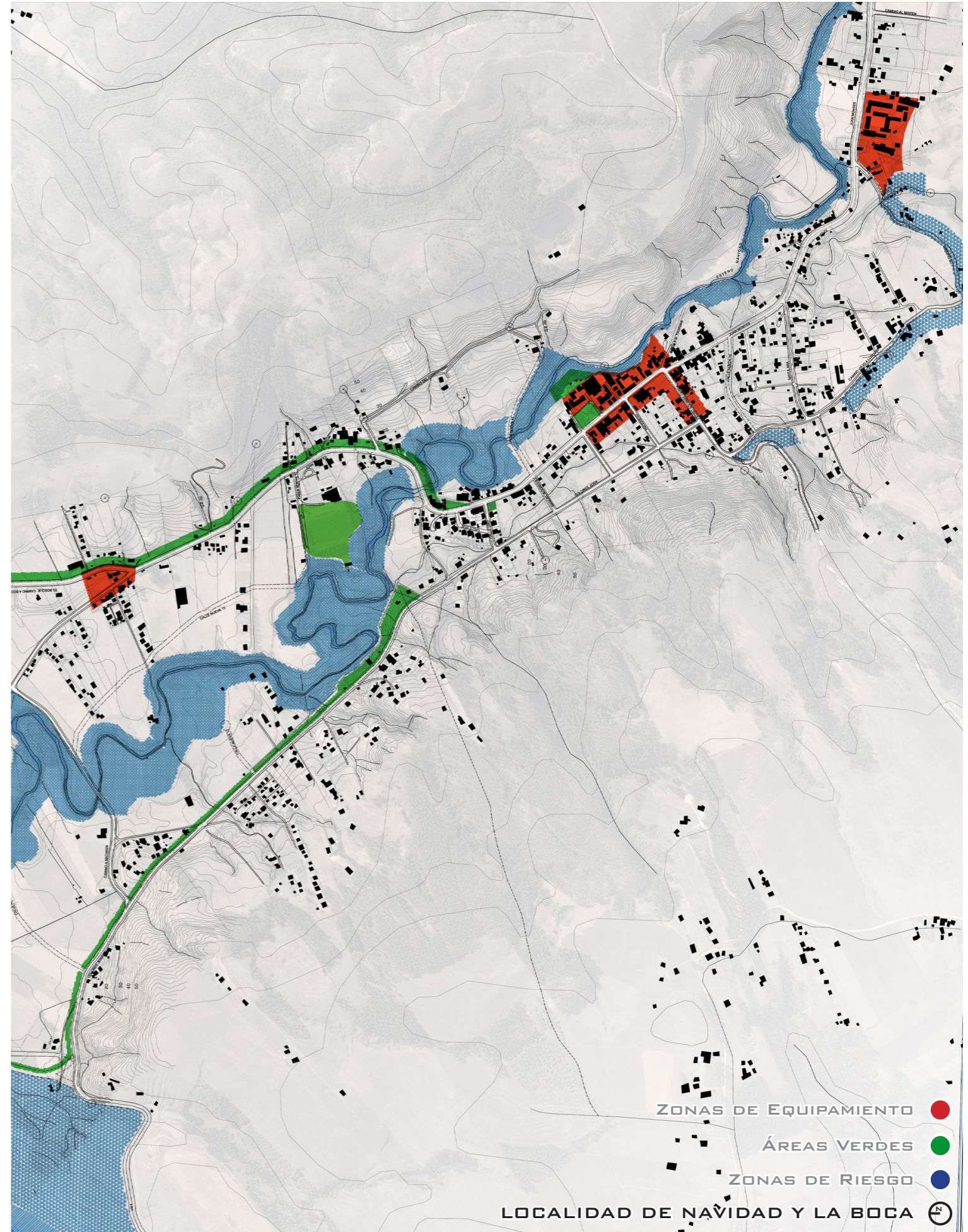
# LA BOCA Y LA LOCALIDAD DE NAVIDAD



Localidad La Boca  
Servicio Local

Localidad Las Brisas  
Servicio Local

# SERVICIOS LÍMITES

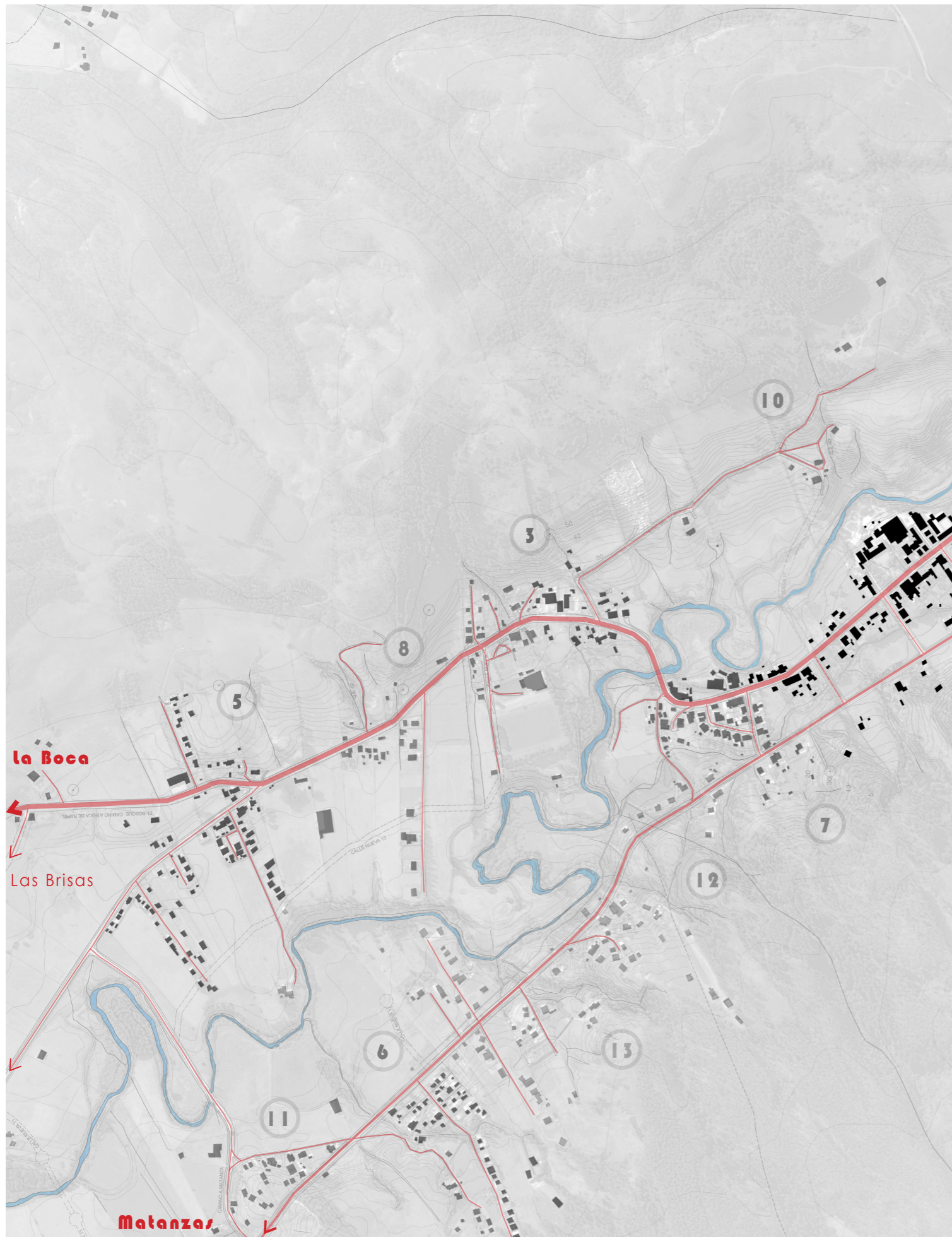


Navidad Poniente  
Servicio Local

Navidad Centro  
Servicio Comunal

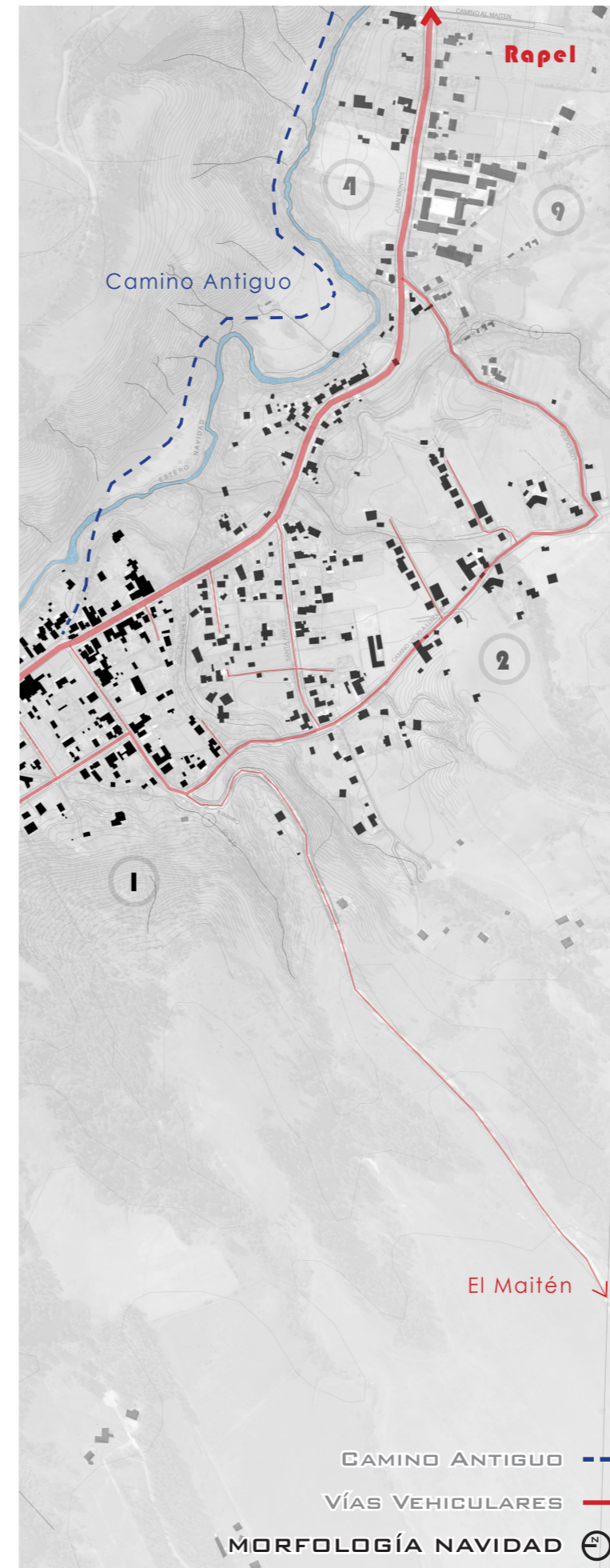
Navidad Oriente  
Servicio Local

# ESTRUCTURA URBANA DE NAVIDAD



11	Centro Navidad (1) 1900	Guindo Poniente (2) 1920	Brisas Oriente (3) 1940	Guindo Oriente (4) 1940	La Boquilla O. (5) 1940	Villa Israel (6) 1970	Araucaria P. (7) 1980
----	-------------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------

# MORFOLOGÍA GESTACIÓN



Sector Martínez (8) 1985	Guindo Sur (9) 1985	Araucaria O. (10) 1985	La Boquilla P. (11) 1985	Brisas Poniente (12) 1990	Villa Jerias (13) 2000
--------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------	------------------------

## 1.3 Navidad como lugar de paso.

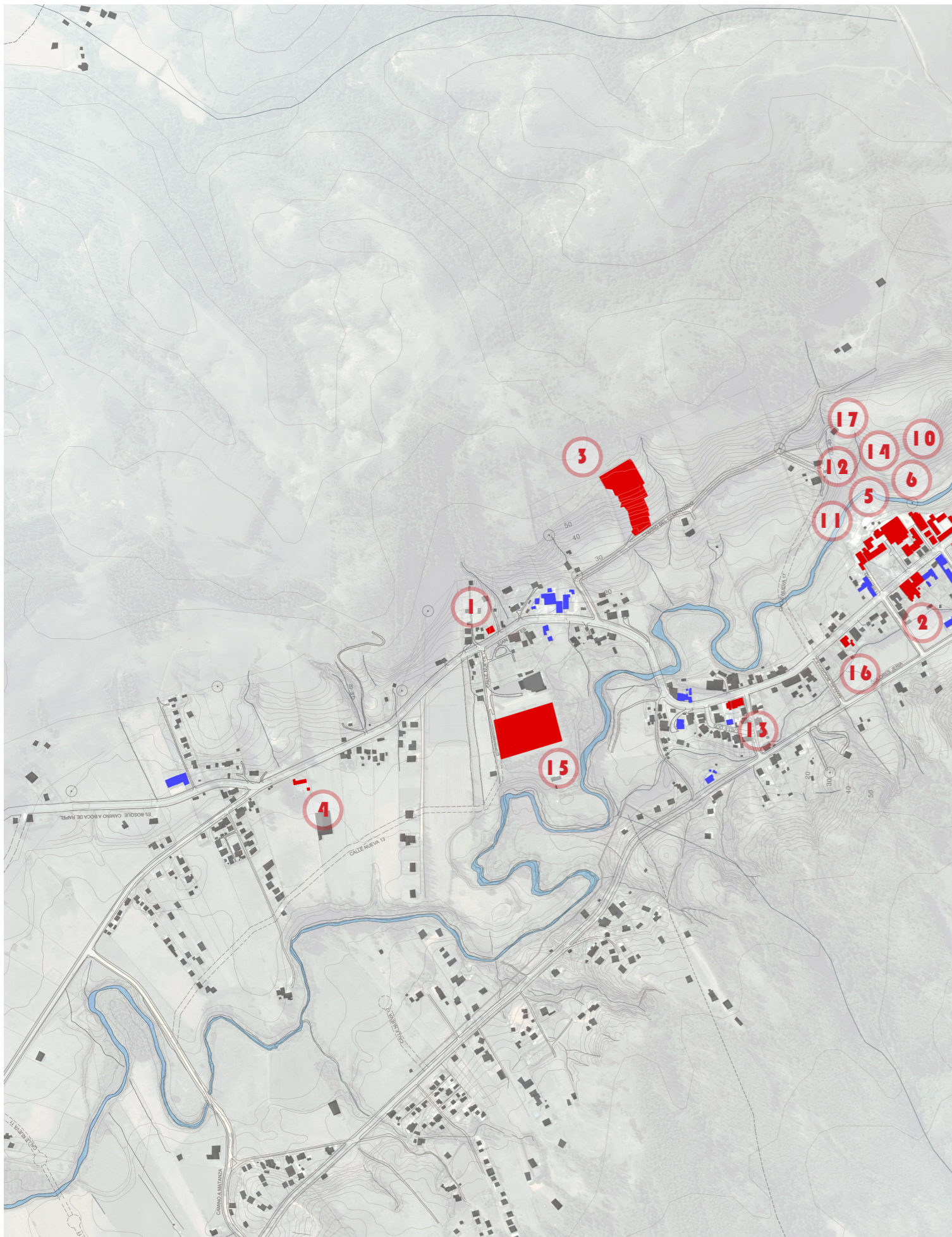
“La tradición oral nos relata que a mediados del siglo XVI llegan al Puerto de Matanzas los primeros religiosos franciscanos, en vísperas de la Navidad. Pernoctan por algunos días y aprovechan la ocasión de celebrar el nacimiento del Niño Jesús a la manera franciscana, es decir, representándolo en un pesebre. Por lo hermoso del lugar, la importancia de la fecha y la gran devoción mostrada por los lugareños, a este lugar se le denominó “Valle de la Navidad” (...) En 1585, el franciscano Fray Diego de Medellín, tercer Obispo de Santiago, considerado como el verdadero organizador de la Iglesia de nuestro país, preocupado por el trato que recibían los naturales en esa época, recorría con frecuencia su jurisdicción. De uno de esos viajes, escribía al Rey de España, diciéndole que había recorrido toda su jurisdicción, visitando los pueblos de Navidad, Matanzas, Licancheu, Purrapel, Rapel, Rapelauquén (Venegas, 2001)

Navidad debe su gestación a Matanzas, que funcionó como caleta desde aproximadamente 1580, puerto menor desde 1872 hasta el terremoto de 1906. En él se exportaba productos agrícolas y ganaderos de la zona central en especial de Colchagua, que eran transportados hacia puerto por tracción animal, a través de mulas y carretas tiradas por bueyes, y a otras localidades productoras menores cercanas como La Boca, Rapel, Licancheu, Pupuya y Tumán. Esta localidad está ubicada entre las tres localidades de mayor densidad actual en la comuna (Matanzas, La Boca y Rapel).

Navidad tiene la estructura de una Ciudad Lineal con la carretera de la ruta G-880 como columna vertebral, extendiéndose hacia los otros accesos de las localidades menores. Si bien la disposición de las viviendas a la calle y espacios públicos son de orden urbano, Navidad continúa sin poder obtener una densidad suficiente que supone su rol de centro administrativo comunal para solucionar problemáticas de eficiencia interna como lo son el rápido desplazamiento entre sus distintos servicios, generando congestiones vehiculares en una localidad de una escala menor. La localidad está pensada para el automóvil en concordancia con su toponimia y gestación, Navidad es un lugar de paso. Esto si bien se debe en parte a las características geográficas del sector su densidad es completamente distinta a la de la localidad de La Boca que, aunque no tenga mayores servicios relacionados a sus comunidades tiene un gran movimiento relacionado con el turismo.

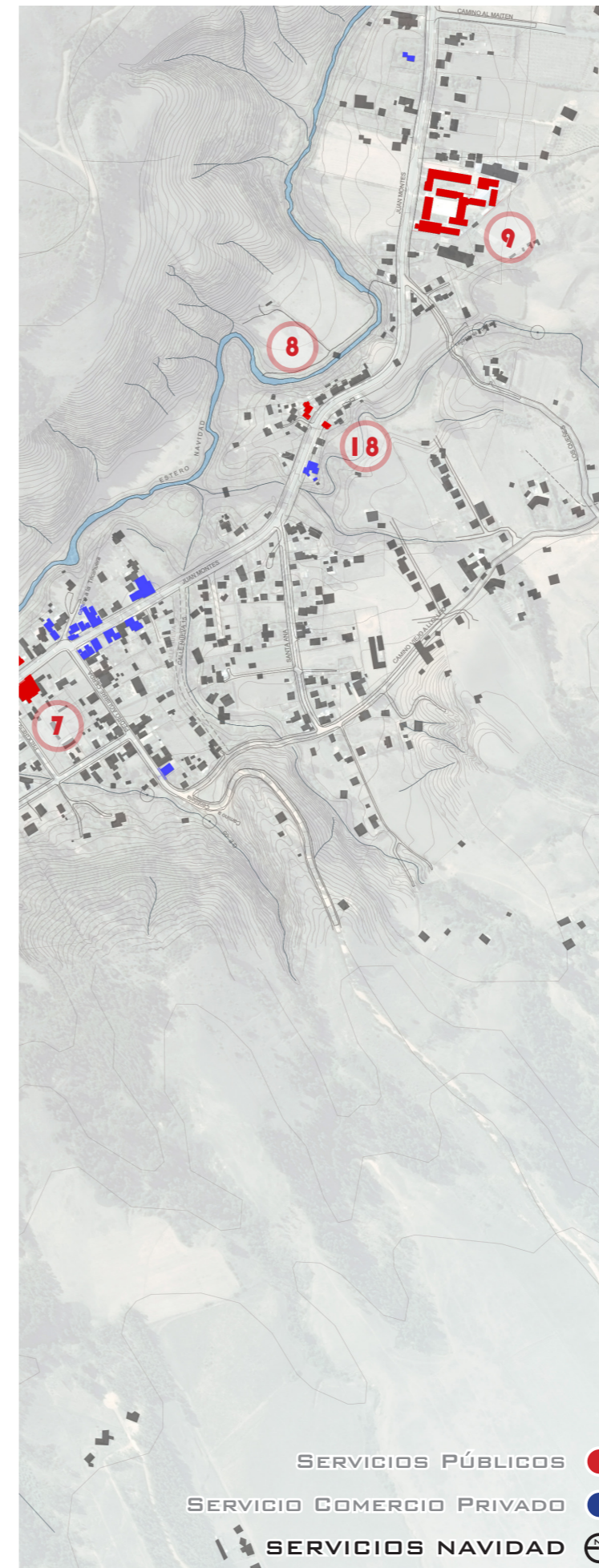
La planificación territorial es un acto de voluntad y poder mediante el cual se constituye la ciudad, a partir de una previa conceptualización del territorio. Mediante la planificación se está definiendo la ciudad, sus elementos principales, sus prioridades, sus problemas; en definitiva, su futuro(...) la planificación territorial es un ejercicio político en su forma más pura. (Ruiz, 2000, p.181)

# CENTRO HISTÓRICO DE NAVIDAD



<b>13</b>	A. Parroquia (1)1824	Parroquia (2)1872	Cementerio (3)1890	Seminario (4)1912	Casa Socorro (5)1932	A. Municipio (6)1936	A. Carabineros (7)1955	I. Protestante (8)1960	A. Escuela (9)1965	Escuela G. (10)1969
-----------	----------------------	-------------------	--------------------	-------------------	----------------------	----------------------	------------------------	------------------------	--------------------	---------------------

# EDIFICIOS PÚBLICOS



Liceo (9)1977	Municipalidad (11)1978	Gimnasio M. (12)1984	Bomberos (13)1987	Biblioteca (14)1987	Estadio (15)1990	Carabineros (16)2002	Teatro (17)2002	I. Pentecostes (18)2006	C. Acogida (7)2008
---------------	------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	------------------	----------------------	-----------------	-------------------------	--------------------

## 1.4 Formación y descomposición del Centro Histórico

"Si queremos buscar la esencia espacial de una ciudad, es decir una parte de esta que conjugue territorio, cultura y sociedad (...) nos fijaremos en su centro histórico" (Ruiz, 2000, p.182)

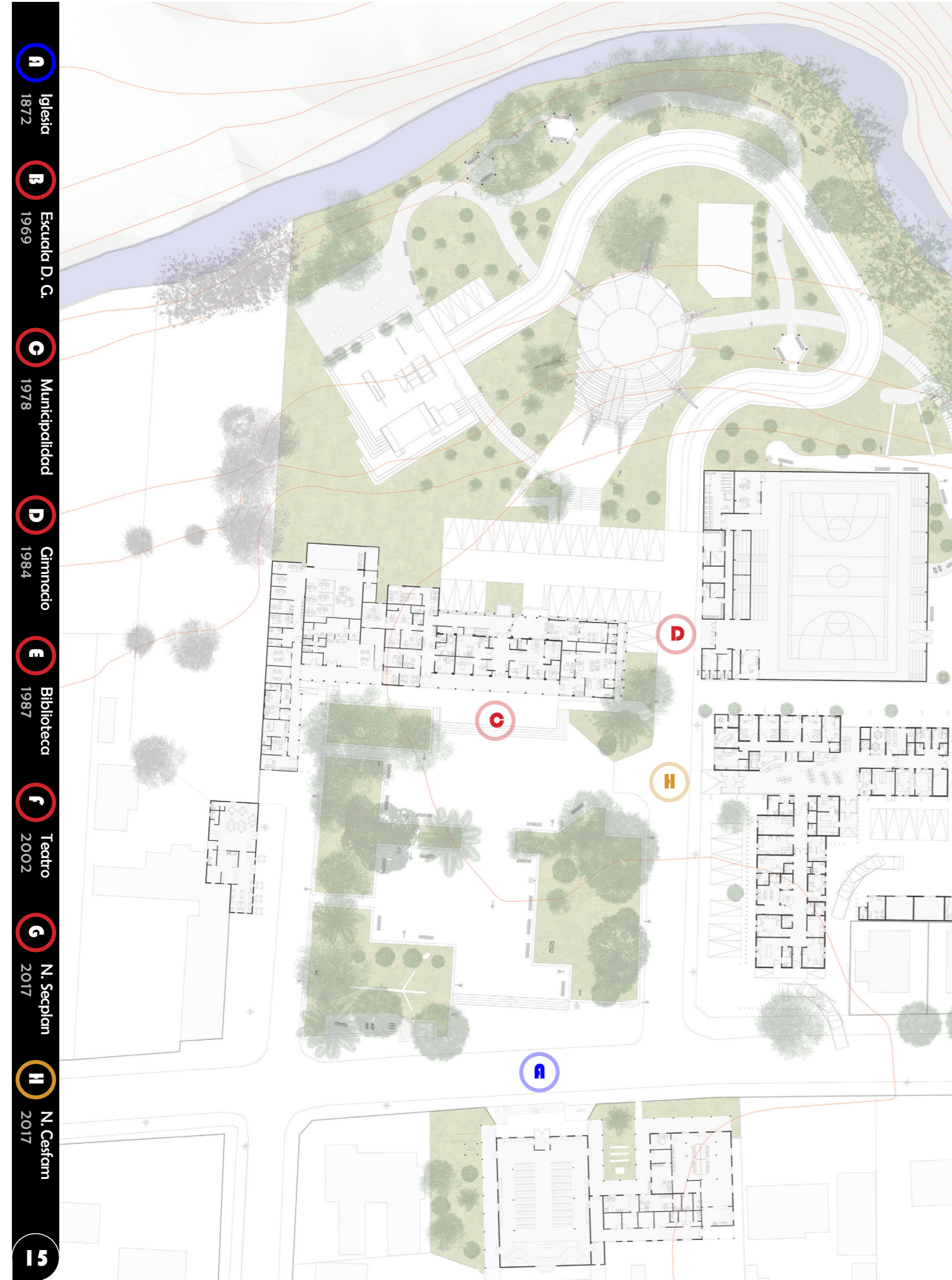
Si bien como indica Romulo Trebbi (1980) todos los poblados rurales en Chile son esencialmente "postas de descanso" que "servían para medición de las distancias" de "condición defensiva" y "autosuficiencia" lo que para él realmente define la arquitectura de los centros rurales son sus "condiciones topográficas y agrarias". Es en este último punto donde Navidad difiere con los centros rurales convencionales y la razón por la que nunca existió una hacienda o estructura de centro clásico español. Esto significa que no solo los elementos constructivos del edificio principal y gestador de su lugaridad es distinto, sino que también su lógica organizacional de todo el espacio colindante. Si existió una explanada u otros elementos frente a la parroquia estos no tenían las mismas dimensiones, densidad y uso que supone una tipología mayor por lo que al cambiar de ubicación el edificio en ese espacio, quedó sin una huella reconocible.

La Parroquia del valle de Navidad fue fundada en 1824 a unas 10 cuadras del centro actual, transformándose en el primer centro administrativo del sector que se consolidaría luego, en 1890, con la construcción del cementerio, la comisaría en 1931, la escuela de Socorro en 1932, la antigua municipalidad en 1936, la primera biblioteca en 1960, que pasaría a ser escuela en 1970 y el liceo como escuela experimental en 1965. Todos estos hitos en la historia de la ciudad son muy anteriores a la plaza de armas en 1977 y al parque Maitén en el 2012 (Venegas, s/f). Esto se debe, en gran medida, a que en la ruralidad el espacio privado tiende a estar poco construido por su autosuficiencia productiva; y lo público tiende a estar construido para así poder acoger y dar servicios específicos a la comunidad que no se pueden satisfacer en el espacio privado. En el caso de esta ciudad lineal de fuerte influencia rural, la centralidad de lo público toma sentido gracias a la figura del "Edificio Público" y es en esta figura donde encontraremos el espacio adecuado para el desarrollo futuro del centro. "El centro histórico es, en muchos casos, el único espacio urbano susceptible de dar consistencia sociosimbólica del conjunto local" (Ruiz, 2000, p.183)



"PARROQUIA" - ARCHIVO ROQUE VENEGAS - NAVIDAD - 1978

# INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO



# DESARROLLO DESCOMPOSICIÓN



Los espacios públicos, que en sus inicios tuvieron una relevancia fundamental en la conformación de la localidad, hoy se encuentran en una situación crítica. Como se indicaba, la municipalidad, el registro civil, el juzgado y Sernapesca se encuentran en situación de hacinamiento y tienen muchos problemas de infraestructura relacionados con su desarrollo y adaptación en el tiempo sin una lógica clara, pero hay un gran número de edificios y programas institucionales en una situación similar. Después del cierre de distintas escuelas rurales, el colegio Gabriela ha aumentado fuertemente su matrícula haciendo evidente la falta de espacios recreativos y la insuficiencia de las salas (con el planteamiento actual de ser demolido y reconstruido). La biblioteca tiene al menos mil libros en bodegaje por falta de sitio para estanterías, tiene muy mala iluminación en el espacio para recibir menores y está ubicado en un lugar sin visibilidad y poco concurrido. El museo necesita más espacio para funcionar óptimamente, ya que la comuna es un sector donde se han documentado cerca de 60 hallazgos paleontológicos en los sedimentos neógenos y cretácicos, además de esqueletos de cetáceos (como un cachalote de 14 metros que se están preparando para exposiciones futuras) siendo que el total de las instalaciones es de 75m<sup>2</sup> que son en realidad parte de la infraestructura del teatro. Por otra parte, la iglesia está preparando diversos programas nuevos relacionados con la parroquia, por lo que están volviendo a utilizar su infraestructura con lo que los programas que arriendan su espacio, como INDAP, tendrán que encontrar una nueva ubicación. En el caso del teatro este es utilizado en temporada turística, pero está prácticamente abandonado en otras temporadas siendo de alguna forma un reflejo del ciclo de la comuna.

No hay registros del edificio al que se le debe su gestación o sus edificaciones complementarias, además aproximadamente el 85% de la localidad se destruyó por el terremoto de 1985. Por lo tanto hoy la infraestructura no es lo históricamente relevante si no más bien la densidad de sus actividades. Para proteger este valor se hace imperativo, al ver el estado actual del centro histórico, una propuesta de ordenamiento que dé cuenta de cómo estos edificios, que dan sentido para la localidad de Navidad como centro administrativo de la comuna, se proyectan a futuro.



“MUNICIPALIDAD ACTUAL” - ARCHIVO PERSONAL

# **Edificio Consistorial y Centro Cívico de Navidad**

Análisis Arquitectónico

**“El edificio público como espacio público”**

Segundo Capítulo

## 2.1 Como responde la arquitectura al cambio de paradigma.

“(…) Con el lento proceso de democratización del mundo, desde la arquitectura puede conseguirse ya no trabajar solo para “el príncipe”. (Montaner & Muxi, 2011, p.33)

La arquitectura es una disciplina que trabaja con esencias, es decir con lo que hace que algo sea ese algo (lo que lo define) y sobre esa definición se diseña. Esto hace que el trabajo del arquitecto sea replantearse constantemente el significado y las relaciones jerárquicas de su objeto arquitectónico y su entorno. Esta síntesis arquitectónica representa no solo la visión del arquitecto sobre lo diseñado, sino también la concepción de la sociedad en la que se inserta y cómo el arquitecto la interpreta. La arquitectura persuade mientras se habita, influye y es influenciada. (Rodríguez, 1968)

Una verdadera obra de arquitectura “aporta algo nuevo”, no solo cuando es una buena máquina de habitar o cuando connota una ideología del habitar, sino cuando crítica con su existencia los modos del habitar y las ideologías del habitar que la precedían. (Rodríguez, 1968, p. 37)

### 2.1.1 Fenomenología, Sujeto y revolución moral

Los patrones cuantitativos no reconocen las diferencias subjetivas como el hacer, el sentir y el saber humano que definen cada comunidad en específico y como se relaciona con el entorno. El problema habitacional no es un problema técnico, sino de un problema de calidad de vida, un cambio de sentido se traslada desde el objeto (o producto vivienda) al sujeto habitante. Para lograr este traspaso se utilizan 3 estrategias valóricas según Al Lardt “Having”, “Loving” y “Being” las cuales son los recursos físicos del individuo, a los recursos emocionales de empatía y recursos emocionales de Identificación personal, con lo que la problemática se aproxima cada vez más al campo de la psicología y la política. (Mac Donald, 1984)

Si el arte y la arquitectura valoran la experiencia humana como un esencial ético, la arquitectura debe entonces reconciliarse con el individuo y su experiencia sin caer en formalismos relacionados a una tendencia estética o funcionalismos demasiado rígidos. La personalidad y cuerpo del arquitecto se convierte en el lugar del problema y la arquitectura el contorno de la conciencia y exteriorización de la mente. (Pallasmaa, 2016)

Según William Morris para construir una nueva comunidad no es suficiente la revolución económica y el poder social, sino que hace falta una revolución moral, una transformación de los hábitos a la que tiene que contribuir el diseño y la arquitectura, para favorecer que los seres humanos sean más libres y felices. (Tomado de Montaner & Muxi, 2011, p.44)

## 2.1.2 Existencia y acciones

Para analizar al individuo, debemos tomar en cuenta tanto las dimensiones materiales como las inmateriales, pero es en estas últimas donde encontraremos los argumentos de su obra. Proyectamos edificios estética y funcionalmente unidimensionales, pero preferimos los que nos entregan más experiencias y no necesariamente los más coherentes. Los lugares importantes son los que nos producen sensaciones y recuerdos personales, los que nos tocan en lo profundo. Este impacto emocional está vinculado a acciones, es por esto que la fenomenología de la arquitectura se estructura se base a verbos, los cuales parecen disparar nuestras emociones. La arquitectura por lo tanto encarna el verbo y nos permite identificarnos en la acción mediante su sensualidad sensorial, su carga erótica. El objeto trasciende, así como experiencia existencial. (Pallasmaa, 2016)

(…) la ciudad es un instrumento de función metafísica, un instrumento intrincado que estructura la acción y el poder, la movilidad y el intercambio, las organizaciones sociales y las estructuras culturales, la identidad y la memoria. (Pallasmaa, 2016, P. 47)

### 2.1.3 Tiempo, ritmo y relevancia de lo cotidiano.

El tiempo es el elemento principal de la expresión narrativa de nuestras experiencias, arqueología de nuestra memoria colectiva y biológica. Nuestra biblioteca de instancias sensoriales reside en el hito, la permanencia y la repetición de las acciones como una imagen que se sobredibuja. Las conexiones vitales y culturales se encuentran en un conocimiento silencioso, genético y místico relacionado con nuestro pasado, por lo tanto, reside en nuestro consiente, pero sobretodo en el inconsciente. Es necesario comprender este proceso para domesticar el tiempo en la arquitectura. (Pallasmaa, 2016)

Humberto Giannini (2004) indica que si bien la memoria consiente suele recordar los hitos que se alejan de nuestra rutina cotidiana lo que nos define profundamente es nuestro inconsciente, la huella que queda marcada por la repetición, en lo que somos desde nuestra profundidad, nuestra topografía. Como representación del tiempo circular, lo cotidiano, suele ser difícil de identificar en nuestra narración lineal, lo que a ratos hace perder el sentido de importancia de este como rito, pero existen elementos superficiales que logran hacer consiente nuestro transitar por esta rutina. El bar en este caso representa la plaza, el lugar de encuentro con gente desconocida que puede comparar sus rutinas en una mesa redonda, los tiempos de todos se sincronizan y las diferencias sociales parecen desaparecer permitiéndoles conocerse de un modo más complejo. El momento de contacto es el que hace que el “pasar nada” desaparezca. Estos momentos de reflexión pública no funcional son capaces, a distintas escalas, de permitirnos observar nuestra rutina con una perspectiva distinta y por lo tanto redefinirnos, revalorizar “lo que pasa cuando no pasa nada”.

“El espacio cotidiano es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, el recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro. Este espacio coincide con el espacio público de la ciudad. Por eso favorecer el espacio público dándole cualidades estéticas, espaciales y formales facilita las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar” (Borja y Muxi, 2003, p.93).

### 2.1.4 Apropiación por participación.

Lo urbano, no solo es derecho de todos si no que tiene valor cuando se utiliza y alcanza el rango supremo de los bienes como elemento práctico sensible. Derecho a la ciudad, por lo tanto, como derecho a la vida urbana, a la centralidad renovada, lugares de encuentros, a los ritmos de vida y uso pleno del tiempo de estos, pero también es el derecho a modificar y pensar estos espacios. Que todos puedan proponer modelos, formas de espacio y tiempos urbanos sin importar sus factibilidades logísticas y ponerlas en práctica, apropiándose así de lo transformado. Así, fuerza social capaz de expresarse en lo urbano, es la que realmente es apto de construir sociedad (Lefebvre, 1973). La arquitectura y el arte deben animar la personalización, como expresión del individuo, ya que la experiencia existencial se enriquece cuando se comparte (Pallasmaa, 2016).

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar, El derecho a la obra (a la actividad participante) y al derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de la propiedad) están imbricados en el derecho de la ciudad. (Lefebvre, 1973, p.159)

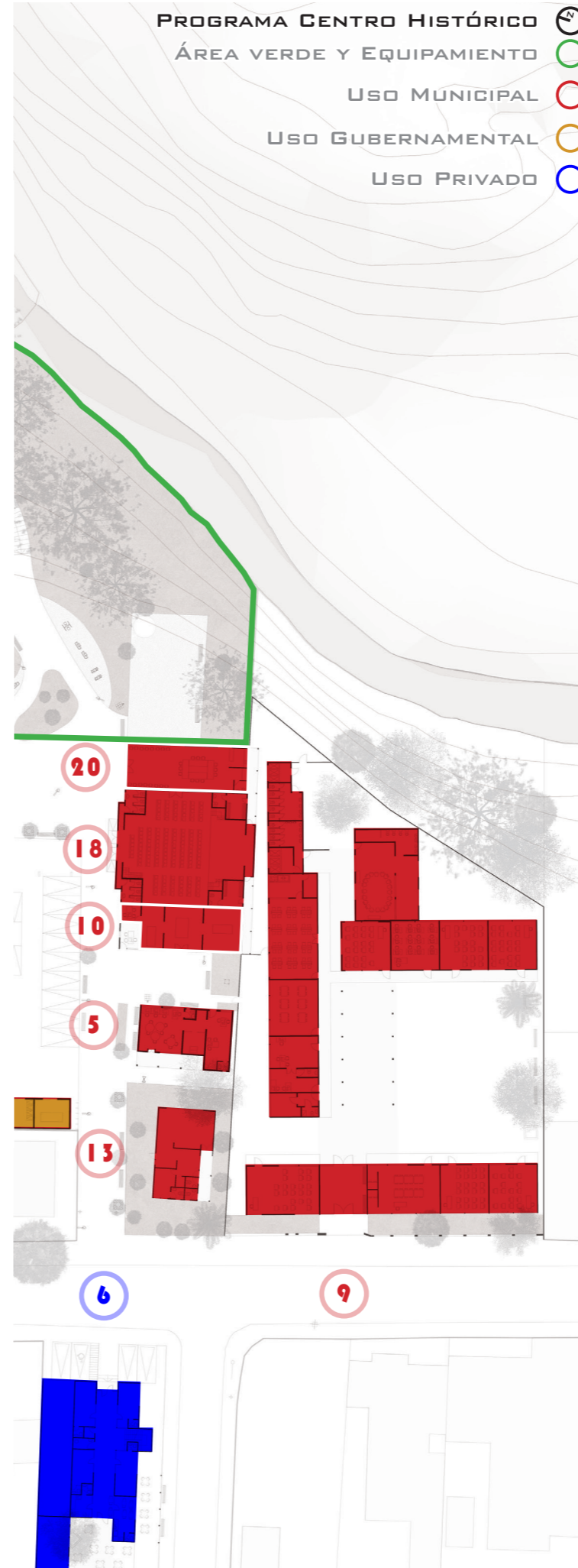
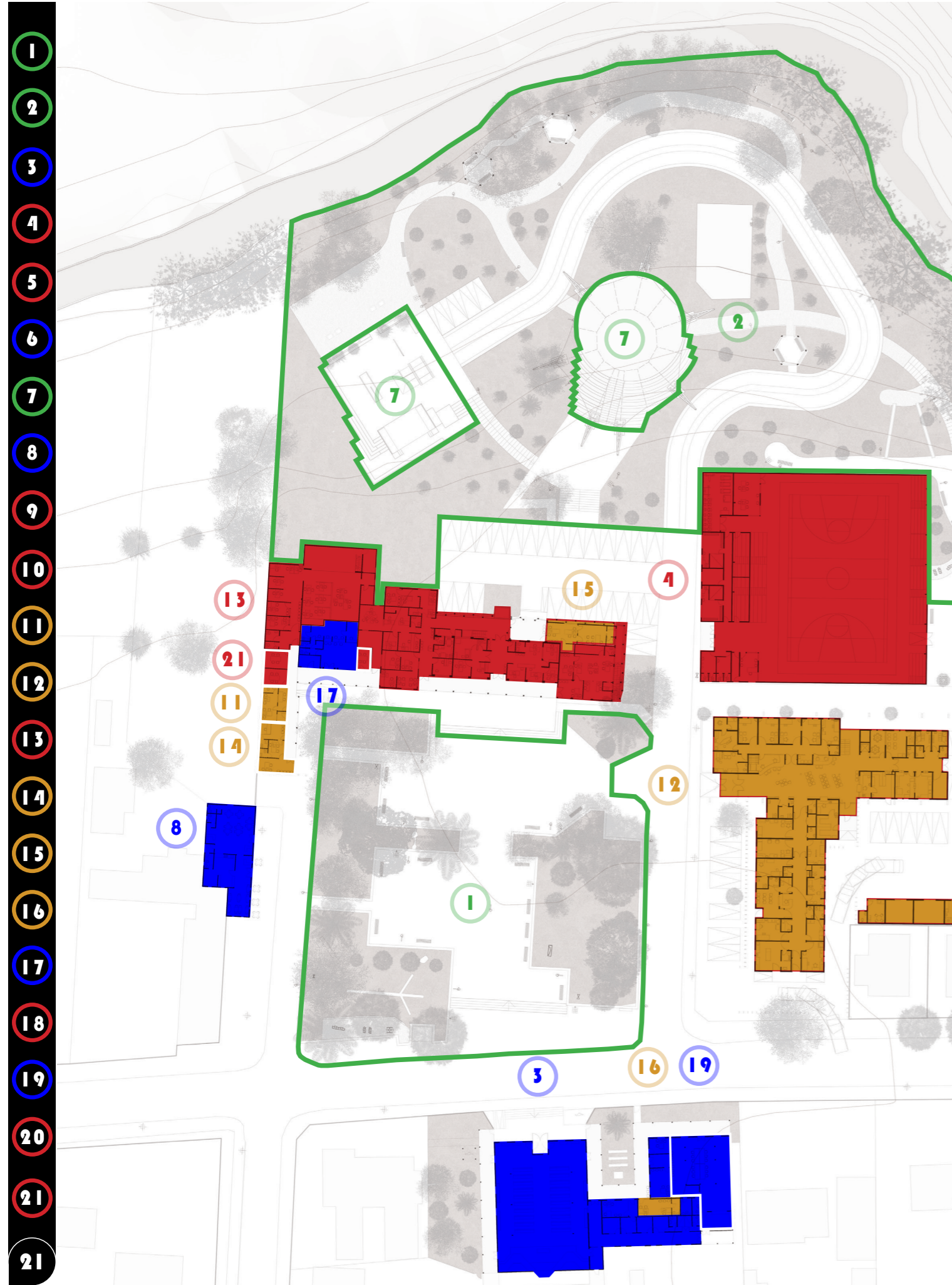
En la práctica se ha terminado dotando de una capacidad de decisión absoluta a los técnicos para tomar medidas de desarrollo comunal mediante programas elaborados a nivel central, dejando en segundo plano la voluntad de sus comunidades. La descentralización por su parte, como nueva forma de apropiación, plantea un nuevo tipo de organización que optimiza los recursos disponibles, en especial el tiempo. Las estructuras de la participación deben ser lo suficientemente flexibles para fomentar la diversidad local de sus comunidades. El espacio de discusión debe entonces ser capaz de lograr un área de contacto entre el subsistema de la comunidad y el subsistema del gobierno local y así otorgar sentido a la técnica. (Mac Donald, 1984)

### 2.1.5 Medios digitales y disrupción en relato del poder

Tanto la importancia de lo cotidiano para el sujeto como la apropiación por participación son conceptos relevantes en el momento político en que nos encontramos, proporcionando un espacio donde se podrá gestar nuestra nueva realidad como respuesta a la descomposición simbólica actual. Una herramienta importante que ha impulsado esta nueva instancia son los medios de comunicación digital y su impacto en lo analógico.

Si bien en 2009, el nivel de participación electoral de los jóvenes entre 18 y 29 fue de un 9% en contraste con el 63% nacional, según la encuesta jóvenes, participación y consumo de medios del 2011, el 33% de estos aseguró haber asistido a alguna manifestación pública durante los últimos doce meses y el nivel declarado de interés en política del segmento no es inferior al de los mayores. Nos encontramos actualmente en un proceso en el cual “ciudadanos obedientes” están siendo reemplazados por los “ciudadanos autorrealizados”, canalizando sus acciones políticas a través de acciones cívicas como el trabajo comunitario y actividades políticas no convencionales, como protestar. Esto se debe, en parte, a como los medios digitales han disminuido el costo para la distribución y recopilación de información en los sectores con menos recursos, democratizando así la información y permitiendo nuevas formas de participación especialmente para los jóvenes que utilizan estos medios con mayor frecuencia (más del doble en Facebook y más del triple en twitter). Este fenómeno “subactivista” ha llegado a permea la sociedad en su conjunto a una escala cotidiana, desde las noticias inmediatas, permitiendo identificarse en una posición política mediante conversaciones, debates y conflictos que luego llegan a concretarse en acciones y decisiones del día a día. (Arriagada, Scherman & Valenzuela, 2012)

“Chile se plegó a la lista de países con auge de movimientos ciudadanos, tal como ocurrió con la Primavera Árabe, los indignados españoles, y los participantes de Occupy Wall Street en Estados Unidos. Por supuesto, cada uno de estos movimientos tiene orígenes y desarrollos diferentes. Pero un patrón común se refiere al importante papel que juegan las nuevas tecnologías de comunicación, particularmente las redes sociales online, en la coordinación y comportamiento de los movimientos.” (Arriagada et al, 2012, p. 181)



## 2.2 Análisis arquitectónico

Para visibilizar los conceptos clave del poder en la arquitectura, se realizará un análisis de los distintos espacios públicos que constituyen el centro histórico. De esta forma se podrá dilucidar el lenguaje que se emplea para localizar el poder en los diferentes recintos y la relación entre estos.

### 2.2.1 Función pública

Para entender lo que es el edificio público, primero debemos describir qué significado tiene su rol público, entendiéndolo como parte del espacio público:

El espacio privado se define por su acción de "estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás" (Montaner y Muxi, 2011, p.29) o explicado desde el individuo por Giannini (2004) "cuando traspaso la puerta, el biombo, o la cortina que me separa del mundo público; cuando me descalzo y me voy despojando de imposiciones y máscaras..." (p.32). Lo privado es el yo consciente "La morada no se sitúa en el mundo objetivo, si no que el mundo objetivo se sitúa con relación a mi morada" (p. 33). El espacio exterior es el constructo subjetivo inconsciente "la plaza, en general, a su manera posee también una función 'reflexiva', pero esta vez, es 'función reflexiva' de la comunidad." (p. 68). El espacio público se define entonces por su función comunicante entre lo privado y es tan relevante para el funcionamiento de la sociedad que se protege con el derecho a reunión indicado en el artículo 17 n°13 de la constitución.

El espacio público se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos (Borja & Muxi, 2003, p.47).

Un edificio público se tiende a determinar en función a su propiedad jurídica, entendiendo que el espacio público y privado se definen por su función arquitectónica, tomaremos esta premisa para desarrollar nuestro análisis. En esta clasificación nos encontraremos también con edificios comerciales e incluso debemos cuestionar edificios de propiedad pública "para nosotros lo público y lo privado son dos polos; entre uno y otro extremo, reconocemos una serie de espacios intermedios. Lo que nosotros vemos son transiciones." (Schlack, 2007, p.25).

Limitando el análisis al centro histórico inmediato a las áreas verdes más importantes de la localidad (que son la plaza de armas y el parque Maitén), nos encontraremos con los siguientes Edificios con vocación o potencial vocación pública organizados según su capacidad de función comunicadora:



# ANÁLISIS DE ENCUENTROS

	Espacio Público	Programas	Acceso	Tiempo (Acceso)	Apropiación
1	Plaza de Armas	Multiprogramático (Feria y eventos)	Libre Acceso	Total	Continuo Espacial (Permeable)
2	Parque Maitén	Multiprogramático (Eventos)	Libre Acceso	Total	Continuo Espacial (Permeable)
3	La Iglesia Católica	Multiprogramático (Capilla y dependencias)	Libre Acceso	Amplio	Patio Interior (Espera+)
4	El Gimnasio Municipal	Multiprogramático (Gimnasio máquinas)	Libre Acceso	Amplio	-
5	Biblioteca	Multiprogramático (Computación)	Libre Acceso	Amplio	-
6	Centro Comercial	Multiprogramático (Comercio)	Acceso Mixto (Según Programa)	Amplio	Patio Interior y Calle (boulevard)
7	Skate park y tensoestructura	Multiprogramático (Eventos y Deporte)	Libre Acceso	Total	Continuo Espacial (Permeable)
8	Restaurante	Multiprogramático (Comercio)	Acceso Limitado (Por Programa)	Amplio	Calle (boulevard)
9	Colegio Gabriela	Multiprogramático (Reuniones)	Acceso Limitado (Programa y Tiempo)	Limitado	-
10	Museo	Monoprogramático	Libre Acceso	Amplio	-
11	Sernapesca	Multiprogramático (Reunión específica)	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	No constituye Permanencia
12	CESFAM	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Amplio	-
13	Municipalidad de Navidad	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	-
14	Juzgado de Policía Local	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	-
15	Registro Civil	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	-
16	INDAP	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	-
17	Banco Estado	Monoprogramático	Acceso Limitado (Por Programa)	Limitado	Con guardia
18	Teatro	Monoprogramático	A. Totalmente Limitado (Por Programa)	Amplio	-
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Monoprogramático	A. Totalmente Limitado (Por Programa)	Limitado	No constituye Permanencia
20	Salón de reuniones (Teatro)	Monoprogramático	A. Totalmente Limitado (Por Programa)	Limitado	No constituye Permanencia
21	Oficinas de concejales	Monoprogramático	A. Totalmente Limitado (Por Programa)	Limitado	No constituye Permanencia
23					



“FERIA COSTUMBRISTA” - LILO SUAREZ - NAVIDAD - 2016



“CENTRO COMERCIAL” ARCHIVO PERSONAL



“MUNICIPALIDAD” ARCHIVO PERSONAL



“JUZGADO DE POLICIA LOCAL” ARCHIVO PERSONAL



“SALÓN DE REUNIONES / TEATRO” ARCHIVO PERSONAL

## 2.2.1.1 Multiplicidad programática

En la lista podemos ver como los edificios de propiedad privada (a excepción del banco) logran generar instancias de encuentro con los espacios comunes, gracias a la multiplicidad programática que ayuda a la retención de usuarios “El hecho más relevante para garantizar el uso del espacio público por parte de todos es la diversidad; diversidad de funciones y de usuarios” (Borja & Muxi, 2003, p. 93) y una mejor conexión con el exterior, que tiene el objetivo de atraer hacia los servicios, en el caso de los servicios culinarios. Si bien estas se pueden entender como estrategias comerciales, mejora la calidad del espacio público inmediato y permite la interacción entre usuarios con fines distintos. El programa asociado a actividades culinarias también es un apoyo para el programa de salas de reuniones, tomando la mesa como punto de encuentro. Por otra parte, los edificios de propiedad pública sólo logran constituir instancias de encuentro cuando esta está asociada a un programa de uso libre que entregue algún servicio no existente en el espacio público exterior, como sucede con el gimnasio y la biblioteca. Entre las situaciones de espera podemos encontrar una instancia desaprovechada de encuentro, al no existir siquiera un espacio determinado para esta función, en una situación de constante tensión al esperar de pie en fila como sucede en Indap, Cernapesca y otras dependencias de la municipalidad. La espera es una instancia a explorar en el diseño.

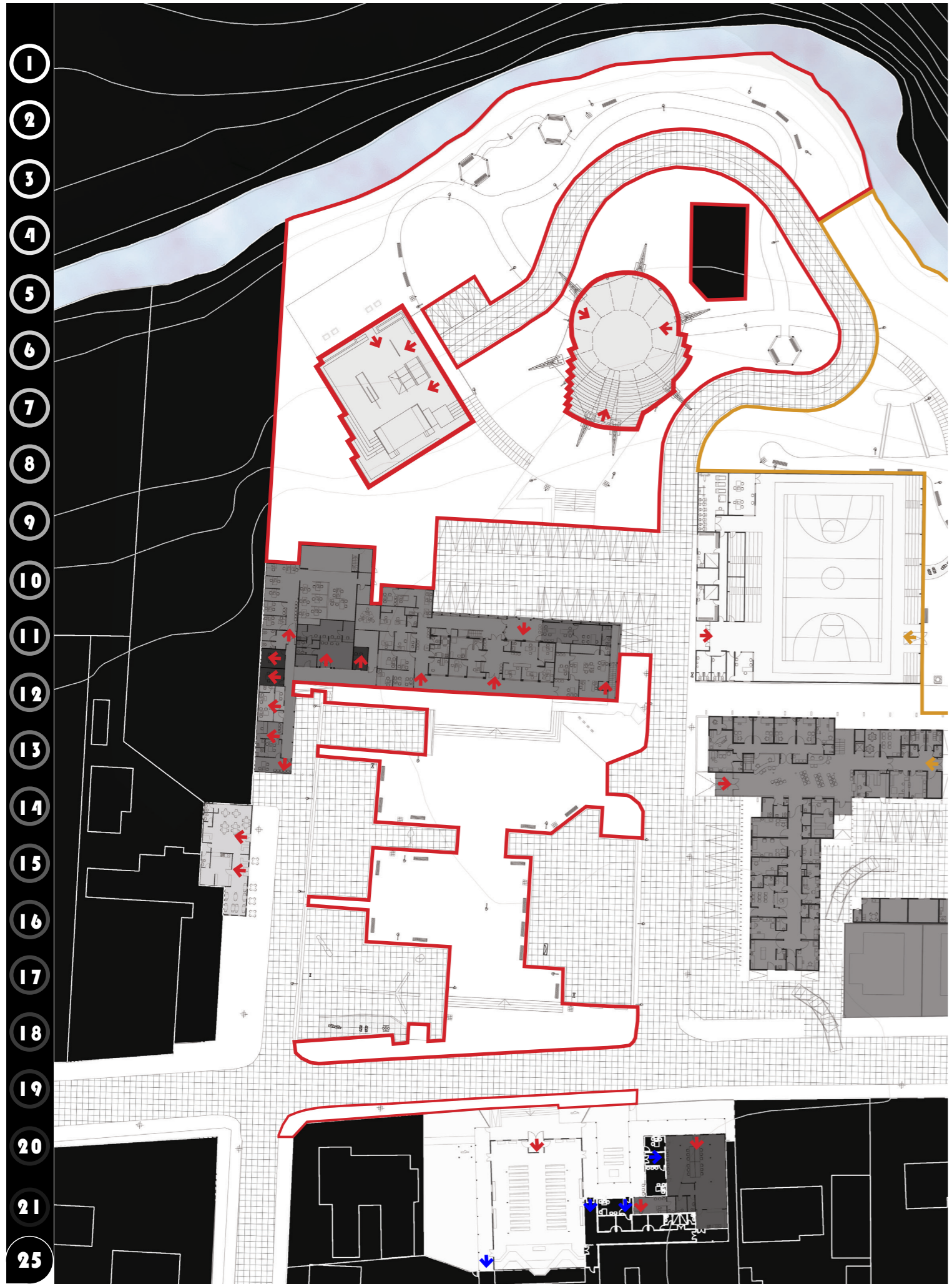
## 2.2.1.2 Multiplicidad Funcional

Para Juhani Pallasmaa la arquitectura tiene dos orígenes definidos; el habitar y el celebrar. Mientras el habitar es un medio para definir nuestro domicilio propio en el mundo, lo cual tiene un proceso de domesticación de espacio que suele tomar tiempo, la celebración, veneración y elevación de actividades sociales, creencias e ideales no tiene esta limitación y por lo tanto es en sí un hito espacio temporal (Pallasmaa, 2016). Al funcionar estas dos escalas en paralelo, nos encontramos con un encuentro de características similares al que se da cuando interactúan dos programas, pero en este caso el número de usuarios involucrados o el interés que pueda suponer la actividad provoca una aglutinación mayor. El único edificio que logra esta convergencia actualmente es la Iglesia, que cumple con el habitar en sus dependencias y celebra los rituales litúrgicos en su interior, pero que además estos dos se encuentran en la celebración religiosa de Navidad donde se abre al espacio público y realizan una procesión hasta el parque pasando por la plaza. Otros momentos de celebración importante que se dan en la plaza, parque y sus calles aledañas son las ferias semanales y mensuales, desfiles de fiestas, gran feria costumbrista y ferias costumbristas menores, aniversario de la comuna y la gran presentación cultural Expo Navidad. Según el municipio solo a la Expo Navidad asistieron más de 7.000 personas en dos días este año.

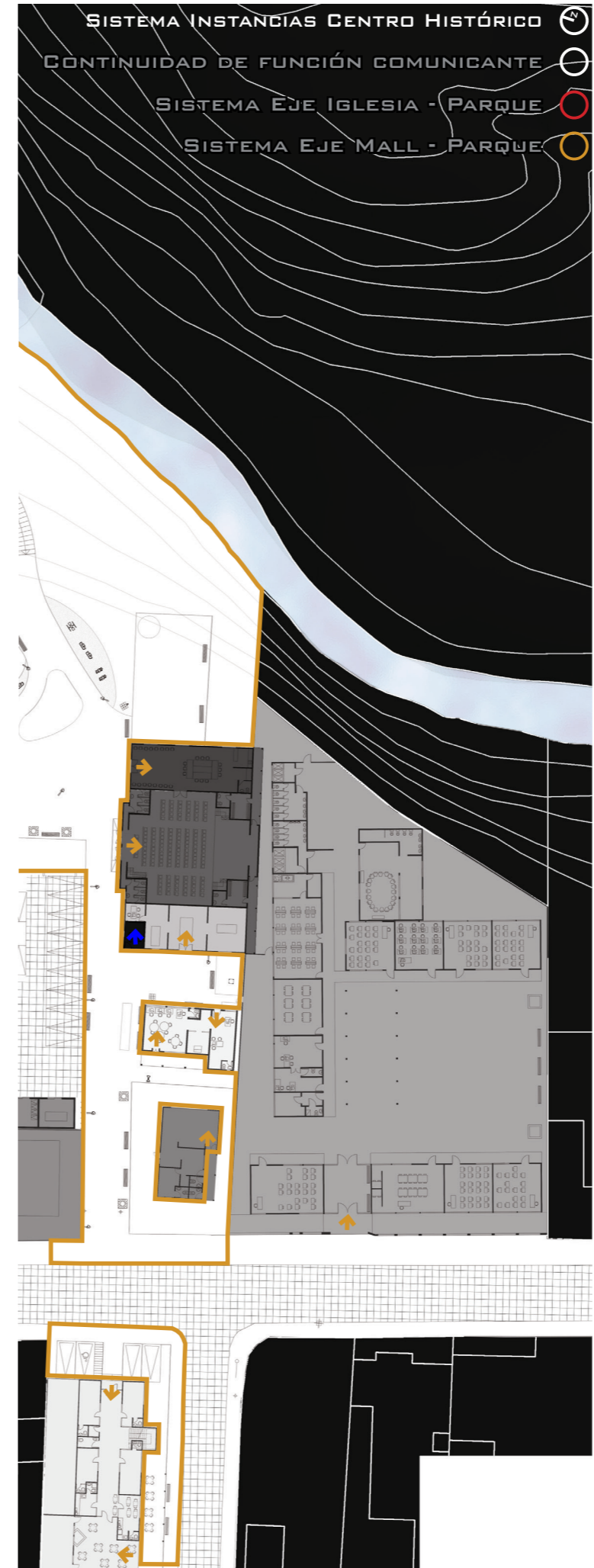
## 2.2.1.3 Libertad de uso

Es importante indicar que los espacios de reunión para la comunidad expuestos en la lista (iglesia y teatro) son espacios que sólo se pueden utilizar a través de consulta a las distintas instituciones por un tiempo acotado, por lo que si bien constituyen una función público-reflexiva no son capaces de generar espacios de encuentro casual. Esto disminuye los temas de intercambio, los cuales quedan acotados a solucionar problemas funcionales y no generar nuevos lazos. Siendo el libre uso una característica importante del espacio público, estas limitaciones son relevantes.

# SISTEMA DE INSTANCIAS



# CONTINUIDAD



## 2.2.2. Sistema de instancias de poder

Que el término "rutina" provenga de "ruta", y tal vez de "rueda", esto es, del medio que hace posible la circulación; la circulación del tiempo cotidiano, en este caso (...) Propiamente hablando, es el medio primario, elemental de la comunicación ciudadana (...) Lo es en el sentido indicado de comunicar, de unir los extremos de la ruta; pero lo es también en el sentido de hacer presente, de mostrar allí, en ese espacio ocasional de conversación y apertura, lo que a los transeúntes pudiera detener e interesar (...) todo, a través de una técnica sofisticada que invade espacios y pausas, en el desmesurado intento de meterse en la conciencia desprevenida del transeúnte. (H. Giannini, 2004, p.37 )

Entendiendo que los edificios públicos cumplen con distintos grados de función comunicadora, nos encontraremos con un sistema de espacios con una mayor o menor resistencia, interconectados formando el tejido por el cual nos desplazamos o nos podemos desplazar. Este es un espacio de inmersión en el cual el peatón se conecta o puede conectarse con el medio al detenerse, por lo que también es permanencia. Para lograr que no se pierda la completa inmersión, debe existir una continuidad situacional que permita una relación más estrecha entre el interior y el exterior. Mediante sus recursos la arquitectura debe facilitar esta relación si se propone establecer un discurso coherente. "El símbolo arquitectónico de autoridad centralizada más espectacular de Bernini, que acarrea el tener que impeler profundamente dentro del espacio del contemplador algunas extensiones de la fachada, fue su inspirada columnata para la inmensa plaza existente delante de San Pedro". (Elsen et al, 1975, P. 42)

Si la plaza de Bernini no hubiese estado alineada a la nave y el altar de la Basílica de San Pedro, esta no habría tenido el mismo impacto al recorrer el trayecto. Esta relación no implica solo la ruta entre el espacio público y el acceso al edificio público, si no también, es importante el cómo el interior se configura en relación a la ruta. Es en esta relación donde encontramos el sistema de ejes estructurales que sostiene nuestro espacio público.

Para nuestro análisis de ejes tomaremos los principios de la proxémica y así visibilizar la disposición del edificio en cada etapa de interacción territorial. La primera etapa se llama distancia íntima en la cual los cuerpos pueden entrar fácilmente en contacto por lo que implica confrontación o confortamiento y la relacionaremos con el espacio principal de comunicación que fue previamente analizado; El segundo se llama distancia personal y está situada en la distancia donde los individuos pueden entrar en contacto con esfuerzo o están a punto de perder contacto con los brazos extendidos y está asociada a la confianza. Nosotros la relacionaremos con los recorridos interiores de los edificios públicos; La tercera es la distancia social y es en esta donde la persona está lo suficientemente cerca para entablar una conversación sin mayor esfuerzo, la separación de los cuerpos suele relacionarse con algún tipo de dominación o subordinación por lo que esta estará situada como el recorrido previo al acceso del edificio; Por último, la distancia pública es una en la que el sujeto puede reaccionar evasivamente ante algún tipo de amenaza que se exprese visualmente mientras conversa en voz alta, nosotros asociaremos esta a el espacio público inicial desde donde podemos observar el edificio analizado. Los espacios públicos que se analizarán son:

# ANÁLISIS DE EJES PRINCIPALES

	Espacio Público	Visibilidad	Accesos	Forma de Accesos	Recorrido Interior
1	Plaza de Armas	Total (Carretera+)	Abierto	Limitado (jardineras, estacionamientos, +)	Principal Vinculado (Municipalidad e Iglesia)
2	Parque Maitén	Muy limitado (Solo Interior)	2	Mixto (Acceso Vehicular y paseo cultural)	No Vinculado (Laberíntico)
3	La Iglesia Católica	Total (Carretera+)	7	Limitado (Discontinuidad con plaza)	Principal Vinculado (Plaza - Iglesia - Altar)
4	El gimnasio Municipal	Total (Por escala)	2	Mixto (Acceso Vehicular y paseo cultural)	No Vinculado (Eje de accesos interrumpido)
5	Biblioteca	limitado (Solo paseo)	2	Lateral Vinculado (pasaje vinculado a paseo cultural)	Lateral Vinculado (Eje transversal interior)
6	Centro comercial	Total (Carretera+)	2	Limitado (Discontinuidad con paseo)	Lateral Vinculado (Eje long. y trans. interior)
7	Skate park y tensoestructura	Muy limitado (Solo parque)	Abierto	Total (Desde parque)	Espacio Único
8	Restaurante	Total (Plaza +)	2	Limitado (Discontinuidad con Plaza)	Lateral Vinculado (Eje transversal interior)
9	Colegio Gabriela	Total (Carretera+)	1	Lateral Vinculado (pasaje vinculado a paseo cultural)	Vinculado (Acceso - Eje principal interior)
10	Museo	limitado (Solo paseo)	1	Lateral Vinculado (pasaje vinculado a paseo cultural)	Lateral Vinculado (Eje transversal interior)
11	Sernapesca	Total (Plaza )	1	Limitado (Discontinuidad con Plaza)	Vinculado (Eje Longitudinal interior)
12	CESFAM	Total (Carretera +)	2	Mixto (Acceso Vehicular y paseo cultural)	No Vinculado (Longitudinal desfazado)
13	Municipalidad de Navidad	Total (Carretera+)	5	Vinculado (Solo desde plaza)	No Vinculado (Laberíntico)
14	Juzgado de Policía Local	Total (Plaza )	1	Limitado (Discontinuidad con Plaza)	Lateral Vinculado (Eje transversal interior)
15	Registro Civil	limitado (Edificio)	1	Limitado (Discontinuidad con Parque)	Vinculado (Eje Longitudinal interior)
16	INDAP	Total (Carretera)	1	Lateral Vinculado (pasillo patio interior de iglesia)	Espacio Único
17	Banco Estado	Total (Carretera +)	2	Vinculado (Desde plaza)	Espacio Único
18	Teatro	limitado (Solo paseo)	1	Vinculado (Desde paseo cultural)	Lateral Vinculado (Eje transversal interior)
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Total (Carretera)	1	Lateral Vinculado (pasillo patio interior de iglesia)	Vinculado (Eje Longitudinal interior)
20	Salón de reuniones (Teatro)	limitado (Solo paseo)	1	Vinculado (Desde paseo cultural)	Espacio Único
21	Oficinas de concejales	Total (Plaza )	1	Vinculado (Desde plaza)	Espacio Único



“CARRETERA LÍMITE” ARCHIVO PERSONAL



“JARDINERAS DE PLAZA DE ARMAS” ARCHIVO PERSONAL



“LÍMITE DE ESTACIONAMIENTOS” ARCHIVO PERSONAL



“PASEO CULTURAL” ARCHIVO PERSONAL



“PASEO CULTURAL Y PARQUE” ARCHIVO PERSONAL

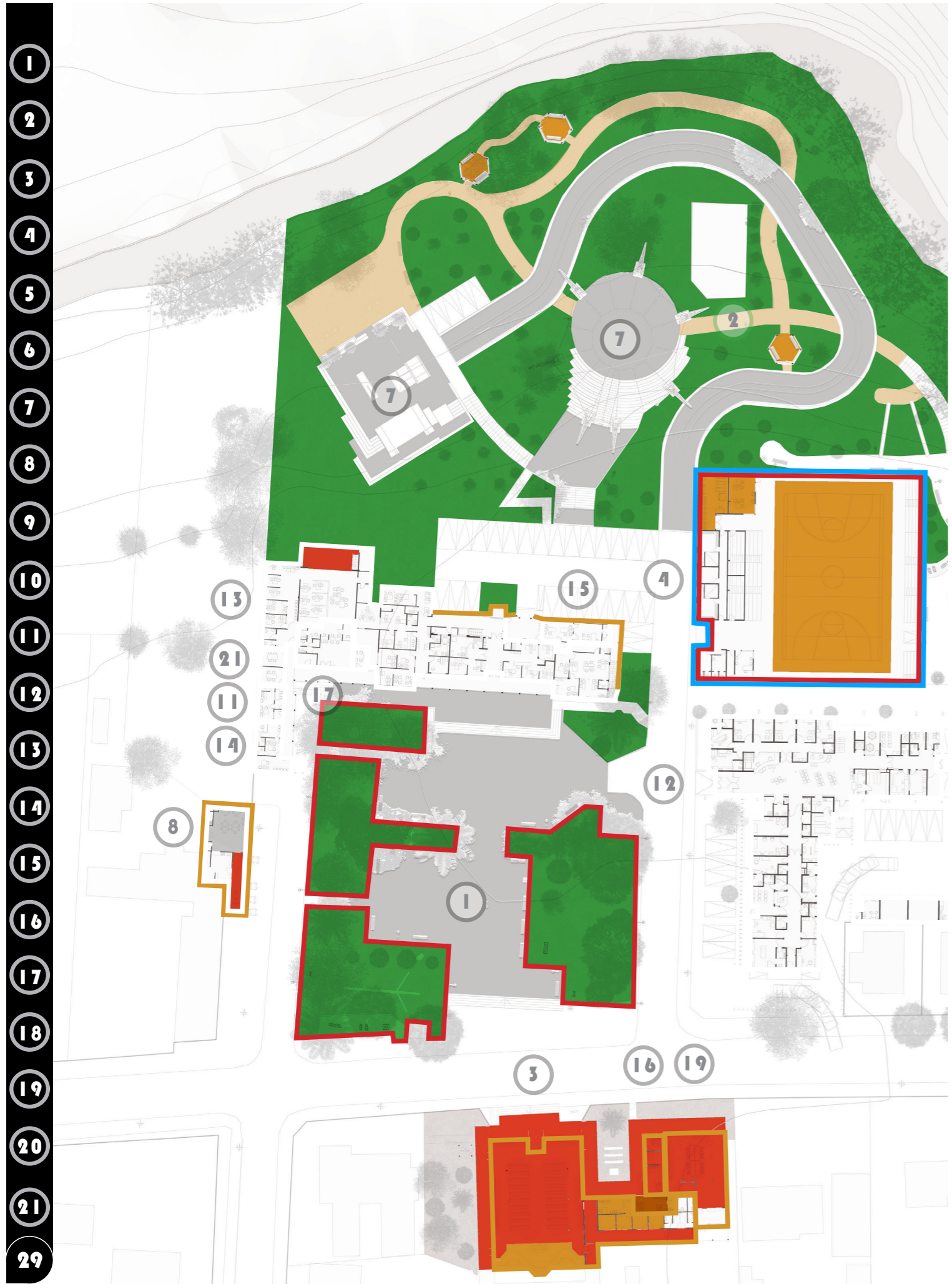
## 2.2.2.1 Continuidad y Descripción de ejes principales

Al eliminar los espacios de tránsito vehicular y límites que presentan las jardineras de la plaza, podemos ver como aparecen dos ejes principales. En el primero se conectan transversalmente la iglesia, la plaza, la municipalidad y el parque y perpendicularmente el restaurant, el CESFAM y el gimnasio. Sus bordes están definidos la calle Libertad, el pasaje sin nombre y el acceso perpendicular al Cefsam; El segundo eje es el que conecta longitudinalmente el centro comercial, el paseo cultural y el parque. Este está conectado perpendicularmente con el teatro y la sala de reunión del teatro. Indirectamente mediante dos espacios de permanencia anexos, están conectados el museo y la biblioteca al sistema que a su vez tienen su eje de recorrido interno perpendicular a su acceso. La carretera, lo estrecho del paseo, y la forma en que se conectan la biblioteca dificultan la continuidad de este eje. La ubicación del CESFAM interrumpe el desarrollo del paseo al limitar su ancho de unos 16 metros a 4 metros. Los elementos principales de continuidad del espacio público son las áreas verdes accesibles "Hoy ha quedado olvidado el simbolismo político de plazas y bulevares. Pocos son los que recuerdan que los parques públicos tienen una historia, que nacieron como jardines particulares de reyes y nobles" (Elsen et al, 1975, p. 44). Es relevante en esta dimensión el elemento del árbol como unidad capaz de generar permanencia a la vez que es permeable, mejorar la calidad del aire, ayudar a la biodiversidad, disminución de los ruidos, sensación de bienestar, recreación, sombra, regulación hídrica y térmica, protección de vientos y valor estético, por lo que es un bien preciado para el espacio público.

## 2.2.2.2 Problemática de los límites en el espacio público

Analizando el cómo están diseñados los espacios públicos exteriores nos encontramos con que el río Maitén, que es el elemento natural jerárquico del centro, conforma un límite entre la ciudad y lo rural y no una frontera. Perdiendo la cualidad de poder extender el sentido urbano en contra de la lógica de la ciudad lineal, se transforma en un elemento periférico, residual que solo es percibido desde el interior del parque. En la plaza las jardineras elevadas ocupan aproximadamente el 50% del área total y no permiten que el elemento principal de comunicación para la comunidad y centro del eje más importante de la localidad, tenga el espacio suficiente para realizar con eficacia todas sus actividades. El parque Maitén, que prácticamente no tiene visibilidad desde la carretera o la plaza, tiene un diseño que solo responde al interior, está ensimismado en sus curvas. Este se plantea un acceso vehicular que ocupa un espacio considerable siendo que el 90% de los estacionamientos ingresa por otro sector. Los estacionamientos a primera vista se podrían relacionar con una mejor accesibilidad para los usuarios, pero en la práctica estos ocupan una parte significativa del espacio público, siendo utilizados casi en su totalidad por trabajadores de las distintas instituciones quitándole espacio al peatón cotidiano o visitante. "El espacio público no es el espacio residual entre lo que se ha construido y el espacio diario. Hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano." (Borja & Muxi, 2003, p. 68)

La municipalidad al ser uno de los edificios más antiguos, comparte los mismos problemas que el centro histórico de Navidad, es una suma de elementos que parecen no haber sido pensados como conjunto terminando con un recorrido interno laberíntico y poco claro. Mientras la suma de todos sus recorridos internos es considerable, la dimensión de cada uno de ellos se hace insuficiente para cumplir con la función pública, tanto para los usuarios como para los trabajadores del municipio.



## 2.2.3 Símbolos de poder

Para contener el programa del edificio (necesidad) el objeto arquitectónico puede ser planteado desde muchas formas y materialidades, y es en esta elección donde la arquitectura puede expresarse. Ya que el discurso arquitectónico tiende a persuadir, esta toma distintos elementos constructivos de su lenguaje (materialidades como los ladrillos) para construir signos (elementos arquitectónicos como muros) que nos permitan más adelante aspirar a componer símbolos como síntesis visual (significado como imagen concreta) al que sus habitantes puedan dotar del sentido (significante subjetivo) que se espera transmitir. Como en todo acto de comunicación es imperativo usar todos los recursos a disposición para transmitir mejor el discurso y así asegurar la recepción del mensaje. (Rodríguez, 1968)

En sus relaciones tradicionales con el público, los antiguos soberanos empleaban una arquitectura especialmente ideada como telón de fondo para las ceremonias. Pero incluso sin esos rituales públicos, la arquitectura por sus asociaciones simbólicas, su grandeza, su perduración, su semejanza con el hogar del hombre corriente, era, en cierto modo un sustituto del soberano, un recordatorio constante del poder de este, estuviese en un palacio o fuera de él" (Elsen et al, 1975, p. 14)

La dimensión del espacio público es clave en la disputa por el poder, ya que el poder es en sí un consenso, la imposición de una realidad y es en el espacio público donde nos encontramos todos para generar nuestra realidad como colectivo. Es por esto que la arquitectura pública debe de transmitir donde se quiere que esté situado el poder y así reafirmar sus imposiciones.

Las características heterogéneas de la ciudad tornan inviable un proyecto político de dominación que precisa una articulación máxima de todos los recursos y una homogenización siempre utópica de la sociedad local. La construcción simbólica de la ciudad es el recurso(...) para establecer el gobierno y la dominación al mínimo costo. (Ruiz, 2000, p. 101)

Para nuestro análisis dividiremos los signos o recursos arquitectónicos en dos grupos: abstracto y literal, ya que estos son los más utilizados para expresar el poder en la arquitectura. Entenderemos los recursos abstractos como cualidades propias del lenguaje arquitectónico que representa una idea abstracta mediante la cual establece una relación entre el usuario y el objeto arquitectónico, como lo es la escala de las portadas de los templos egipcios que impone una jerarquía inmediata de lo que está adentro ante la escala del usuario; El recurso literal es un recurso adquirido por lenguaje arquitectónico desde otros lenguajes, que sirve de refuerzo para transmitir el discurso mediante una narración compleja, como lo son por ejemplo la crónica de sus victorias y su progenie divina que los faraones hicieron esculpir y pintar. Al entender el rol de estos signos en la disputa del poder del espacio público, uno puede interpretar cuál es la intencionalidad última de estas decisiones como sistema complejo, un ejemplo es la figura retórica de la metáfora que utilizan la imagen de un término real identificándolo con otro imaginario, como es el caso de la puerta de Ishtar de Babilonia donde el arco mediante su dimensión, curvatura y color se asemeja al cielo haciendo alusión a lo divino colocando el poder lejos del usuario que observa la obra. (Elsen et al, 1975)

# ANÁLISIS DE RECURSOS ABSTRACTOS

	Espacio Público	Escala	Silüeta	Expresión Fachada
1	Plaza de Armas	Equilibrada (árboles y vacío)	Característica (árboles y vacío)	Sin fachada (Imagen del entorno)
2	Parque Maitén	Equilibrada (árboles y vacío)	Característica (vacío, skate park y tensoestructura)	Sin fachada (Imagen del entorno)
3	La Iglesia Católica	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Acceso iglesia abierta y elevada (Patio interior con rejas)
4	El Gimnasio Municipal	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Solo fenestraciones en altura)
5	Biblioteca	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Acceso y espacio principal con fenestraciones)
6	Centro comercial	Promedio localidad	Característica (Rectangular asimétrica)	Fachada extrovertida (Acceso y espacio común con fenestraciones)
7	Skate park y tensoestructura	Equilibrada (Resalta sobre vacío)	Característica (Compleja en Tensoestructura)	Sin fachada (Imagen del entorno)
8	Restaurante	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Sistema rítmico de fenestraciones)
9	Colegio Gabriela	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada Indiferente (Con fenestraciones, antejardín y reja)
10	Museo	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Fenestraciones elevadas)
11	Sernapesca	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Fenestraciones bloqueadas)
12	CESFAM	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Rectangular asimétrica)	Fachada extrovertida (Sistema rítmico de fenestraciones)
13	Municipalidad de Navidad	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Extrovertida e Introvertida (Muro cortina solo en relación al parque)
14	Juzgado de Policía Local	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Todos los espacios con fenestraciones)
15	Registro Civil	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Extrovertida e Introvertida (Salón de ceremonias sin fenestraciones)
16	INDAP	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Sin fenestraciones)
17	Banco Estado	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Muro cortina)
18	Teatro	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Extrovertida e Introvertida (Muro cortina solo en relación al parque)
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Sin fenestraciones)
20	Salón de reuniones (Teatro)	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Fenestraciones elevadas)
21	Oficinas de concejales	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Todos los espacios con fenestraciones)



"FACHADA IGLESIA" ARCHIVO PERSONAL



"FACHADA DE GIMNASIO" ARCHIVO PERSONAL



"FACHADA CENTRO COMERCIAL" ARCHIVO PERSONAL



"ACCESO CESFAM" - ZS ARQUITECTOS - NAVIDAD - 2013



"FACHADA JUZGADO DE POLICIA LOCAL" ARCHIVO PERSONAL

## 2.2.3.1 Escala y Silüeta como diferenciación por jerarquía y rol.

La escala sirve no solo para jerarquizar el edificio en relación al usuario, sino que también la relación entre estos edificios (instituciones) en el espacio público, entendiendo que la altura representa una mayor visibilidad y por lo tanto mayor importancia, mientras que la silüeta informa sobre el rol o función del edificio llegando en algunos casos incluso a tener una función simbólica.

Un escenario físico vivido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social. Puede proporcionar la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación del grupo. Un paisaje llamativo es el esqueleto que aprovechan muchos pueblos primitivos para erigir sus mitos de importancia social (Lynch, 2006, pag.13)

Este ha sido el recurso más recurrente de demostración de poder por parte de distintos soberanos en la antigüedad. "Los edificios monumentales descritos por Hitler como símbolos de "la heroica escala de la vida" estaban destinados a demostrar a la masa de súbditos el poder del dictador y de su moderno estado" (Elsen et al, 1975, p. 112)

El edificio más importante por la formación histórica del centro y los programas que se realizan en él debería ser la Iglesia, pero el gimnasio municipal y el CESFAM, al superar en altura la cruz del edificio parecen querer imponerse sobre el edificio público, además de competir con el vacío de la Plaza de Armas. Dentro de las silüetas podemos ver 6 fachadas características que destacan entre las cuales solo 3 logran expresar su función, entre estos encontramos la iglesia con las diagonales que elevan la mirada hacia la cruz, como realzando su rol de institución y los árboles de la plaza con la tensoestructura y el skatepark del parque que destacan el vacío entre sus elementos.

## 2.2.3.2 Permeabilidad como control de información

En la dimensión del poder la expresión formal de la fachada es un elemento que expresa que es lo que sucede y está ocurriendo concretamente dentro del edificio, y su relación con el usuario en el espacio público tiene que ver con qué información y como se le entrega. Foucault (1975), en relación al poder que supone el ser observado u observar identifica la figura del panóptico como concepto clave para la formación de las cárceles, manicomios y otros edificios donde se ejerza el poder de privación sobre un individuo.

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, esta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas silüetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. (Foucault, 1975, p. 204)

# ANÁLISIS DE RECURSOS ABSTRACTOS

	Espacio Público	Escala	Silueta	Expresión Fachada
1	Plaza de Armas	Equilibrada (árboles y vacío)	Característica (árboles y vacío)	Sin fachada (Imagen del entorno)
2	Parque Maitén	Equilibrada (árboles y vacío)	Característica (vacío, skate park y tensoestructura)	Sin fachada (Imagen del entorno)
3	La Iglesia Católica	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Acceso iglesia abierta y elevada (Patio interior con rejas)
4	El Gimnasio Municipal	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Solo fenestraciones en altura)
5	Biblioteca	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Acceso y espacio principal con fenestraciones)
6	Centro comercial	Promedio localidad	Característica (Rectangular asimétrica)	Fachada extrovertida (Acceso y espacio común con fenestraciones)
7	Skate park y tensoestructura	Equilibrada (Resalta sobre vacío)	Característica (Compleja en Tensoestructura)	Sin fachada (Imagen del entorno)
8	Restaurante	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Sistema rítmico de fenestraciones)
9	Colegio Gabriela	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada Indiferente (Con fenestraciones, antejardín y reja)
10	Museo	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Fenestraciones elevadas)
11	Sernapesca	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Fenestraciones bloqueadas)
12	CESFAM	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Rectangular asimétrica)	Fachada extrovertida (Sistema rítmico de fenestraciones)
13	Municipalidad de Navidad	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Extrovertida e Introvertida (Muro cortina solo en relación al parque)
14	Juzgado de Policía Local	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Todos los espacios con fenestraciones)
15	Registro Civil	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Extrovertida e Introvertida (Salón de ceremonias sin fenestraciones)
16	INDAP	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Sin Fenestraciones)
17	Banco Estado	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Muro cortina)
18	Teatro	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Extrovertida e Introvertida (Muro cortina solo en relación al parque)
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada introvertida (Sin Fenestraciones)
20	Salón de reuniones (Teatro)	Mayor al promedio (destaca)	Característica (Techumbre triangular elevada)	Fachada introvertida (Fenestraciones elevadas)
21	Oficinas de concejales	Promedio localidad	Homogenio a localidad	Fachada extrovertida (Todos los espacios con fenestraciones)



“SKATE PARK Y TENSOESTRUCTURA” ARCHIVO PERSONAL



“RESTAURANTE” ARCHIVO PERSONAL



“MUNICIPALIDAD FACHADA PONIENTE” ARCHIVO PERSONAL



“MUNICIPALIDAD FACHADA ORIENTE” ARCHIVO PERSONAL



“BANCO ESTADO” ARCHIVO PERSONAL

Foucault más adelante indicaría como las personas del panóptico tendrían la sensación de ser observados constantemente, incluso si nadie estuviese en la torre al no poder observar la totalidad del sistema. Por otra parte, la capacidad de tener una visibilidad del conjunto entrega una sensación de seguridad al individuo. “Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva. Puede este establecer una relación armoniosa entre si y el mundo exterior. Esto constituye el extremo opuesto del miedo provocado por la desorientación” (Lynch, 2006, p.13)

En cuanto a la expresión de la fachada el teatro, el museo, el gimnasio y los edificios secundarios de la municipalidad (juzgado de policía local, oficinas de concejales y registro civil), transmiten poca o nula información sobre lo que sucede en el interior solucionando el problema de la iluminación interior con tragaluz o puertas con algún grado de transparencia o translucidez. En general los edificios privados como el Banco, el centro comercial y el restaurante por estrategia publicitaria están más abiertos al exterior e incluso se apropian de este como se hace en los sectores de venta de alimentos. Las fachadas del edificio principal de la municipalidad expresan una apertura mayor hacia el parque delegando la plaza a un segundo plano, lo cual se podría interpretar como desinterés por generar una relación íntima con la comunidad, por la necesidad de imponer su imagen institucional. Lo mismo sucede, con una mayor sutileza, en el CESFAM donde el muro más imponente se encuentra marcando el acceso. Otros elementos que indican el grado de apertura de la fachada son los pasillos techados que acogen al usuario de la escala exterior, las escaleras que separan la fachada del nivel de suelo del espacio público elevando uno sobre el otro como vemos en la municipalidad y la iglesia, mientras que las rejas son signo no solo de distanciamiento sino también símbolo de encierro como sucede en el colegio.

### 2.2.3.3 Color y material como identificación de marca y definidor de ánimo

Las instituciones que dependen de su imagen, como las marcas de productos y servicios, utilizan diversos elementos para formar un sello identitario que les permita ser reconocidos inmediatamente, promover contrastes, identificar la categoría del producto e intensificar significados existentes. En este cuadro el color juega un rol muy relevante, ya que influye a nivel de sensación y gatilla una cadena de asociaciones complejas, el cual es analizado en general a través de modelos de memoria semántica. Éstas se utilizan para asociar la sensación a la imagen, pero también para manipular nuestro comportamiento frente a distintas situaciones. Entre estas diferencias un ejemplo claro es cómo asociamos los colores cálidos a emoción, fuerza, valor y energía, mientras asociamos los tonos fríos a la relajación, paz y tranquilidad el color blanco a limpieza, claridad y simplicidad (Segura, 2016). Los materiales y colores de elementos verticales en la arquitectura sirven para la misma finalidad en una institución pública. Un buen ejemplo de esto son los colores de las instituciones armadas en sus edificios, vehículos y uniformes. El color o materialidad identifica la personalidad del edificio o cómo comportarse dentro de sus límites, además de indicar la importancia y función de cada uno de estos espacios en relación al resto, dentro de un mismo edificio.

# ANÁLISIS DE RECURSOS ABSTRACTOS

	Espacio Público	Material Fachada	Material Interior	Expresión Color
1	Plaza de Armas	Hormigón y ladrillo (Jardinera)	Adoquin, hormigón y pasto (Pavimento)	Expresión Material
2	Parque Maitén	Hormigón, acero, tela y malla (Skatepark, tensoestructura y P. T.)	hormigón, gravilla y pasto (Pavimento)	Tela blanca y Malla verde (Tensoestructura y planta de tratamiento)
3	La Iglesia Católica	Madera (Muros y altar)	Madera, Ladrillo y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Luz, blanco y barniz rojizo (Capilla y Madera de fachada)
4	El gimnasio Municipal	Ladrillo y hormigón	Madera, Ladrillo y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Azul, gris y blanco (Hormigón de fachada)
5	Biblioteca	Ladrillo	Madera y Ladrillo (Cielos, muros y pavimento)	Luz y amarillo pastel (Espacio principal y fachada)
6	Centro comercial	Madera	Madera, Volcanita y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Blanco (Baldosa y volcanita)
7	Skate park y tensoestructura	Hormigón, acero, tela (Skatepark, tensoestructura)	hormigón (Pavimento)	Tela blanca (Tensoestructura)
8	Restaurante	Madera	Madera, Volcanita, Baldosa y hormigón (Cielos, muros y pavimento)	Blanco y Amarillo (volcanita y sector venta)
9	Colegio Gabriela	Madera	Madera, Ladrillo, Hormigón y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Azul, Blanco y Multicolor (Fachada y según programa)
10	Museo	Ladrillo	Madera, Hormigón y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Mostaza y Blanco (Fachada y muro interior)
11	Sernapesca	Volcanita	Acero, Volcanita y Baldosa (Container, cielos, muros y pavimento)	Blanco Invierno (Fachada y muro interior)
12	CESFAM	Madera y Volcanita	Madera, Volcanita y Baldosa (Estructura, cielos, muros y pavimento)	Blanco (Fachada, muro interior y pavimento)
13	Municipalidad de Navidad	Hormigón, Madera y Volcanita (Expresión distinta por fachada)	Madera, Volcanita, Hormigón y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Barniz Multicolor y Blanco (Fachadas e interior)
14	Juzgado de Policía Local	Volcanita	Madera, Volcanita y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Blanco Invierno (Fachada y muro interior)
15	Registro Civil	Madera y Volcanita	Madera, Volcanita y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Barniz Multicolor y Blanco (Fachadas e interior)
16	INDAP	Madera	Madera y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	barniz rojizo (Fachada)
17	Banco Estado	Hormigón	Volcanita, Hormigón y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Blanco Invierno (Fachada y muro interior)
18	Teatro	Ladrillo	Hormigón, Madera, Alfombra y Baldosa (Muros y pavimento)	Mostaza y Palo rosa (Fachada y muro interior)
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Madera	Madera y Ladrillos (Cielos, muros y pavimento)	Barniz rojizo (Fachada)
20	Salón de reuniones (Teatro)	Ladrillo	Madera, Ladrillo y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Mostaza y Amarillo (Fachada y muro interior)
21	Oficinas de concejales	Volcanita y Hormigón (Según oficina)	Madera y Baldosa (Cielos, muros y pavimento)	Blanco Invierno (Fachada)



El color de las fachadas y el interior de la municipalidad y el CESFAM son blancos buscando la homogenización para identificarlas como institución, esto también sucede en menor escala con el teatro que tiene una fachada en monocromo. El colegio, por otro lado, tiene una fachada más flexible y el color de los espacios interiores si bien son monocromos son distintos según el uso que este tenga, entregando información relevante al usuario, un orden y variedad. En la mayoría de los otros edificios en la fachada se logra el orden y variedad con la expresión de los materiales (dejando ver la imperfección individual de sus elementos) como la madera y el ladrillo que además entrega una sensación de mayor intimidad en los espacios interiores. La iglesia utiliza estas dos expresiones en su fachada con el color para reforzar la silueta. El control de la luz es un elemento importante también para entregar variedad a la expresión del material o el color, que se puede aprovechar para identificar elementos importantes en el relato del poder como lo es la iluminación del altar. En expresión de los pisos y pavimentos nos encontramos con que la materialidad más común para los espacios interiores es la cerámica. Esto se debe, en parte por la gran humedad que tiene la localidad de Navidad, pero también por que expresa que ese es un espacio diseñado principalmente para ser funcional (en relación a su limpieza) en contraste con el espacio del teatro que tiene un alfombrado, siendo un espacio simbólico que dignifica el paso del usuario cuando lo atraviesa. Por otra parte, el piso flotante solo se encuentra en el segundo piso de la municipalidad, entregándole un carácter de exclusividad, así como sucede en la iglesia con los ladrillos, en contraste con el edificio de servicio y en los adoquines del espacio central en contraposición con los recorridos exteriores de hormigón liso e incluso el hormigón impreso del CESFAM. Esta exclusividad remarca cual es el espacio más importante y, por lo tanto, donde está concentrado el poder.

La expresión de los objetos en el espacio público sirve para entender qué es lo relevante de ubicar o lo que se quiere destacar en la imagen cotidiana. En la plaza nos encontramos con que las luminarias, la estructura de las bancas, los estacionamientos para bicicleta y la estructura metálica del centro turístico son negros, ya que no son tan importantes como los elementos naturales en un contexto urbano. Los elementos que se destacan en la plaza son la asta de la bandera pintada de blanco, juegos multicolores, la madera clara de las bancas y los basureros. En contraste el parque al funcionar como un espacio mezclado con el paisaje, los objetos resaltan con colores claros o con diseños multicolor como es el caso de las bancas y los resbalines exceptuando los basureros y la cubierta de la planta de tratamiento de aguas servidas.

# ANÁLISIS DE RECURSOS LITERALES

	Espacio Público	Objetos Externos	Elementos Literales
1	Plaza de Armas	Luminarias, asientos, m. de ejercicio, basureros y paradero (Estructuras negro, máquinas y basureros multicolor)	Esculturas, afiches, carteles y pendones (Exterior e información de oficina de turismo)
2	Parque Maitén	Luminarias, asientos, basureros, resbalines y parrillas (Basureros verdes, asientos y resbalines multicolor)	Carteles, símbolos de tránsito y Graffitis (Carteles sobre estacionamientos)
3	La Iglesia Católica	Asientos (Estructura metálica negra, asiento y respaldo blanco)	Cruz, Vía Crucis y Cristo (Fachada, interior y acceso)
4	El Gimnasio Municipal	Luminarias, asientos, m. de ejercicio y basurero ((Basureros verdes, asientos y maquinas multicolor))	Cartel, Banderas, pendones y Graffitis (Identificación de edificio y logos gubernamentales)
5	Biblioteca	Luminarias, asientos y basurero (Basureros verdes, asientos multicolor)	Cartel, Afiches, Libros y Graffitis (Identificación de edificio e informativos)
6	Centro Comercial	Sillas y mesas de cafeteria y asientos (Madera y asientos como proyección de paseo cultural)	Carteles, Pendones y Afiches (Identificación de edificio y Publicidad)
7	Skate park y tensoestructura	Asientos tipo anfiteatro (Hormigón aprovechando pendiente)	Graffitis (En Skatepark)
8	Restaurante	Sillas y mesas de restaurante (Sillas plásticas, mesa metálica con madera y publicidad)	Carteles (Publicidad)
9	Colegio Gabriela	-	Cartel, Pendones, Afiches, Trecandis y Mural (Identificación de edificio y Logos)
10	Museo	Luminarias, asientos y basurero (Basureros verdes, asientos multicolor)	Cartel, Afiches y Exposiciones (Identificación de edificio e información)
11	Sernapesca	-	Cartel y Afiches (Identificación de edificio e información)
12	CESFAM	-	Cartel, Mural y Afiches (Identificación de edificio e información)
13	Municipalidad de Navidad	Asientos (Madera, espera de registro civil)	Cartel, Pendones y Afiches (Identificación de edificio, logos y publicidad)
14	Juzgado de Policía Local	-	Cartel y Fotografía (Identificación de edificio y f. de la presidenta)
15	Registro civil	Asientos (Madera)	Cartel, Afiches y Fotografía (Identificación de edificio y f. de la presidenta)
16	INDAP	Asientos (Estructura de acero negro y madera blanca)	Cartel y Afiches (Identificación de edificio e información)
17	Banco Estado	-	Carteles, Pendones y Afiches (Identificación de edificio, informativos y Publicidad)
18	Teatro	Luminarias, asientos y basurero (Basureros verdes, asientos multicolor)	Relieve, Murales, pendones y Afiches (Identificación de edificio, informativos y publicidad)
19	Salón de reuniones (Iglesia)	Asientos (Estructura de acero negro y madera blanca)	Cartel, Pendones y Afiches (Identificación de edificio, logos e información)
20	Salón de reuniones (Teatro)	Luminarias, asientos y basurero (Basureros verdes, asientos multicolor)	Cartel, Pendones, Afiches y Figuras Catolicas (Identificación de edificio, informción y publicidad)
21	Oficinas de concejales	-	-



"TRECANDIS COLEGIO D. GABRIELA" ARCHIVO PERSONAL



"TRECANDIS COLEGIO D. GABRIELA" ARCHIVO PERSONAL



"MUSEO DE NAVIDAD" ARCHIVO PERSONAL



"FACHADA COLEGIO D. GABRIELA ARCHIVO PERSONAL



"FACHADA TEATRO" ARCHIVO PERSONAL

## 2.2.3.4 Información literal como alienación del lugar

En el caso extremo de la autopista de Las Vegas nos encontramos con grandes señales y anuncios que permiten, en una fracción de segundos, identificar los distintos lugares donde uno se puede detener. "En este caso el rótulo es más importante que la arquitectura", ya que sin éste nadie podría ubicar la arquitectura, lo cual se refleja en las dimensiones e incluso en el valor que tienen ambos elementos. Esta imagen evidencia la disociación que existe entre el contenido de la publicidad y su relación física con el espacio público. Para solucionar esto la arquitectura ha tendido a tomar la forma de su rótulo, como es el caso del "edificio pato", llegando a estar en conflicto con su estructura y programa, extendiendo la problemática al interior, pero sin dar una respuesta real. (Venturi, et al, 1972).

Los elementos literales cumplen tres funciones en este caso: ubicar, apropiar e informar. La ubicación se lleva a cabo generalmente con un cartel o relieves metálicos indicando el programa del edificio, pero existen otras formas de expresar esta desde una distancia mayor como lo son los relieves de los malabaristas y bailarinas en el teatro. Estos últimos también cumplen la función de apropiar que refuerza el interés estético del espacio público transformándose en un hito de referencia que forma espacios de reuniones. En este encontramos el Trecandis, los murales del teatro, las esculturas de la plaza y los graffitis. Estos elementos tienen valor en el espacio público por el simple hecho de expresar el pensamiento de una persona de la comunidad hacia la comunidad por lo que no es necesario hacer una crítica de su contenido en relación a la narración del poder, pero sí que exista el espacio en el que pueda ser observada y discutida. Otro ejemplo de apropiación son los juegos de los niños del colegio que están pintados en el suelo o dibujados con tiza, estos además tienen una función de uso por lo que su escala está también debería relacionada a la cantidad de individuos que lo utilizan (la referencia de proporcionalidad se propone para que la expresión de un solo individuo se imponga sobre toda la comunidad). Por último, la función informativa está relacionada con los afiches, pendones y carteles que pueden ser muy provechosos para los usuarios, pero cuando son demasiados parecen invadir las fachadas (como en el caso del colegio), haciendo evidente la imposición de ideas y normas llegando incluso a dificultar el uso y la lectura del espacio público.



# CATASTRO DE ESPECIES ARBÓREAS



	Nombre	Nombre C	Altura Máx	Follaje	Nº
<b>Tipo Forestal Esclerófilo</b>					
1	Boldo	Peumus boldus	30 m	Perenne	6
2	Canelo	Drimys winteri	20 m	Perenne	1
3	Espino	Espino acacia caven	6 m	Perenne	1
4	Maitén	Maytenus boaria	15 m	Perenne	15
5	Maqui	Aristotelia chilensis	4 m	Perenne	2
6	Molle	Schinus latifolius	10 m	Perenne	13
7	Olivillo	Aextoxicon punctatum	20 m	Perenne	6
8	Peumo	Cryptocarya alba	30 m	Perenne	3
9	Quillay	Quillaja saponaria	15 m	Perenne	48
<b>Total</b>					<b>95</b>
<b>Nativos de otros tipos forestales</b>					
1	Araucaria	Araucaria Araucana	40 m	Perenne	1
2	Ciprés Común	Cupressus sempervirens	30 m	Perenne	2
3	Ciprés Guaitecas	Pilgerodendron uviferum	20 m	Perenne	1
4	Huigán	Schinus polygamus	4 m	Perenne	1
5	Laurel	Laurelia sempervirens	30 m	Perenne	1
6	Palma Chilena	Jubaea chilensis	25 m	Perenne	12
7	Roble Pellín	Nothofagus obliqua	40 m	Caduco	7
<b>Total</b>					<b>25</b>
<b>Invasores Neutrales</b>					
1	Álamo Blanco	Populus alba	30 m	Caduco	7
2	Alcornoque	Quercus suber	20 m	Perenne	1
3	Cañaveral	Arundo donax	10 m	Perenne	4
4	Higuera	Ficus carica	10 m	Caduco	1
5	Izote	Yucca elephantipes	10 m	Perenne	5
6	Ligustrina	Ligustrum sinense	7 m	Caduco	4
7	Liquidambar	Liquidambar styraciflua	30 m	Caduco	2
8	Membrillo	Cydonia oblonga	4 m	Caduco	1
9	Moro	Morus nigra	13 m	Caduco	2
10	Níspero	Mespilus germanica	10 m	Perenne	1
11	Ombú	Phytolacca dioica	15 m	Caduco	1
12	Palmera Canarias	Phoenix canariensis	13 m	Perenne	4
13	Palto	Persea americana	30 m	Perenne	1
14	Roble Común	Quercus robur	30 m	Caduco	2
<b>Total</b>					<b>36</b>
<b>Invasores Agresivos</b>					
1	Aromo Australiano	Acacia melanoxylon	25 m	Perenne	6
2	Aromo del País	Acacia dealbata	10 m	Perenne	3
3	Eucalipto	Eucalyptus melliodora	50 m	Perenne	22
4	Mimbre	Salix viminalis	10 m	Caduco	1
<b>Total</b>					<b>32</b>
<b>Total Catastro</b>					<b>187</b>

Tomando en cuenta la importancia simbólica de las áreas verdes en el relato del poder y la relevancia de este en el sistema de instancias del poder, tal como indica el artículo 19 n°4 de la Constitución, el sistema natural que lo sustenta debe ser protegido. Entendiendo el árbol como unidad mínima para el mantenimiento de este sistema natural, se realizará un catastro de los árboles del sector para definir el criterio por el que habrán de ser trasplantados, plantados o eliminados según se requiera.

## Catastro de Árboles

Este sistema natural se encuentra en constante disputa por espacio con diversas especies invasoras, las cuales segmentan e interfieren el desarrollo de sistema ecológico nativo. Según el instituto forestal (2015) la Provincia Cardenal Caro tiene 76.116 ha. de plantaciones forestales (76% de la región) y 29.349 ha. de Bosque Nativo (15% de la región). El tipo forestal predominante en la región es el esclerófilo con 86% del total del bosque nativo, con una alta presencia también en la comuna de Navidad. Este tipo de bosque, está especialmente adaptado a suelos pobres y ambientes secos con hojas duraderas y fuertes, presentando además un subtipo de bosque espinoso.

En el centro histórico de Navidad nos encontramos con que el 51% de las especies son de tipo esclerófilo, los cuales se encuentran concentrados en el parque Maitén, y de estos hay una cantidad considerable con un tiempo de trasplante menor a un año. Entre las especies predominantes nos encontramos con el Quillay, el Maitén y el Molle. Las otras especies nativas conforman un 13% del catastro y están distribuidas entre la plaza de armas y el parque Maitén. Las especies predominantes en este caso son la Palma Chilena y el Roble Pellín. Con un 19% las especies invasoras neutras están distribuidas también en la plaza y en el borde río del parque. Entre estos las especies predominantes son el Álamo Blanco, el Izote, la Ligustrina y la Palmera de las Canarias. Por último, con un 17% en el grupo de invasores agresivos nos encontramos con la predominancia del eucalipto, aroma australiano en el borde río y en menor escala con el aroma del país, los cuales contaminan la tierra impidiendo el desarrollo de flora nativa. Para asegurar dicho desarrollo de las especies nativas se eliminarán todas las especies invasoras agresivas.

Si bien el parque tiene un gran número de árboles, al haberse entregado recién el año 2012, la mayoría de estos son jóvenes con un corto tiempo en tierra (0 a 2 años) y por lo tanto se pueden relocalizar con la raíz al desnudo (sin tierra) mediante un proceso relativamente sencillo. Esto y la cantidad relevante de árboles del grupo invasor agresivo supone una gran flexibilidad para un rediseño del parque Maitén. En contraste con esto la mayoría de los árboles de la plaza de armas son árboles adultos que al compartir la historia de la comunidad fueron protegidos en el proceso de rediseño de la plaza mediante protestas. Un rediseño de la plaza de armas tendría por lo tanto que respetar su ubicación actual.

# **Edificio Consistorial y Centro Cívico de Navidad**

Proyecto  
**“Síntesis y diseño”**  
Tercer Capítulo

# DEFINICIONES

## 3.1 Edificio público como espacio público

Como el centro histórico de la localidad se constituyó desde edificios públicos que solucionaban necesidades de la población rural y, por lo tanto, se convertían en un espacio de encuentro, el proyecto consistirá en un edificio en el que utilizaremos todos los recursos arquitectónicos analizados para acentuar esta función comunicante e integrar la participación como medio para integrar la comunidad al relato del poder. Es en esta función multidimensional donde el edificio público tiene la capacidad de enriquecer su calidad de espacio público y el tejido del espacio público.

### 3.1.1 Fundamentos jurídicos de la participación.

Según el artículo N°118 de la constitución chilena, todas las municipalidades tienen la finalidad de "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna" y, por lo tanto, el programa sustenta jurídicamente la dirección que se le quiere dar al proyecto. La constitución, también indica en el artículo N°119 que el concejo será el "órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local" y el cual, a su vez, mediante el artículo N°84 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, se reunirá en sesiones públicas (a menos que dos tercios de los concejales decidan realizar alguna sesión secreta) y las actas del consejo deberán ser publicadas una vez aprobadas. Otros espacios de participación ilustrados en la ley orgánica, con relación a este rol en la toma de decisiones, son el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), las audiencias, los plebiscitos comunales y el consejo comunal de seguridad pública definidos en los artículos N° 94, N° 97, N° 99 y N° 104 A respectivamente.

Si ampliamos el espectro de la participación a la posibilidad de percibir problemas y fiscalizar, apoyándonos en el derecho a peticiones a la autoridad según el artículo N° 19, N°14 y la probidad exigida a los funcionarios públicos en el artículo N° 8 de la constitución, la unidad de control y la contraloría (descritos en los artículos N° 29 y N° 51 de la ley orgánica) podrían ser un espacio de intercambio de información indirecta. Por último, cabe indicar que según el artículo N° 98, de la ley orgánica constitucional de municipalidades, el espacio de distribución de información pública de esta se entregara en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).

### 3.1.2 Estrategias de diseño.

Las estrategias de diseño serán resultado del análisis realizado en el capítulo anterior. Para fortalecer la función pública comunicativa se formarán centros de interacción cotidiana, los cuales consistirán en espacios de encuentro casual alimentados por los programas del edificio y la comunidad. Mediante el análisis de instancias de poder se llegó a la conclusión de que la accesibilidad del usuario a estos centros y la apropiación misma de estos, en la permanencia, es de una importancia crítica para su funciona-

miento, por lo que se vincularán estos centros con los programas interiores y exteriores de forma directa en cuanto a su recorrido, y visualmente. Por último, el estudio de los símbolos del poder permitió comprender que si bien existen distintos lenguajes materiales para reforzar los distintos relatos del poder, es en la privación de la capacidad de comprender estos lenguajes donde yace la imposición de sus argumentos al no dar posibilidad de convertirse en un elemento a criticar. Es la arquitectura y el diseño un lenguaje críptico que suelen proyectar las instituciones sobre los usuarios para influenciar comportamientos, y si el edificio espera promover la participación y comunicación empática entre sus partes es necesario que el edificio y sus símbolos sean legibles. Esta legibilidad debe dar cuenta del funcionamiento programático y guiar en la estructura funcional del edificio mediante su expresión material.

### 3.1.3 Ubicación y Programa

Después de analizar los dos ejes principales, tomamos como eje de proyecto el eje Iglesia – Plaza – Municipalidad – Parque, ya que en este se encuentran los elementos más significativos de representación del poder y, además, es el que por sus dimensiones permite un mejor potencial de conectividad. Es por esto que el edificio consistorial estará ubicado en el lugar de la municipalidad actual, y así, en vez de relocarse para asegurar la continuidad entre la plaza y el parque resolverá este conflicto mediante su arquitectura y uso.

Para hacer efectivo el encuentro cotidiano es importante encontrar una densidad programática suficiente, por lo que el proyecto integrara programas que tengan una relación fundamental con los servicios que entrega la institución pública, y que tengan actualmente problemas de infraestructura. Estos, son la Municipalidad, el Juzgado de Policía Local, el Registro Civil, la Biblioteca Municipal, INDAP, Sernapesca y un salón de reuniones para la comunidad. Este último será administrado por el COSOC, entendiendo que este está compuesto por distintos grupos (como la unión comunal) que podrán dar una frecuencia de uso mayor a este espacio. Por último, tomando en cuenta la relevancia de los medios de comunicación como extensión del espacio público y la elevada población de adulto mayor, se propondrá una radio comunitaria. Desde el 2010 la ley N° 20.433 impide que las municipalidades sean propietarias de las radios comunitarias, por lo tanto la radio municipal de ese entonces tuvo que cerrar, pero aún conserva todos los implementos, incluida la antena. Estos podrían ser entregados a la unión comunal para facilitar el proyecto.

Las distintas unidades y programas externos se relacionarán entre sí mediante situaciones comunes que enmarquen los centros de encuentro como lo son el espacio de espera, atención, los espacios de información, los baños, los casinos y los espacios de ocio. Como indica el artículo N° 17 de la ley orgánica de municipalidades las unidades de una comuna con menos de 100.000 habitantes se pueden reorganizar, la cual ha sido recogida por administración municipal actual de Navidad con el fin de simplificar su or-

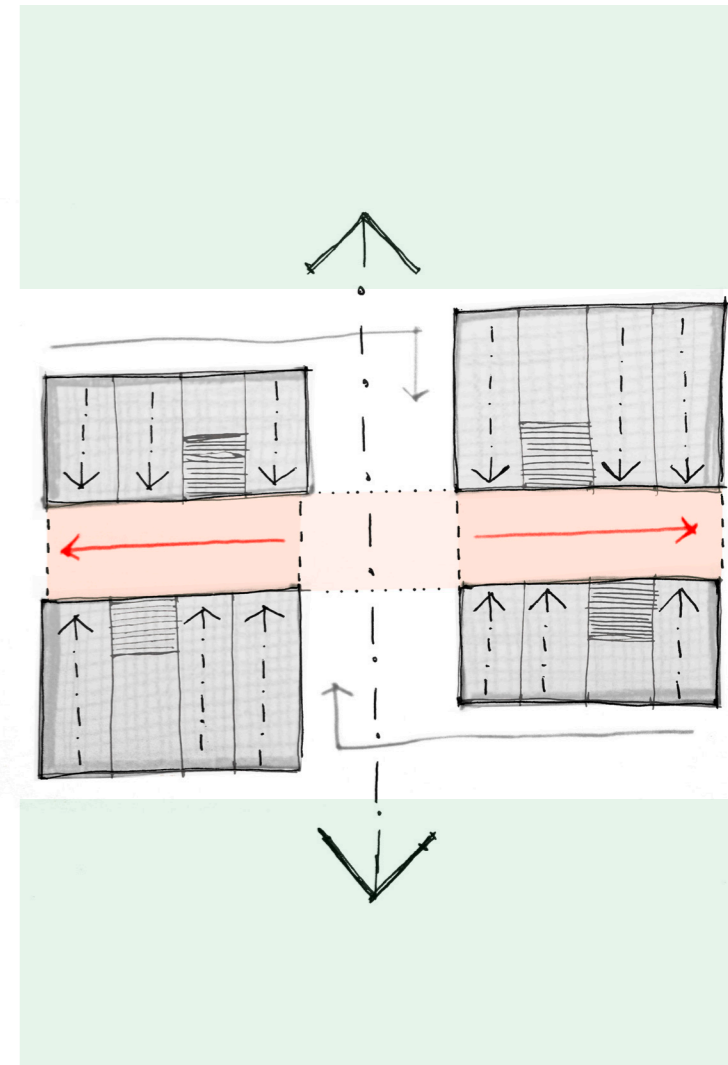
# ESTRATEGIAS PARTICIPATIVO

ganograma. Esta estructura se mantendrá en el proyecto, ya que es muy efectiva espacialmente y es resultado de su estructura de trabajo.

Para el análisis programático se utilizó como referencia el documento de SEBI, del año 2008, respecto a la edificación pública titulado "Proyecto de ampliación de capacidad (construcción, adquisición, ampliación)" para formular un máximo de área programática y, mediante la revisión de varios proyectos de municipalidades, se formuló un área mínima para el edificio. Para la formulación de este mínimo no se considero una reducción de los programas que se proponen como públicos. Estos son los S.S.H.H., el casino, el café y los espacios de recepción (que derivan del 66% del área especificada para las secretarías en el documento citado).

### 3.1.4 Partido General

El edificio será una suma de elementos interiores de escala doméstica (programa) que conformarán los límites que definan sus espacialidades interiores abiertas (centros de encuentro). Los espacios abiertos conformarán dos ejes de distintas escalas y función, pero compartirán su limpieza geométrica a fin de ser lo suficientemente flexibles para dar una multiplicidad de usos. La principal conectará la plaza y el parque teniendo, por lo tanto, la de una escala mayor y el traspaso configurará los accesos que se enmarcarán con un puente que conectara los edificios separados por este espacio. Este acceso articulara con el eje de escala menor el cual conectara con los programas interiores del edificio Consistorial. Por último, el espacio sobre el eje secundario y el puente también será un espacio abierto que reciba los flujos de los programas interiores.





PLANTA CENTRO HISTÓRICO



### 3.2.1 Eliminación y reconfiguración

Para reforzar la accesibilidad del eje Iglesia – Plaza – Municipalidad – Parque se propondrá liberar el continuo espacial perpendicular eliminando los límites que suponen las jardineras, reduciéndolas solo al espacio necesario para mantener los árboles, que son un elemento importante de este espacio público, se moverán de posición los estacionamientos de la municipalidad para impedir que el acceso vehicular interrumpa la ruta peatonal. Esto también influirá en el diseño interno del parque, que al eliminar su acceso vehicular tendrá un área mayor para configurar espacios de permanencia, como una zona de juegos y una plataforma de borde con el río Maitén que sea capaz de sostener las actividades de gran escala como por ejemplo la Expo Navidad. En relación a esto, también, se moverá de posición la planta de tratamiento de la municipalidad o eliminará (ya que existe un proyecto de alcantarillado en la localidad que está en estado de búsqueda de financiamiento). Otro elemento a reconfigurar es el sector nor-oeste del Gimnasio Municipal que, al no ser parte de la estructura principal del gimnasio, tener problemas de diseño interno y estar en conflicto con el espacio público se puede rediseñar en el sector sur este del edificio (estando este fuera de las competencias de este proyecto).

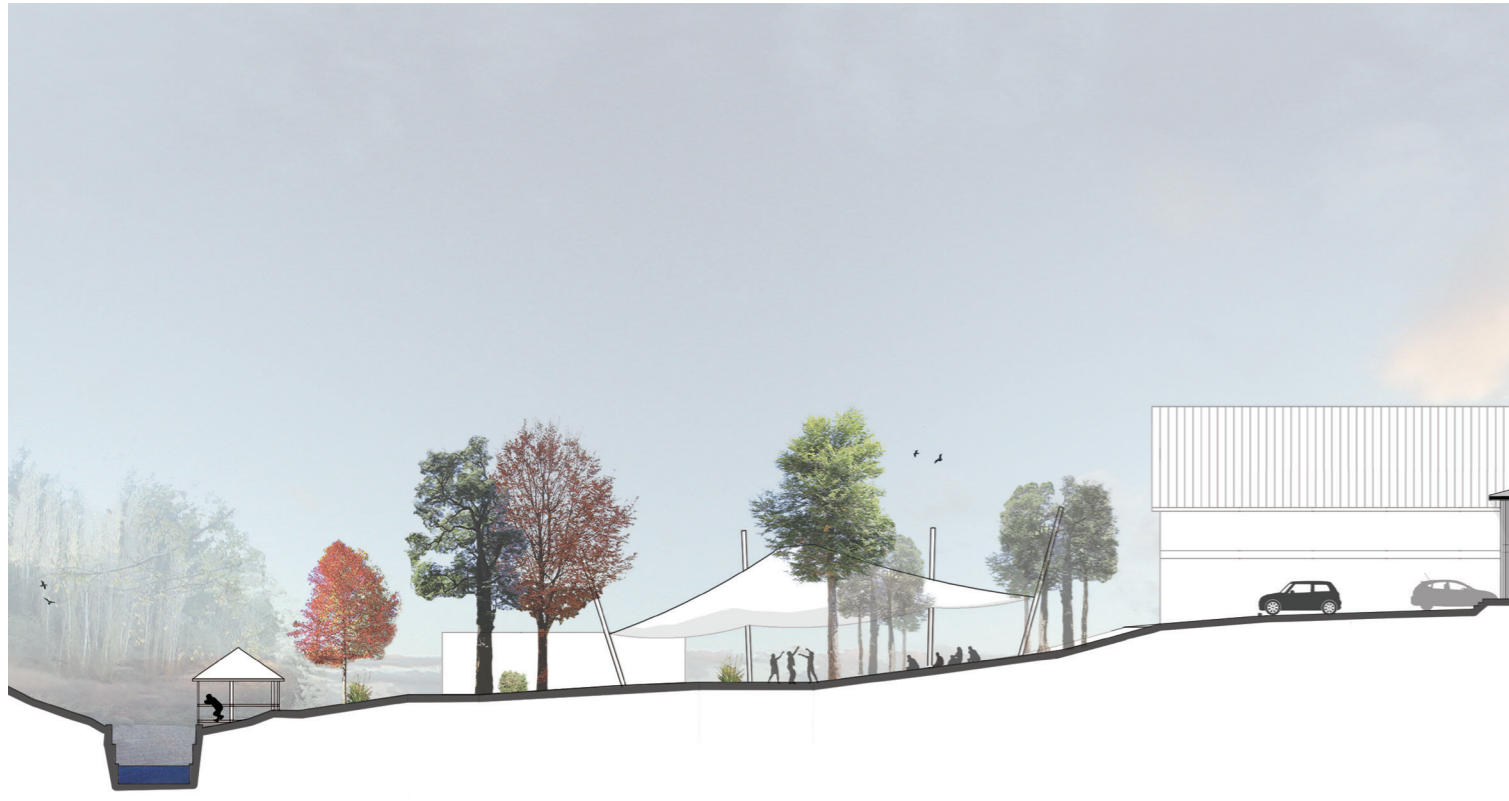
### 3.2.2 Continuidad del eje

En el eje trasversal se optará por generar una continuidad de pavimento que conecte la plaza con la iglesia, generando así un cambio de ritmo en la carretera para indicar la llegada al centro. Para separar la calzada y la acera se ubicarán bolardos en el espacio de continuidad. Se prohibirá el acceso vehicular de camiones de carga sin permiso especial en esta calle, ya que la calle perpendicular cumple con las características para recibir este flujo y tendrá un menor flujo peatonal. El trazado del pavimento de la plaza estará diseñado para redirigir y absorber las aguas lluvias que antes se resolvían mediante la permeabilidad de las jardineras. Este diseño y la integración de nuevos árboles de escala menor reforzaran el sentido longitudinal del eje.

### 3.2.2 Organización y elección de elementos.

Para asegurar la legibilidad del espacio se utilizará la menor cantidad de elementos posibles. En la plaza se diseñarán las jardineras para la formación de bancas aprovechando el desnivel y el cobijo del follaje de los árboles y su sombra, se relocalizarán las esculturas también para estar relacionadas con estos espacios de permanencia. La iluminación en altura de la plaza se utilizará para reforzar el eje principal mientras la iluminación de los espacios de permanencia serán de una menor intensidad y se proyectarán desde las jardineras. En cuanto al parque, al ser este un espacio con una actividad nocturna muy baja, la iluminación de altura y mayor intensidad se localizará solo en sus bordes y elementos con un programa definido (skatepark y tensoestructura) mientras que los espacios interiores del parque se utilizará una iluminación pasiva fosforescente tipo Star Path la cual permite iluminar senderos y elementos importantes sin interferir en el paisaje nocturno y aumentar la biodiversidad del parque. Para contener visualmente los bordes del parque se utilizarán una mayor densidad de árboles. Entre estos Olivillos, que funcionan como cortafuegos naturales en caso de incendios, y Canelos como biombos naturales por su olor y sabor impidiendo que insectos invasores, como la avispa del pino, entren con facilidad al parque. Para asegurar la iluminación natural en invierno y jerarquizar mediante el vacío los espacios con programa al interior del parque se utilizarán árboles de hoja caduca en su perímetro.

# EDIFICIO Y RELACIÓN CON EJE C O R T E ELEVACIÓN



CORTE LONGITUDINAL DE EJE PRINCIPAL ○

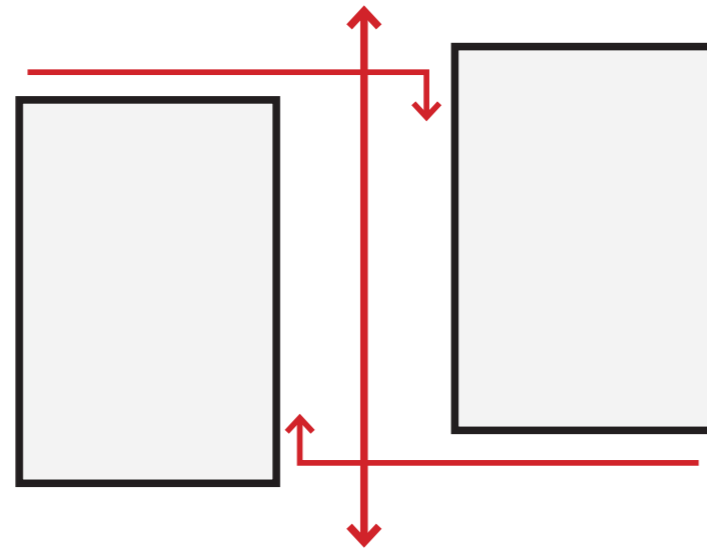


CORTE LONGITUDINAL DE EJE PRINCIPAL ○

## 3.3 Diseño del Edificio

### 3.3.1 Escala, silueta y eje transversal (Accesibilidad):

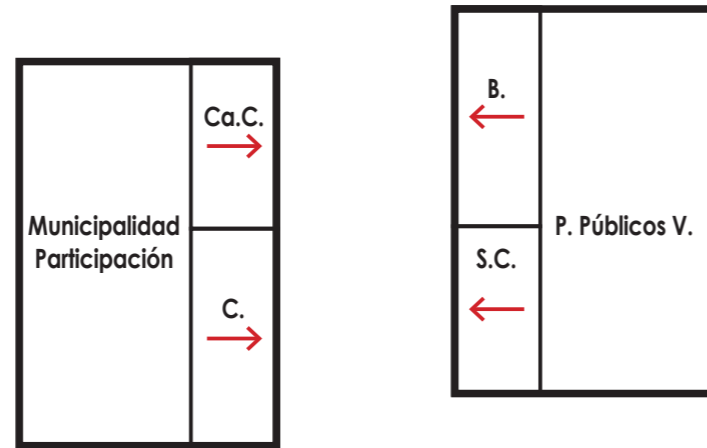
Ya que el edificio actual está limitando el eje transversal más importante del centro, este dará cuenta del flujo dejando un recorrido peatonal libre con doble altura y un ancho suficiente para responder a la escala pública de la articulación. Por esta intervención en el volumen la silueta será la de las "antiguas puertas monumentales" encuadrando el parque, patio de los gobernantes conquistados desde la plaza, que es símbolo de reunión de la comunidad. La altura de la fachada del edificio no será superior al de la cruz de la iglesia, respetando su importancia como edificio público fundador.



Los volúmenes separados por el corredor interno se localizan para permitir la continuidad entre los recorridos provenientes del Teatro, y el nuevo sector de estacionamientos para la Municipalidad

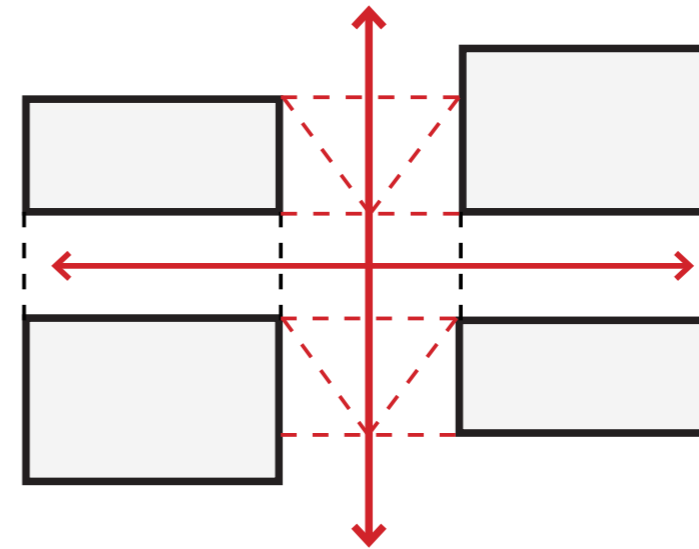
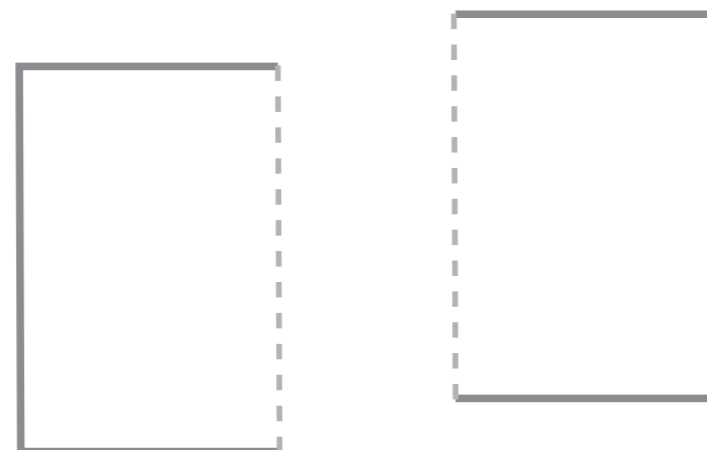
### 3.3.2 Centro de articulación (Centro):

Con este gesto formal se conforma el primer centro, que es a la vez un espacio con vocación interior (cobijante) del espacio público que pueda ser utilizado en eventos públicos. Al separar el primer nivel del edificio, el programa se divide entre los programas con un grado de participación en la municipalidad y los otros programas públicos, con el fin de asegurar la independencia horaria de acceso para estos últimos. Se ubicarán los programas con mayor nivel de participación pública en el borde del centro de articulación para tener así un contacto mayor con el espacio público. Estos son el Concejo, El salón del COSOC, el café - cafetería y la Biblioteca. Estos últimos tienen relación con la discusión desde el encuentro casual y la distribución de la información.



### 3. Expresión de cerramientos (Legibilidad):

Si bien toda la fachada tendrá un tratamiento relacionado con la translúcidez y transparencia para informar a la comunidad, el interior del corredor tendrá permeabilidad visual completa (transparencia), dando la función de contención por contraste al corredor, separar las actividades del interior del espacio público, acentuando su silueta. Esta contención se dará por elementos tipo celosía horizontal que permitan controlar la luz del interior, haciendo que la sombra constituya parte de la fachada y disminuyendo la temperatura interior en verano teniendo dimensiones mayores en las fachadas norte. Los elementos transparentes al estar bajo techumbre también tendrán una sombra proyectada que ayudará a definir el volumen.



### 5. Eje longitudinal de primer nivel (accesibilidad):

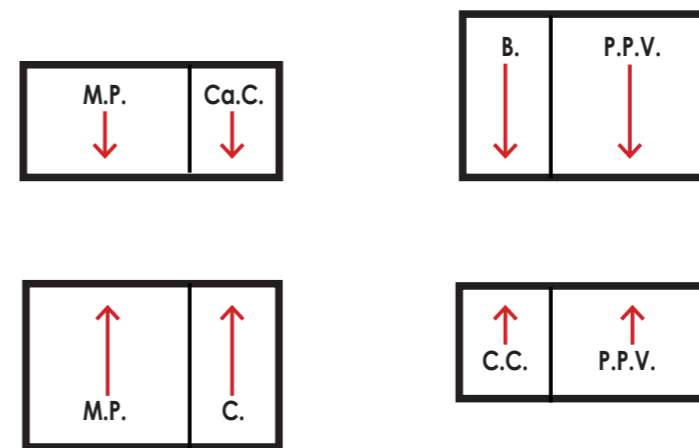
Para acceder al interior del edificio se liberará un eje transversal que permita una continuidad visual y de circulación entre ambos bloques, además de alimentar mediante sus recorridos internos el flujo de circulaciones de el centro de articulación.

El eje del hall interno dividirá en dos áreas el edificio, uno vinculado a la plaza y otro vinculado al parque. Con el fin de disminuir la separación que significa la situación de abalconamiento del parque que se da por la pendiente de la cuenca del río y generar una mayor conectividad el centro de articulación con criterios de accesibilidad universal, al ser esta la comuna con mayor población porcentual de adulto mayor, tendrá sectores con una pendiente mínima (5%).

### 4. Centros Hall interno (Centro):

Al separar los bloques interiores también se separarán los programas, de modo que los más institucionales queden relacionados a la plaza, y los relacionados con el ocio, como el casino y la biblioteca que quedarán en dirección al Parque Maitén.

Todos los programas internos tendrán su acceso principal y espacio de consulta dirigido hacia el eje del hall interno para así generar la situación de encuentro cotidiano y generar un espacio de recepción compartido.

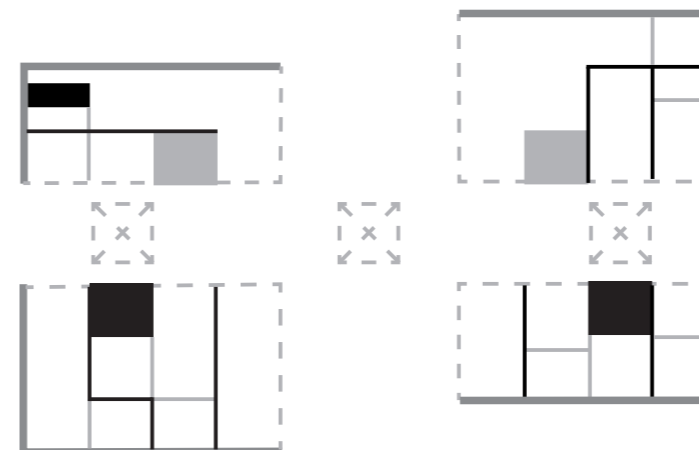


### 6. Expresión de elementos interiores (Legibilidad):

Para expresar la continuidad entre el centro de articulación y los centros internos se utilizará el mismo pavimento y se localizarán tres lucarnas indicando diferentes hitos relacionados a los tres centros.

Solo un mesón largo y elementos transparentes expresará la separación entre el espacio de consulta y las actividades interiores de las unidades para asegurar así su visibilidad. Los espacios interiores que necesitan estar cerrados, como las oficinas, se realizarán en volúmenes translúcidos que den cuenta parcial de lo que sucede en su interior. Estos elementos cerrados estarán preferentemente ubicados después de los elementos opacos para no interrumpir la visibilidad desde los espacios de consulta. Las unidades se separarán entre si por muros opacos. Sobre los espacios de consulta habrá espacio para ubicar la información mediante recursos literales.

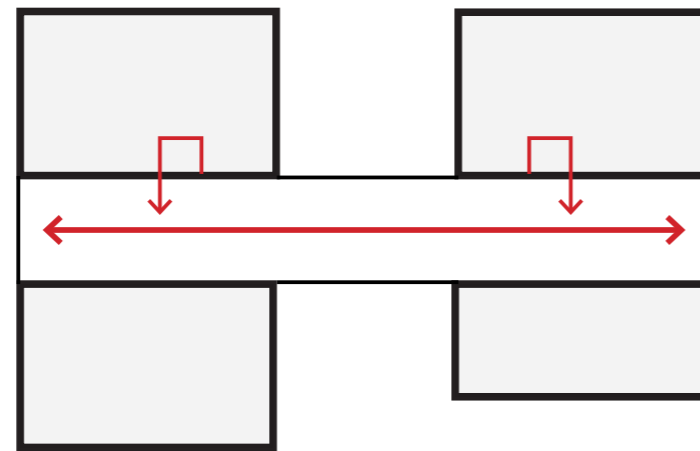
Para diferenciar visualmente todas las unidades y facilitar la ubicación de los usuarios se utilizarán distintos colores de piso y cielo.



# DISEÑO DE PROYECTO CENTROS INTERIORES

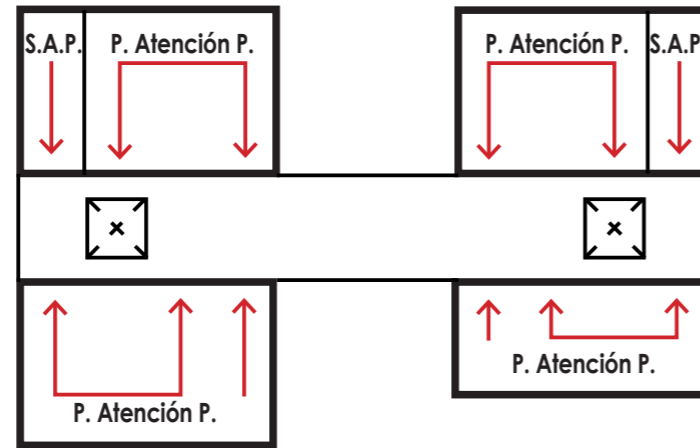
## 7. Eje longitudinal de segundo nivel (Centro):

Al igual que en el primer nivel se utilizará el programa de recepción como punto de encuentro que, al estar elevado funcionará como mirador del parque y la Plaza de Armas. El eje tendrá una altura mayor que los volúmenes cerrados para expresar su jerarquía. A este se accederá desde los volúmenes interiores con la finalidad de poder restringir el acceso según en caso de que solo este en horario de atención uno de los bloques. Se proyectará una continuidad entre los dos edificios con un puente, el cual enmarcará los accesos principales del primer nivel.



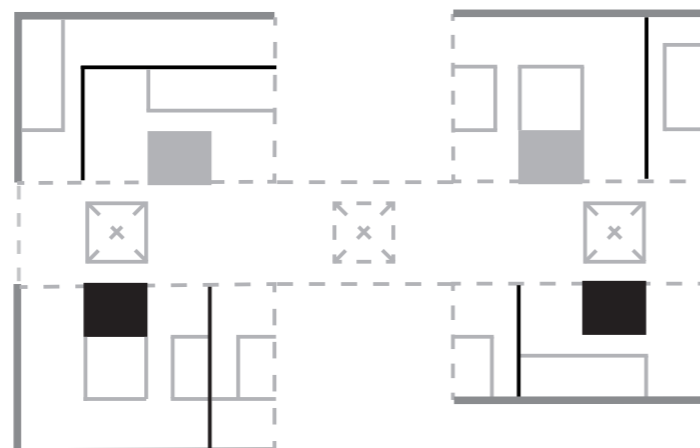
## 8. Centro de Recepción (accesibilidad):

En el segundo nivel se encontrarán las unidades de la municipalidad e INDA y Sernapesca. Al igual que en el primer nivel los programas se vincularán directamente con el centro de recepción mediante el área de consulta, pero se dividirá en tres sectores. El espacio principal estará abierto a todos los usuarios y los dos extremos serán de acceso restringido. Los programas en este caso se organizarán según el tipo de atención a público. Las recepciones restringidas servirán de vinculación interior entre las unidades municipales como espacio de descanso y esparcimiento, por lo que las unidades que conecten ambos espacios estarán separados por el vacío de la lucarna.



## 9. Expresión de centros internos de primer nivel (legibilidad):

El espacio central de espera tendrá la misma materialidad que las unidades, pero este será de una tonalidad neutra para no distraer de la vista el paisaje. Los pasillos que conecten con los centros secundarios y el centro principal serán de la misma tonalidad. La disposición de los elementos de las unidades de atención se dará de la siguiente manera para permitir la visibilidad del interior desde la sala de espera: los elementos verticales transparentes con el mesón de secretarías seguido por un volumen translúcido en el que se encontrará la dirección, los espacios de reunión, un pasillo de trabajo donde se encontrará la batería de trabajadores en un espacio común con vista hacia el exterior y el archivo que será el único elemento opaco. Detrás de la batería y el archivo se encontrarán los mesones de trabajo y revisión de archivo. De esta forma se podrá acceder a la dirección sin necesidad de ingresar al sector de trabajo y se puede acceder a las salas de reuniones sin interrumpir el mesón de trabajo. Para reuniones o programas que necesiten una mayor privacidad, como el de asistencia social, se utilizarán secciones de la sala de reuniones (ya que la unidad solo se reúne una vez al día y queda a disposición el resto del tiempo). Los elementos separadores de las unidades serán opacos.



La techumbre del eje longitudinal permitirá controlar el acceso de luz con una celosía de la misma forma que lo hace el cerramiento celosía. Este será capaz también de acumular calor que será expulsado mediante ventilaciones en verano y contenido en invierno. Sobre todas las otras techumbres se ocupará un material textil. Este permitirá disminuir la temperatura de la techumbre opaca de los volúmenes cerrados generando sombra mientras en el centro de articulación se ocupará un material impermeable que salve la luz.

## 10. Elementos de centro de Articulación (Centro):

El centro de articulación al recoger las circulaciones de la plaza, el parque, el museo, los estacionamientos y al ser utilizado para diversos eventos, debe diseñarse como un espacio flexible, y por lo tanto, sus mobiliarios deben mantenerse al mínimo y no invadir el espacio central. Se utilizarán en este caso asientos que se desprendan de la estructura hacia el interior del centro y en la fachada a modo de miradores protegidos del parque y la plaza de armas.

## 11. Elementos de eje longitudinal de primer nivel (Legibilidad):

Para permitir el control del acceso y a la vez poder abrir los centros hall al espacio público se utilizarán cerramientos transparentes móviles. Estos tendrán principalmente tres posiciones abiertos, cerrados y semi abiertos. En esta última utilizará un sensor para controlar la pérdida de calor del edificio. Si bien los cuatro accesos pueden abrirse los programas interiores y la protección que significa la instancia del centro de articulación, están diseñados para que los accesos principales sean los interiores en ambos halls.

El OIRS se ubicará en el centro hall nor-poniente, que está relacionado con los programas municipales, para ubicar a los usuarios y proteger el acceso. El mobiliario interior permitirá sentarse para esperar la atención de los distintos programas. Estos estarán colocados de manera que se pueda observar el interior de las unidades y reunirse mirándose de frente para incentivar la conversación.

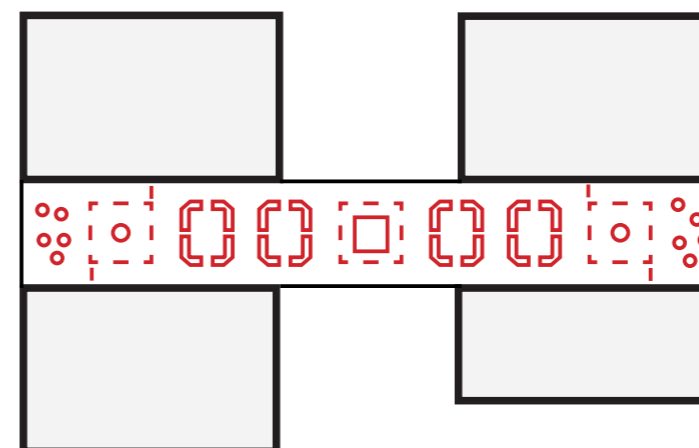
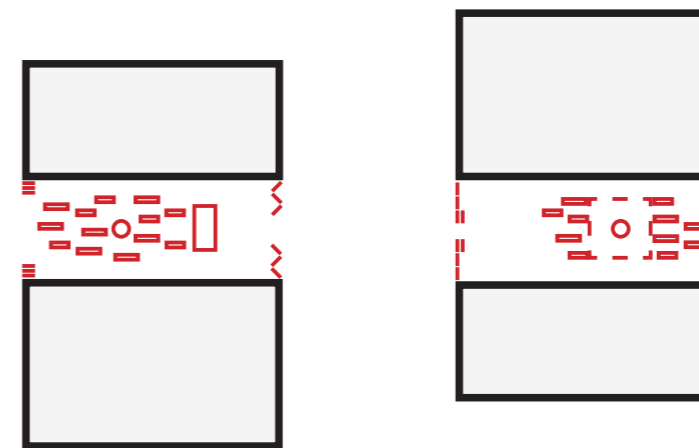
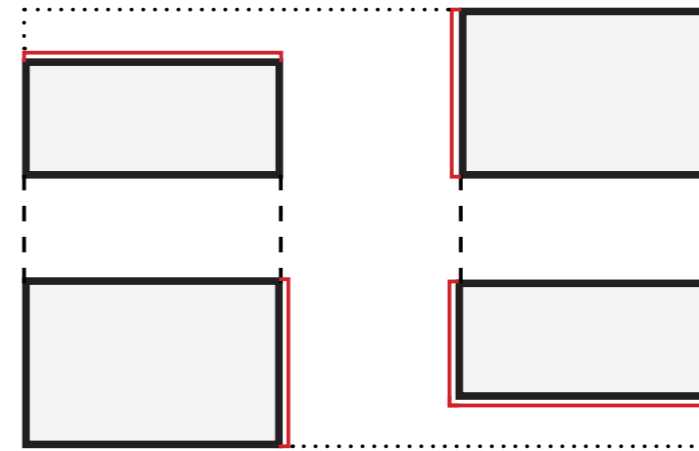
Bajo las lucarnas se ubicarán árboles que tamizarán la luz funcionando como hito escultórico y relacionando el centro con exterior. La lucarna sur este estará abierta al exterior, por lo que el árbol estará expuesto al clima. El cerramiento de este será similar al de los centros hall para permitir su apertura si es necesario. Se utilizarán árboles caducos en ambos casos para permitir una iluminación más intensa del espacio centro en invierno.

## 12. Elementos de eje longitudinal de segundo nivel (Legibilidad):

En el centro de recepción abierto del segundo nivel se proponen mobiliarios cómodos que permitan sentarse alrededor de un espacio central para incentivar la conversación como en el primer nivel. En los centros de recepción de acceso restringido se colocarán mobiliarios ligeros para poder retirarse y ocupar el espacio en distintas actividades de dispersión.

El follaje de los árboles y la lucarna permitirán generar una separación entre los centros en un continuo espacial limitado por las dimensiones de los pasillos perimetrales y elementos de cerramiento restringido transparentes.

En la lucarna central se colocarán pantallas de información que puedan ser vistas desde el segundo piso y los accesos principales del centro de articulación. Concentrando así la mayoría de la información, esta no interfiera negativamente en el espacio público.



# ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

# REORGANIZACIÓN ESPACIOS COMUNES

	Función	Nº	Actual	Máx. Doc.	Min. Ref.
General	Consejo Municipal		40,5 m2	60 m2	60 m2
	Recepción (OIRS)	2	6,4 m2	20 m2	20 m2
	Limpieza	2	4,7 m2	0	12 m2
	Consejales	6	29,7 m2	108m 2	100m 2
	Casino		8,1 m2	37 m2	37 m2
	Baño Público		0 m2	0 m2	20 m2
	Bodega General		32,2 m2	117,9 m2	99,5 m2
	Sala Técnica		0	15,9 m2	13 m2
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>137,1 m2</b>	<b>378,7 m2</b>	<b>361,5 m2</b>
Alcaldía	Alcalde	1	20 m2	30 m2	24 m2
	Admin. Municipal	1	9,3 m2	24 m2	14 m2
	Control	1	6,5 m2	24 m2	14 m2
	Secretaría Alcalde	1	9,4 m2	10 m2	10 m2
	Partes	1	4 m2	6 m2	6 m2
	Secretaría Municipal	1	5 m2	6 m2	6 m2
	Secretaría Control	1	5 m2	6 m2	6 m2
	Secretaría Secr. Alc.	1	0	6 m2	6 m2
	Recepción		14,4 m2	48 m2	48 m2
	Café		2,5 m2	4 m2	4 m2
	SSHH		6,1 m2	4 m2	4 m2
	Sala de Reuniones		0	30 m2	20 m2
	Archivo		6,8 m2	9,9 m2	8,1 m2
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>89 m2</b>	<b>207,9 m2</b>	<b>170,1 m2</b>
	Administración y Finanzas	Dirección	1	6,3 m2	24 m2
Sub Dirección		1	7,6 m2	20 m2	12 m2
Renta		1	3,6 m2	18 m2	12 m2
Inspección Renta		1	3,6 m2	10 m2	10 m2
Personal		1	3,4 m2	18 m2	12 m2
Cuentas		1	3,4 m2	10 m2	10 m2
Asesor Jurídico		1	7,6 m2	18 m2	12 m2
Tesorería		1	10,2 m2	10 m2	10 m2
Secretaría		1	5 m2	6 m2	6 m2
Recepción			4,6 m2	12 m2	12 m2
Café			0 m2	4 m2	4 m2
SSHH			4,7 m2	4 m2	4 m2
Sala de Reuniones			0	30 m2	20 m2
Archivo			1,8 m2	9,2 m2	6,9 m2
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>61,8 m2</b>	<b>193,2 m2</b>	<b>144,9 m2</b>
DIDECO	Dirección	1	6,9 m2	24 m2	14 m2
	Asistente Social	1	8,1 m2	18 m2	12 m2
	Vivienda	1	4,6 m2	18 m2	12 m2
	Organizaciones	1	4,6 m2	10 m2	10 m2
	Programas Sociales	1	3,5 m2	18 m2	12 m2
	Cultura	1	3,5 m2	18 m2	12 m2
	Secretaría	1	8,5 m2	6 m2	6 m2
	Recepción		0 m2	12 m2	12 m2
	Café		0 m2	4 m2	4 m2
	SSHH		2 m2	4 m2	4 m2
	Sala de Reuniones		0	30 m2	20 m2
	Archivo		0 m2	8,1 m2	5,9 m2
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>41,7 m2</b>	<b>170,1 m2</b>	<b>123,9 m2</b>

	Función	Nº	Actual	Máx. Doc.	Min. Ref.	
DIDEL	Dirección	1	7,9 m2	24 m2	14 m2	
	Medio Ambiente	1	4,5 m2	18 m2	12 m2	
	Sanidad Animal	1	4,7 m2	10 m2	10 m2	
	Sanidad Vegetal	1	4,7 m2	10 m2	10 m2	
	Borde Costero	1	4,7 m2	18 m2	12 m2	
	Prodesal	6	23 m2	60 m2	60 m2	
	Turismo	1	4,5 m2	10 m2	10 m2	
	Informática	1	5,5 m2	10 m2	10 m2	
	Programa Jóvenes	1	5,5 m2	10 m2	10 m2	
	Programa Empleo	1	5,5 m2	10 m2	10 m2	
	Programa Vínculos	3	16,5 m2	30 m2	30 m2	
	Deportes	1	5,5 m2	10 m2	10 m2	
	Secretaría	2	8 m2	12 m2	12 m2	
	Recepción		0 m2	24 m2	24 m2	
	Café		0 m2	8 m2	8 m2	
SSHH		6,2 m2	12 m2	12 m2		
Sala de Reuniones		0	50 m2	30 m2		
Archivo		6,3 m2	16,7 m2	14,3 m2		
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>113 m2</b>	<b>350,7 m2</b>	<b>300,3 m2</b>		
SECPLAC	Dirección	1	7,3 m2	24 m2	14 m2	
	Proyectos	1	5 m2	18 m2	12 m2	
	Arquitecto	1	3,7 m2	18 m2	12 m2	
	Santuario de Nat.	1	3,7 m2	18 m2	12 m2	
	Secretaría	1	3,3 m2	6 m2	6 m2	
	Recepción		0	12 m2	12 m2	
	Café		0	4 m2	4 m2	
	SSHH		2,4 m2	4 m2	4 m2	
	Sala de Reuniones		0	20 m2	15 m2	
	Archivo		0	6,2 m2	4,5 m2	
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>25,4 m2</b>	<b>130,2 m2</b>	<b>95,5 m2</b>	
	Otro	Dirección	1	6,9 m2	24 m2	14 m2
		Proyectos	1	5,4 m2	18 m2	12 m2
		Arquitecto	1	5,4 m2	18 m2	12 m2
		Dibujantes	2	10,2 m2	20 m2	20 m2
Cartógrafo		1	5,1 m2	10 m2	10 m2	
Secretaría		1	5 m2	6 m2	6 m2	
Secretaría Archivo		1	5 m2	6 m2	6 m2	
Recepción			0	24 m2	24 m2	
Café			0	4 m2	4 m2	
SSHH			2,8 m2	4 m2	4 m2	
Sala de Reuniones			0	30 m2	20 m2	
Archivo			1,7 m2	8,2 m2	5,3 m2	
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>47,5 m2</b>	<b>172,2 m2</b>	<b>137,2 m2</b>	
DAEM		Dirección	1	9,3 m2	24 m2	14 m2
		Personal	1	5,6 m2	18 m2	12 m2
	Contador	1	5,6 m2	18 m2	12 m2	
	Asesor Técnico	1	6,7 m2	10 m2	10 m2	
	Extra Escolar	1	6,7 m2	10 m2	10 m2	
	Encargado SEP	1	6,7 m2	10 m2	10 m2	
	Secretaría Dir.	1	6,7 m2	6 m2	6 m2	
	Secretaría Dir.	1	11,5 m2	6 m2	6 m2	

	Función	Nº	Actual	Máx. Doc.	Min. Ref.	
DAEM	Recepción		0 m2	24 m2	24 m2	
	Café		1,9 m2	4 m2	4 m2	
	SSHH		2,2 m2	4 m2	4 m2	
	Sala de Reuniones		0	30 m2	20 m2	
	Archivo		6,6 m2	8,2 m2	6,6 m2	
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>69,5 m2</b>	<b>172,2 m2</b>	<b>138,6 m2</b>	
	Biblioteca	Espacio principal		45,6 m2	52,11 m2	52,11 m2
		Atención (secre.)	3	26,7 m2	18 m2	18 m2
Recepción			0	36 m2	36 m2	
Café			0	4 m2	4 m2	
SSHH			3,2 m2	4 m2	4 m2	
Archivo			0	5,7 m2	5,7 m2	
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>75,5 m2</b>	<b>119,81 m2</b>	<b>119,81 m2</b>	
Registro Civil	Salón Ceremonia		14,3 m2	50 m2	45 m2	
	Oficial Civil		0	18 m2	14 m2	
	Atencion (secre.)	2	16,5 m2	12 m2	12 m2	
	Recepción		0	24 m2	24 m2	
	Café		2,2 m2	4 m2	4 m2	
	SSHH		1,9 m2	4 m2	4 m2	
	Archivo		3,1 m2	5,6 m2	5,15 m2	
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>38 m2</b>	<b>117,6 m2</b>	<b>108,15 m2</b>	
	Juzgado	Secretaría	1	13,8 m2	6 m2	6 m2
		Actuaria	1	7,3 m2	10 m2	10 m2
Juez		1	0	18 m2	10 m2	
Juzgado			11,2 m2	30 m2	25 m2	
Recepción			0	12 m2	12 m2	
Café			0 m2	4 m2	4 m2	
SSHH			3,8 m2	4 m2	4 m2	
Archivo		0 m2	4,2 m2	3,55 m2		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>36,1 m2</b>	<b>88,2 m2</b>	<b>74,55 m2</b>		
S. COSOC	Salón Reuniones		104 m2	50 m2	45 m2	
	Café		15 m2	4 m2	4 m2	
	SSHH		7,9 m2	4 m2	4 m2	
<b>Total</b>		<b>126,9 m2</b>	<b>58 m2</b>	<b>53 m2</b>		
Radio Comunitaria	Secretaría	1	0	6 m2	6 m2	
	Salón Transmisiones		0	20 m2	15 m2	
	Sala Técnica	1	0	10 m2	10 m2	
	Recepción		0	12 m2	12 m2	
	Café		0	4 m2	4 m2	
	SSHH		0	4 m2	4 m2	
	Archivo		0	2,8 m2	2,55 m2	
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>58,8 m2</b>	<b>53,55 m2</b>		
INDAP y Serrapetaca	Oficina interior	1	0	18 m2	14 m2	
	Atencion (secre.)	2	11,3 m2	12 m2	12 m2	
	Recepción		0 m2	24 m2	24 m2	
	Café		0	4 m2	4 m2	
	SSHH		2,6 m2	4 m2	4 m2	
	Sala de Reuniones		5,8 m2	30 m2	20 m2	
	Archivo		2,6 m2	4,6 m2	3,9 m2	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>22,3 m2</b>	<b>96,6 m2</b>	<b>81,9 m2</b>		

	Función	Nº	Actual	Máx. Doc.	Min. Ref.
MUNICIPALIDAD		74	585 m2	1775,2 m2	1472 m2
	OTROS	13	298,8 m2	539,01 m2	490,96 m2
	CONSISTORIAL	87	883,8 m2	2314,21 m2	1962,96 m2

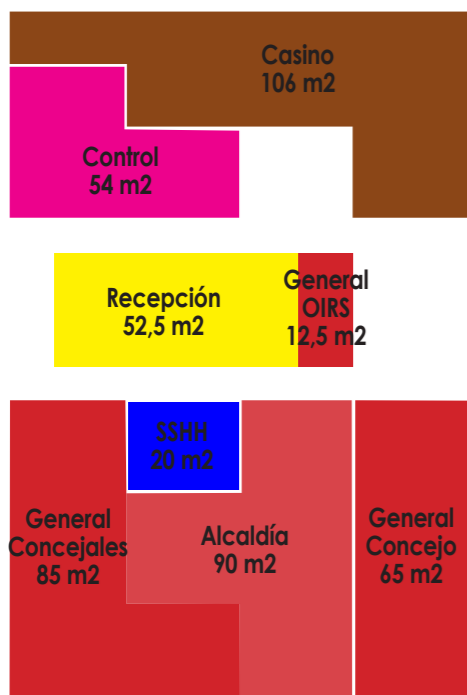
  

	Función	Nº	Actual	Máx. Doc.	Min. Ref.
Recepción		7,1	252 m2	252 m2	
Casino y Café		27,3 m2	109 m2	109 m2	
SSHH y SSHH P.		39,7 m2	56 m2	76 m2	

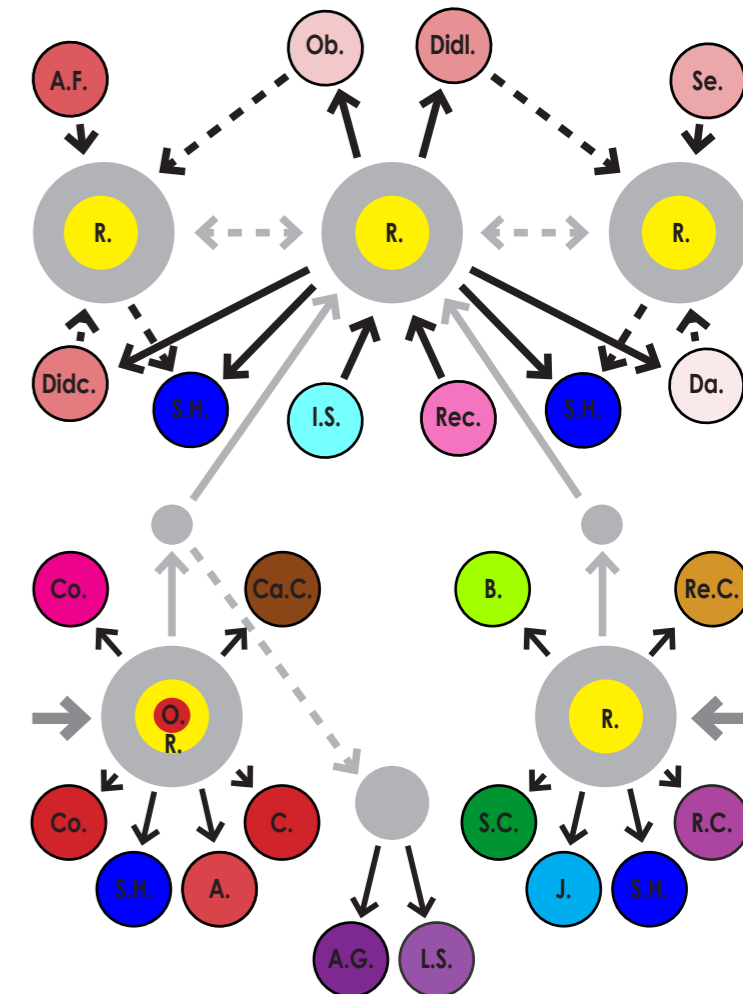
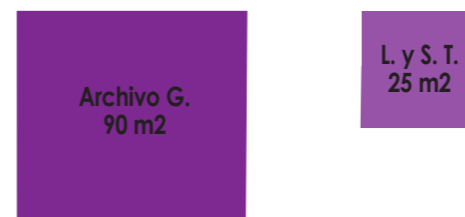


# ÁREA PROGRAMÁTICA DE PROYECTO

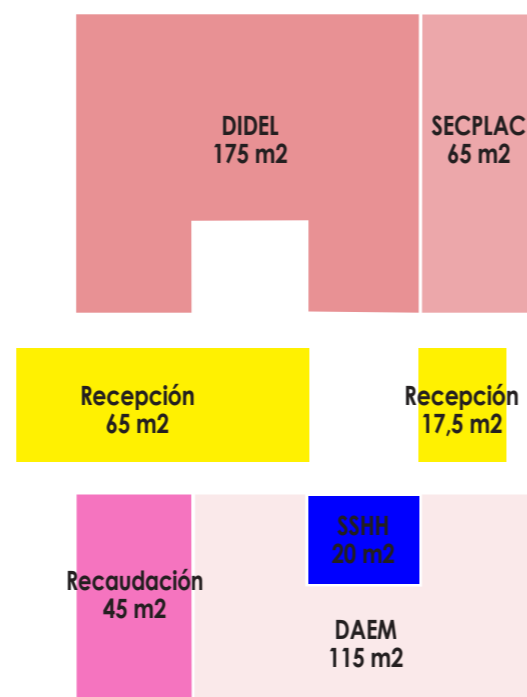
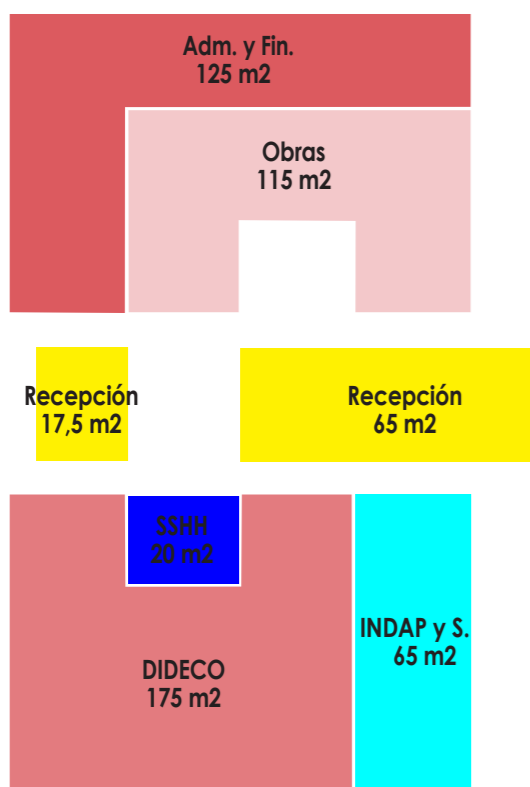
# DIAGRAMA CIRCULACIONES



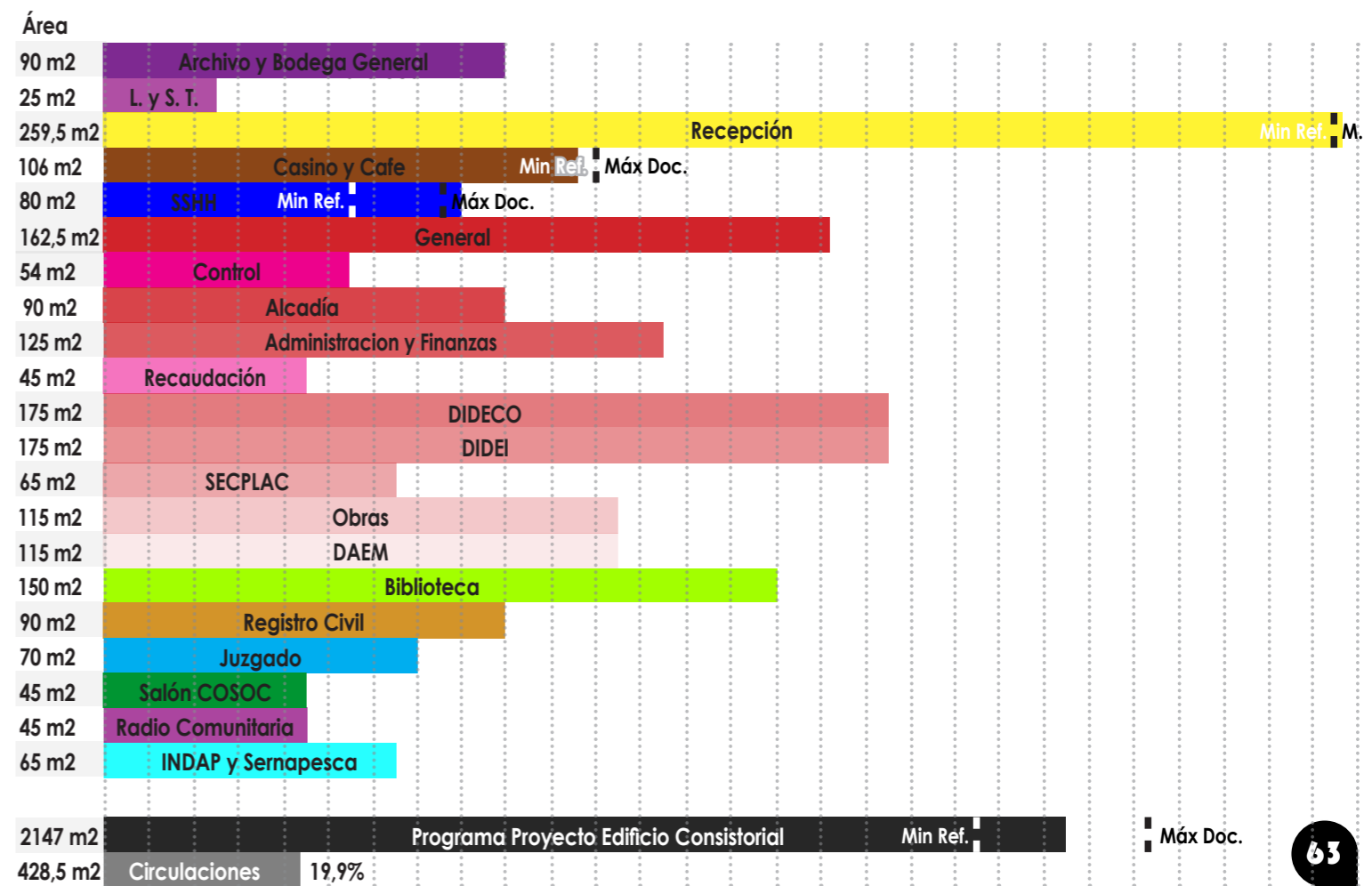
PLANTA DE PROGRAMÁTICA NIVEL 1



PLANTA PROGRAMÁTICA NIVEL -1



PLANTA DE PROGRAMÁTICA NIVEL 2



# PROYECTO DE ARQUITECTURA

# PLANTA PRIMERA



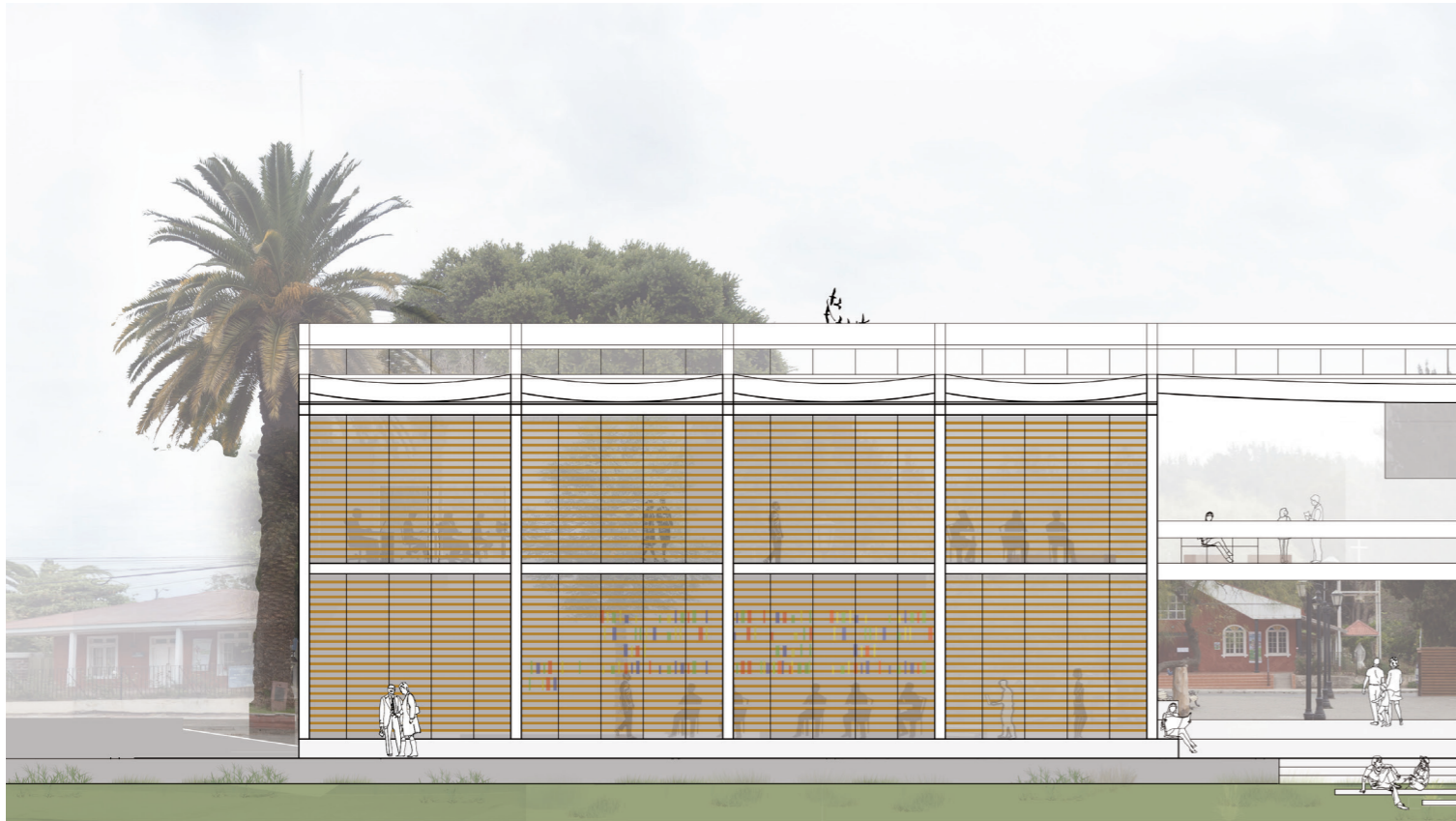
PLANTA EDIFICIO NIVEL 1

# PROYECTO DE ARQUITECTURA

# PLANTA A SEGUNDO NIVEL



PLANTA EDIFICIO NIVEL 2

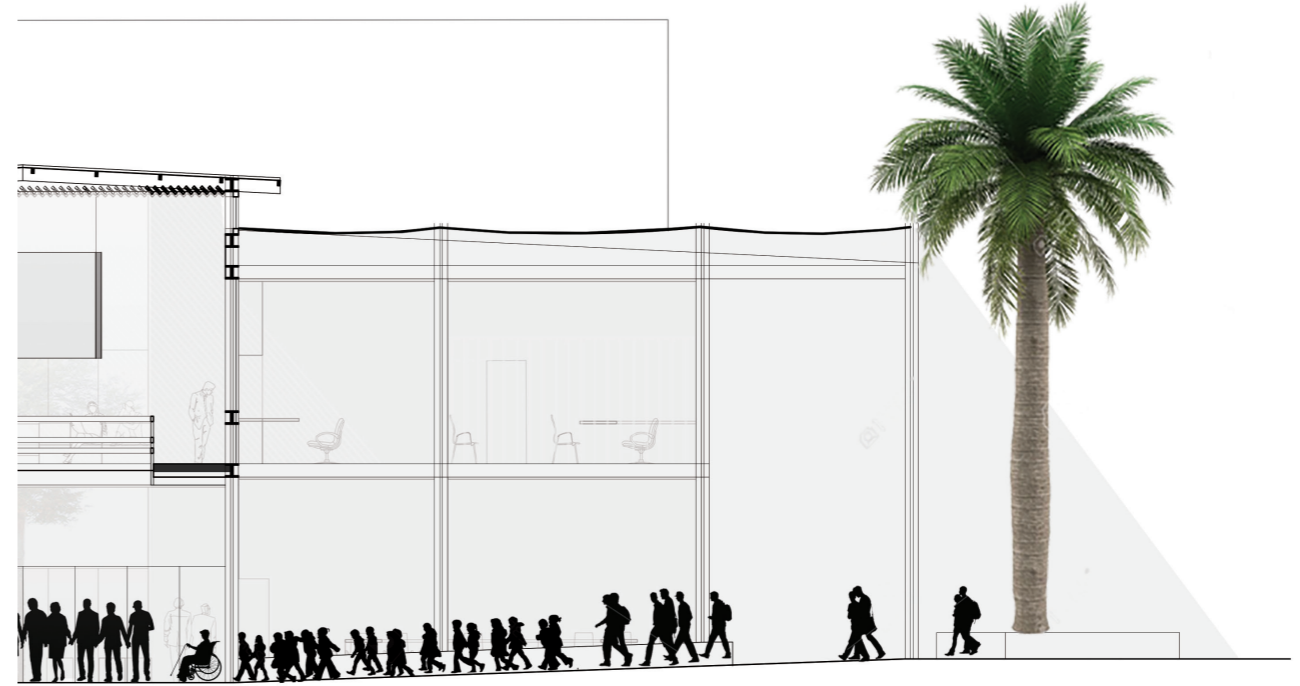


ELEVACIÓN NOR-ESTE ○

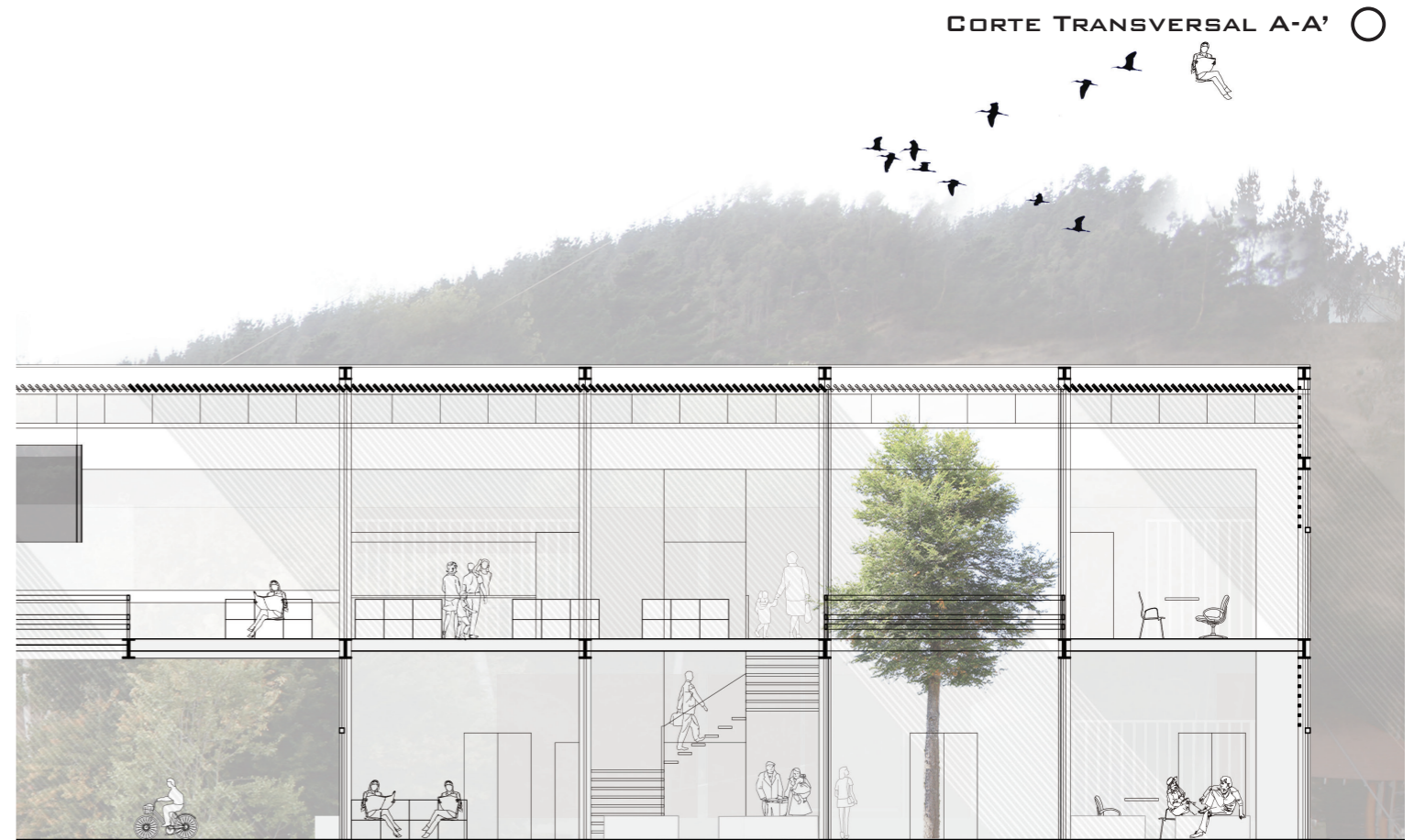


ELEVACIÓN SUR-OESTE ○

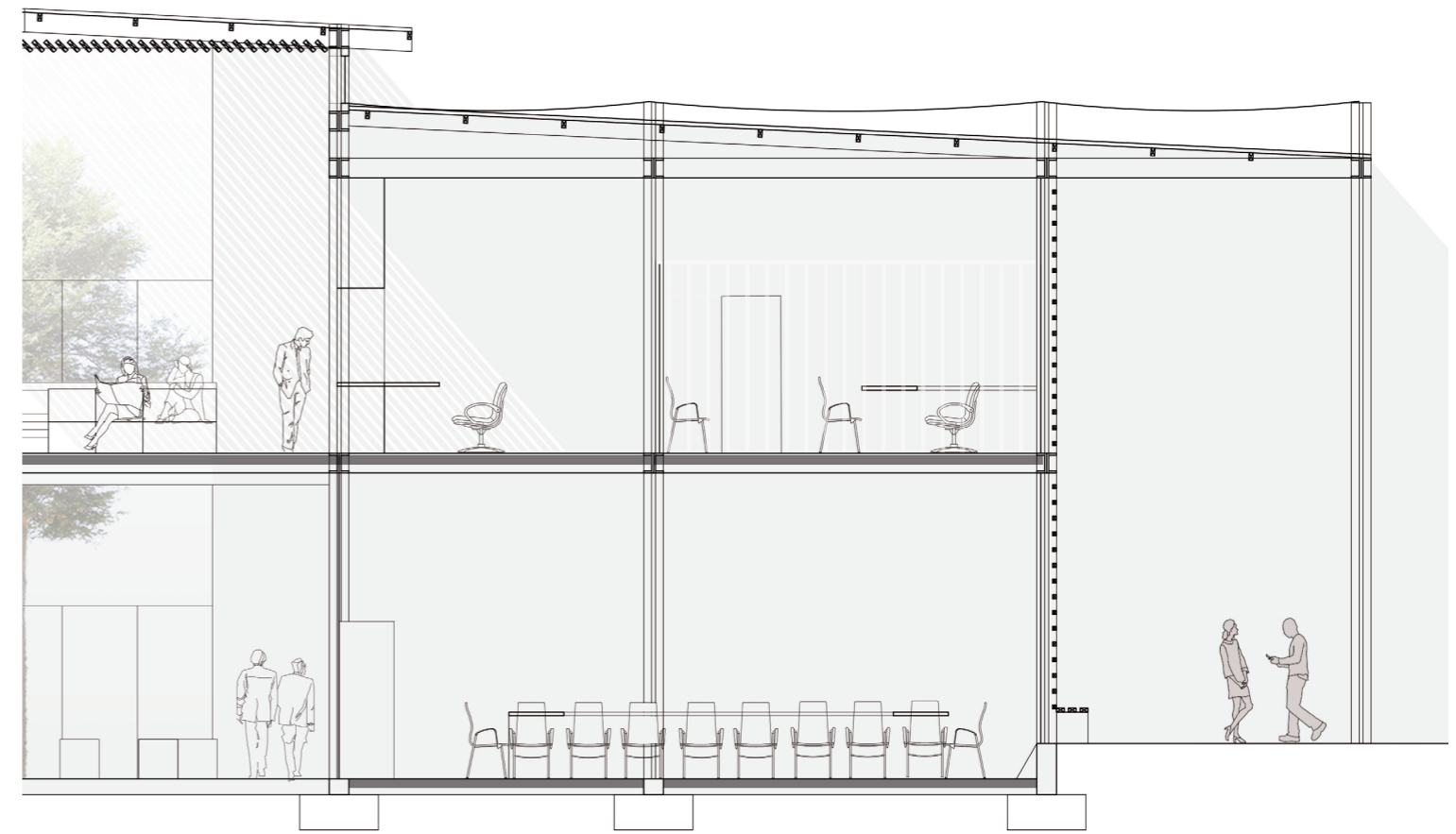
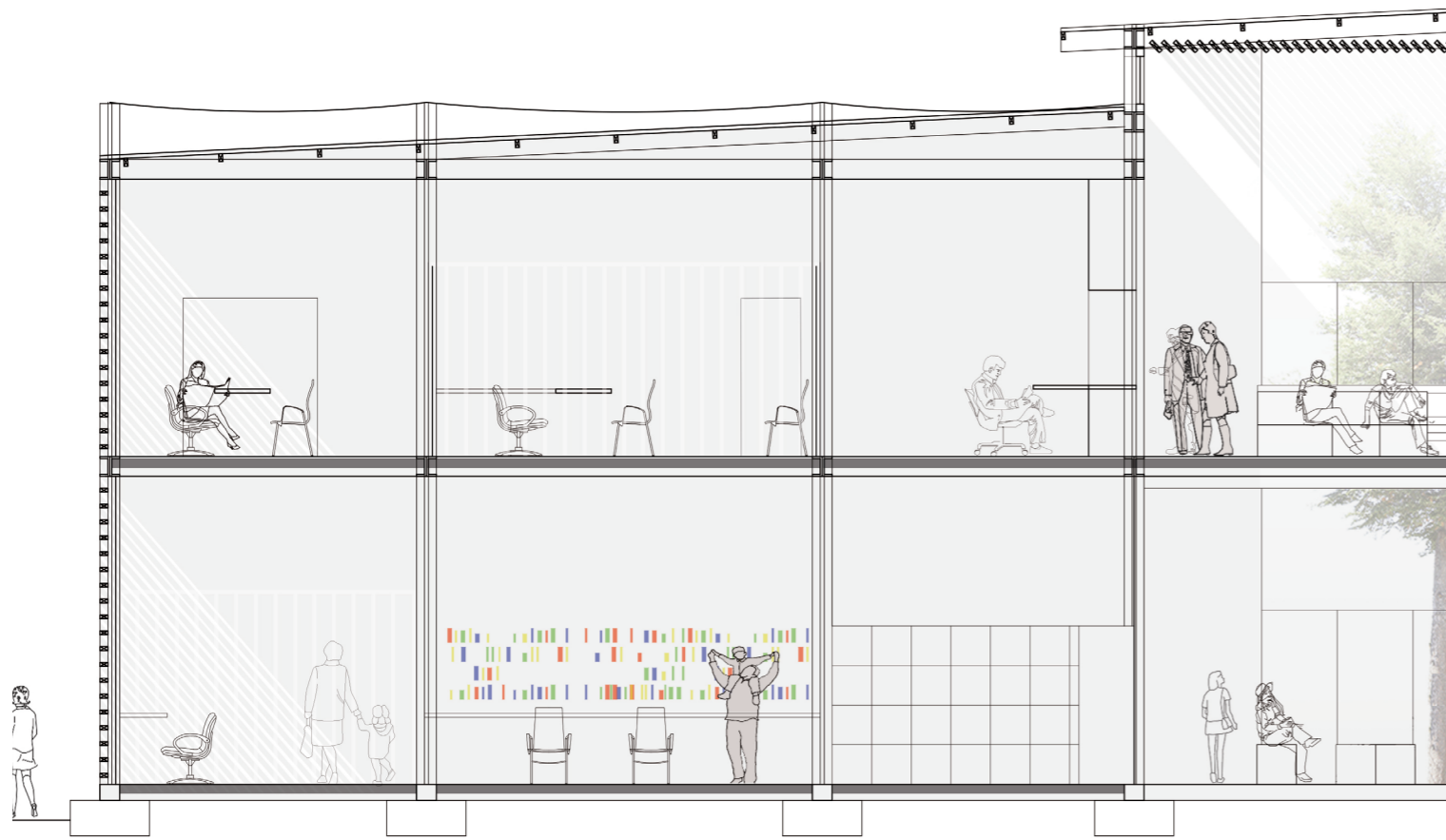
# PROYECTO DE ARQUITECTURA C O R T E L O N G I T U D I N A L



CORTE TRANSVERSAL A-A' ○



CORTE TRANSVERSAL B-B' ○



CORTE TRANSVERSAL C-C' 



## INTERIOR DE PROYECCIÓN DE EJE

## ACCESO Y PROYECCIÓN DE EJE





## RECEPCIÓN DE CENTRO MIRADOR

### CENTRO DE HALL Y ACCESO MUNICIPAL





Borja, Jordi & Muxi Zaida (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España. Editorial Electra.

Srtark Darian, *Enciclopedia de la Flora Chilena*. recuperado de <http://museo.florachilena.cl/> en 2015.

Elsen, Albert, Moos, Stanislaus & Miller, Bárbara. (1975). *La arquitectura como símbolo de poder*. Barcelona. España, Edición y prologo Xavier Sust.

Foucault, Michael (1975). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Argentina. Siglo veintiuno editores.

Giannini, Humberto (2004). *La reflexión cotidiana*. Santiago, Chile. Editorial Universitaria.

Hiernaux, Daniel & Gonzales, Carmen (2014). *Turismo y gentrificación: Pistas teóricas sobre una articulación*. Revista de Geografía de Norte Grande, num 58, 55-70.

Hoffmann Adriana (2005). *Flora Silvestre de Chile Zona Araucana*. Fundación Claudio Gay.

Lefebvre, Henri. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España, Editorial Península.

Ley, N. (2006). 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693> Consultado el 29 noviembre 2017.

Ley, N. (2005). Decreto 100, Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302&idParte=&idVersion=2017-05-04> Consultado el 29 noviembre 2017.

Lynch, Kevin (1984). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.

Mac Donald, J. (1984). *Gestión local en vivienda* (Documentos de trabajo (CPU (Chile)) ; no. 9). Santiago: CPU.

Mayol, Alberto (2014) *La nueva mayoría y el fantasma de la concertación*. Santiago, Chile. Ceibo Ediciones

MIDEPLAN (2008). *Proyectos de ampliación de capacidad (construcción, adquisición, ampliación)*. Santiago de Chile.

Monckeberg, Maria (2015). *La máquina de defraudar*. Santiago, Chile. Editorial Debate.

Montaner, Josep & Muxi, Zaida (2011). *Arquitectura y política*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.

Pallasmaa, Juhani (2016). *Habitar*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.

Pladeco, I. Municipalidad de Navidad (2016), "Diagnóstico Técnico Comunal", Plan de desarrollo comunal, Navidad.

Pladetur, I. Municipalidad de Navidad (2015). "Diagnóstico Técnico Comunal", Plan de Turismo, Navidad.

Reporte Estadístico Comunal, Biblioteca del congreso nacional de Chile, Recurso electrónico publicado en 2015, revisado 07/05/2017, [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Navidad#Indicadores\\_econ.C3.B3micos](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Navidad#Indicadores_econ.C3.B3micos)

Rodríguez, José (1968). *Arquitectura como semiótica*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Nueva Visión.

Romulo, Trebbi (1980). *Desarrollo y tipología de los conjuntos rurales en la zona central de Chile siglos XVI-XIX*. Santiago, Chile, Ediciones Nueva Universidad.

Ruiz, Esteban (2000). *Construcción simbólica de la ciudad: política local y localismo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Miño y Dávila.

Salazar, Gabriel (1998). *Autonomía, espacio y gestión: El municipio cercenado*. Santiago, Chile. LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel (2012). *Movimientos sociales en Chile*. Santiago, Chile. Editores Uqbar.

SEBI (2008). *Proyecto de ampliación de capacidad (Construcción, adquisición, ampliación)*. Santiago, Chile, MIDEPLAN.

Segura, Nathaly. (2016). *Marketing del Color*, Tesis para optar al grado de magister en marketing, Santiago, Chile, Universidad de Chile.

Venturi, Izenour, Scott Brown, & Izenour, Steven. (1978). *Aprendiendo de Las Vegas : El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Barcelona, España, Gustavo Gili.

Venegas, Roque.(2010). *Síntesis histórica y geográfica de la comuna de Navidad*. Navidad, Chile. No publicado.

**ANEXOS**

Artículo N° 1  
CPR Art. 1° D.O. 24.10.1980  
LEY N° 19.611 Art. único  
N°1 D.O. 16.06.1999

(...)  
El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Artículo N° 3  
CPR Art. 3° D.O. 24.10.1980  
LEY N° 19.097 Art. 1° D.O.  
12.11.1991  
LEY N° 20.050 Art. 1° N° 1  
D.O. 26.08.2005

(...)  
La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley. Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

Artículo N° 8  
CPR Art. 8° D.O. 24.10.1980  
LEY N° 18.825 Art.  
único N° 2  
D.O. 17.08.1989  
LEY N° 20.050 Art. 1° N° 3  
D.O. 26.08.2005  
Ley 20414  
Art. UNICO N° 1  
D.O. 04.01.2010

El ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones.

Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen. Sin embargo, sólo una ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquéllos o de éstos, cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las

personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional.

Artículo N°19 7° a)  
LEY N° 19.519 Art. único  
N° 1  
D.O.16.09.1997

Toda persona tiene derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarse de uno a otro y entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de terceros.

Artículo N° 19 8°  
CPR Art.19° N° 12  
D.O. 24.10.1980

El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.  
(...)

Artículo N°19 12°

La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que deber ser de quórum calificado.  
(...)

Artículo N° 19 13°  
LEY N° 20.050 Art. 1°  
N° 10 letra d)  
D.O. 26.08.2005

El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.  
Las reuniones en las plazas, calles y demás lugares de uso público se regirán por las disposiciones generales de policía.

Artículo N° 19 14°

El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes

Artículo N°118

Ley 20990  
Art. ÚNICO N° 11 b)  
D.O. 05.01.2017

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo.

(...)  
Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Artículo N° 119  
CPR Art. 108° D.O.  
24.10.1980  
LEY N° 19.097 Art. 10°  
D.O. 12.11.1991

En cada municipalidad habrá un concejo integrado por concejales elegidos por sufragio universal en conformidad a la ley orgánica constitucional de municipalidades. Durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. La misma ley determinará el número de concejales y la forma de elegir al alcalde.

El concejo será un órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejercerá funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras y otras atribuciones que se le encomienden, en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva.

(...)

Artículo N°1  
D.F.L 1-19.704  
ART. 1°  
D.O. 03.05.2002

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Artículo N°3  
D.F.L 1-19.704  
ART. 3°  
D.O. 03.05.2002

Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, la siguientes funciones privativas:

a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;

b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;

c) La promoción del desarrollo comunitario;

d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;

e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y

f) El aseo y ornato de la comuna.

Artículo N°12  
D.F.L 1-19.704  
ART. 12  
D.O. 03.05.2002

Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones.

Las ordenanzas serán normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad. En ellas podrán establecerse multas para los infractores, cuyo monto no excederá de cinco unidades tributarias mensuales, las que serán aplicadas por los juzgados de policía local correspondientes. (...)

Artículo N°15  
D.F.L 1-19.704  
ART. 15  
D.O. 03.05.2002

Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala.

Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obrasmunicipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

Artículo N°17  
Ley 20742  
Art. 1 N° 2  
D.O. 01.04.2014

Las municipalidades de comunas con menos de cien mil habitantes podrán refundir, en una sola unidad, dos o más funciones genéricas, cuando las necesidades y características de la comuna respectiva así lo requieran. Esta facultad no podrá ejercerse respecto de las unidades mínimas señaladas en el artículo anterior.

Artículo N°29  
D.F.L 1-19.704  
ART. 29  
D.O. 03.05.2002

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

a) Realizar la auditoría | operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

c)  
Ley 20742  
Art. 1 N° 3 a)  
D.O. 01.04.2014

Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;

d)  
LEY N° 19.926  
ART. 5°  
D.O. 31.12.2003

Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;

e)  
Ley 20742  
Art. 1 N° 3 b), c)  
D.O. 01.04.2014

Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y

f)  
Ley 20742  
Art. 1 N° 3 d)  
D.O. 01.04.2014

Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante

por más de seis meses consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso primero del artículo 81, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del concejo.

Artículo N°51  
Ley 20742  
Art. 1 N° 5  
D.O. 01.04.2014

Las municipalidades serán fiscalizadas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con su ley orgánica constitucional, sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización interna que correspondan al alcalde, al concejo y a las unidades municipales dentro del ámbito de su competencia. (...)

Artículo N°84  
D.F.L 1-19.704  
ART. 84  
D.O. 03.05.2002

El concejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida.

Las sesiones ordinarias se efectuarán a lo menos tres veces al mes, en días hábiles, y en ellas podrá tratarse cualquier materia que sea de competencia del concejo.

Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el alcalde o por un tercio, a lo menos, de los concejales en ejercicio. En ellas sólo se tratarán aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones del concejo serán públicas. Los dos tercios de los concejales presentes podrán acordar que determinadas sesiones sean secretas.

Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad. Artículo N°87

D.F.L 1-19.704  
ART. 87  
D.O. 03.05.2002

Todo concejal tiene derecho a ser informado plenamente por el alcalde o quien haga sus veces, de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la corporación. Este derecho debe ejercerse de manera de no entorpecer la gestión municipal. El alcalde deberá dar respuesta en el plazo máximo de quince días, salvo en casos calificados en que aquél podrá prorrogarse por un tiempo razonable a criterio del concejo.

Artículo N°94  
Ley 20500  
Art. 33 N° 8  
D.O. 16.02.2011

En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.  
(...)

Las sesiones del consejo serán públicas, debiendo consignarse en actas los asuntos abordados en sus reuniones y los acuerdos adoptados en las mismas. El secretario municipal mantendrá en archivo tales actas, así como los originales de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del consejo, documentos que serán de carácter público.

El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.  
(...)

Los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.

Cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del consejo comunal

de organizaciones de la sociedad civil.

Artículo N°97  
D.F.L 1-19.704  
ART. 97  
D.O. 03.05.2002

Cada municipalidad deberá regular en la ordenanza municipal de participación a que se refiere el artículo 93 las audiencias públicas por medio de las cuales el alcalde y el concejo conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal, como asimismo las que no menos de cien ciudadanos de la comuna les planteen. Exceptúanse de esta exigencia las comunas de menos de 5.000 habitantes, en las que el concejo determinará el número de ciudadanos requirentes.  
(...)

Artículo N°98  
Ley 20500  
Art. 33 N° 10  
D.O. 16.02.2011

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, cada municipalidad deberá habilitar y mantener en funcionamiento una oficina de informaciones, reclamos y sugerencias abierta a la comunidad. La ordenanza de participación establecerá un procedimiento público para el tratamiento de las presentaciones o reclamos, como asimismo los plazos en que el municipio deberá dar respuesta a ellos, los que, en ningún caso, serán superiores a treinta días, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley N° 19.880.

La información y documentos municipales son públicos. En dicha oficina deberán estar disponibles, para quien los solicite, a lo menos los siguientes antecedentes:

- El plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, en su caso, y el plan regulador comunal con sus correspondientes seccionales, incluyendo sus respectivos planos de detalle, y las políticas específicas.
- El reglamento interno, el reglamento de contrataciones y adquisiciones, la ordenanza de participación y todas las ordenanzas y resoluciones municipales.
- Los convenios, contratos y concesiones.
- Las cuentas públicas de los alcaldes en los últimos 3 años.
- Los registros mensuales de gastos efectuados al menos en los últimos dos años.

Artículo N°99  
Ley 20500  
Art. 33 N° 11  
D.O. 16.02.2011

El alcalde, con acuerdo del concejo, a requerimiento de los dos tercios de los integrantes en ejercicio del mismo y a solicitud de dos tercios de los integrantes en ejercicio del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, ratificada por los dos tercios de los concejales en ejercicio, o por iniciativa de los ciudadanos habilitados para votar en la comuna, someterá a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otras de interés para la comunidad local, siempre que sean propias de la esfera de competencia municipal (...)

Artículo N°104 A.-  
Ley 20965  
Art. 1 N° 10  
D.O. 04.11.2016

En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Artículo N°104 B.-  
Ley 20965  
Art. 1 N° 10  
D.O. 04.11.2016

El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
- El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.

d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.

e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.

f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.

g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. En los casos en que exista el director de seguridad pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo.

h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.

i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.

j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

En aquellas comunas en cuyo territorio existan pasos fronterizos, puertos o aeropuertos, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Aduanas y uno del Servicio Agrícola y Ganadero, designados por los respectivos directores regionales.

En aquellas comunas en que el porcentaje de ruralidad supere el 20% de la población, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, designado en la forma señalada en el inciso anterior.

En aquellas comunas catalogadas como área turística de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley N° 20.423, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Turismo, designado por el director regional de ese organismo.

Asimismo, la asistencia y participación en el consejo a que se refiere este artículo de los funcionarios públicos y de los concejales mencionados en la letra b) no otorgará derecho a dieta, emolumento o remuneración de ningún tipo o naturaleza.

Sin perjuicio de lo anterior, el consejo podrá invitar al juez

de garantía con competencia sobre el territorio de la comuna correspondiente o a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones determinadas del consejo.

La Secretaría Municipal asumirá dentro del consejo el rol de ministro de fe, debiendo en dicho contexto levantar acta de todas las sesiones del consejo en la forma señalada por la ley.

El alcalde deberá informar a la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la intendencia correspondiente, dentro de los diez días siguientes a su designación, el funcionario que asumirá la Secretaría Ejecutiva del consejo comunal de seguridad pública. La Subsecretaría de Prevención del Delito y la intendencia deberán llevar una nómina actualizada de las personas que ejercen dicha función.

El quórum para sesionar será la mayoría de los miembros permanentes.

Artículo N°104 E.-  
Ley 20965  
Art. 1 N° 10  
D.O. 04.11.2016

El consejo comunal de seguridad pública tendrá las siguientes funciones:

a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En el ejercicio de la función referida en esta letra, el consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, según factores tales como la frecuencia o gravedad de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que existan en el territorio del respectivo municipio.

b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.

c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días.

En caso que el consejo no se pronuncie respecto a estas

ordenanzas, el alcalde citará a una sesión extraordinaria para que cumpla con dicha obligación dentro del plazo que éste determine, el que no podrá ser menor a quince días. Si el consejo nuevamente no se pronuncia en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la ordenanza, prescindiendo de su opinión.

d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública. Siempre que el alcalde constate el incumplimiento reiterado e injustificado de alguno de los compromisos suscritos por los representantes de las instituciones del consejo en el marco del plan comunal de seguridad pública deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de su respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.

f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.

h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.

El consejo deberá pronunciarse especialmente sobre las metas, objetivos y medios de control de gestión que consten en el plan, y que deberán incorporar en el ejercicio de sus labores cada una de las instituciones participantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.

j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.